Jueves 27 de Abril de 1865 BUENOS AIRES AÑO XII—Numero 3383

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 27—Sto. Toribio arzobispo y S. Pedro Almengor mártir.

INTERIOR.

Un documento histórico.

El Sr. D. Domingo de Oro, nos ha remitido á publicacion el documento que los lectores del Zonda hallarán precedido de algunas palabras escritas por el mismo Sr. Oro.

Con sumo placer, y aun con preferencia, abrimos las columnas, de nuestro periódico á aquel escrito.

Señor Editor del "Zonda:"

Los documentos históricos al parecer de escaso interés, suelen resultar á veces preciosos en momentos dados. Por eso las personas instruidas desean que todos se conserven: y es indudable que la publicacion por la prensa es el modo mas seguro de conservarlos.

Referentes á la época en que las provincias crearon un poder militar para luchar contra el bárbaro Rosas, poder que confirieron al virtuoso General Paz, me ha remitido de Copiapó los que acompaño á esta carta un compatriota anciano, enfermo, y pobre: D. José Sayago.

Yo no creo que sean inéditos; pero es muy fácil que en el torbellino de los sucesos de entonces hayan desaparecido los papeles que los contenian.

Por tanto si vd. gusta publicarlos está en libertad de hacerlo, y sino los recojeré de su imprenta.

Aprovecho esta ocasion para hacer mencion del pobre paralítico Sayago; que ha remitido estas piezas. En el año 25 se presentó voluntario en Córdoba, de donde es natural, para la guerra del Brasil, y fué hecho Alféres de bandera. Pasó á la Banda Oriental, y en Canelones donde se disciplinaban cuerpos de nueva creacion cayó enfermo, y cuando se restableció y marchaba al ejército, se hizo la paz. Adherido despues en Córdoba donde regresó al partido liberal, corrió la suerte de este, y por fin emigrado á Copiapó se estableció allí y creó una familia. La fortuna lo trató al principio tal cual; pero despues se arruinó, y ya viejo lo atacó la enfermedad que lo ha inutilizado. Aunque de un estado lamentable, y rodeado de numerosos hijos que poco pueden hacer por él, no olvida su pais, ni los principios que defendió, con lo que se muestra como un ejemplo digno de imitarse.

Dispense V. esta digresion en favor de un hombre no desnudo de mérito, y recomendable por su moralidad.

De V. atento servidor.

D. de O.

Discurso pronunciado por el Sr. Ajente ante el General Paz.

EL SR. AJENTE DE SAN JUAN, D. REDUCINDO ROJO:

Ciudadano General:

Hoy empiezan los buenos arjentinos á gustar la dulce esperanza de ver á la República constituida, y en el goce de su anterior diguidad.

Despues de una época de horrores y desastres, que solo han servido para eclipsar las glorias de la pátria, nueve provincias se han unido estrechamente en torno del estandarte majestuoso de libertad: ellas han deliberado ya sobre su suerte, y sus resoluciones irrevocables. Quieren que la República Argentina, de que hacen la mayor parte, tenga una constitucion y leyes que aseguren su libertad y su ventura: quieren mostrar al mundo que el nombre Argentino consagrado á la inmortalidad y á la gloria por tantos efuerzos y brillantes triunfos, no puede ya envilecerse por miserables pasiones, ni anonadarse por la desgracia, quieren en fin conseguir estos objetos ó perecer gloriosamente.

Para realizar tan noble empresa necesitaban un gefe digno de ella: la eleccion está hecha y una general aclamacion ha designado al ilustre ciudadano y virtuoso guerrero que libertó á los pueblos de la cruel tirania de los vándalos. Lo felicito por ello en nombre de la provincia y gobierno de San Juan, que tenga la honra de representar, espresandole mis sinceros votos porque sea feliz en su destino y que haciendo á nuestra patria todo el bien que necesita para ser dichosa, ella bendiga su nombre, y la posteridad pronuncie siempre con veneracion entre sus primeros heroes al ilustre General D. José Maria Paz—Teranos Pinto—Ciudadano general: la primera necesidad de un gran pueblo es su seguridad, fruto de la decision y del coraje: la segunda, leyes constitucionales dictadas por sus representantes que funden su prosperidad y ventura. Si la primera ha provisto el tratado de 31 de Agosto ratificado por los gobiernos de las nueve provincias Argentinas aliadas que os elevan á la mas alta majistratura, entre ellas la segunda es hoy el objeto de su mas ardiente anhelo.

La limitada confianza con que han depositado en vuestras manos un inmenso poder solo puede ser debidamente correspondida con la adquisicion de ese inestimable bien. Al felicitaros, ciudadano guerrero, á nombre del gobierno de Salta porque os ha cabido la gloria de presidir esta grandiosa empresa, yo os aseguro su invariable decicion á segundar todos los esfuerzos que se dirijan á tan elevados fines, y mis votos particulares por que el gefe supremo militar de las provincias ligadas abra el santuario donde se selle la gran carta de la República Argentina—El Sr. Presbítero D. Calistro del Corro, el Sr. Ajente de San Luis—Ciudadano jeneral.

Grande es el honor, que se os acaba de conferir por el tratado de 31 de Agosto; pero al mismo tiempo habeis contraido una obligacion sagrada, y empieza á gravitar sobre vos una inmensa responsabilidad. La seguridad, las propiedades y la vida de los habitantes del interior, los destinos mismos de la Nacion Argentina representada en la mayoria de las provincias aliadas, quedan confiados á vuestro celo y á vuestros cuidados. Desde vuestro carácter, toda la prudencia que ha marcado siempre por vuestros pasos, y toda la actividad que demanda la crítica situacion de la República.

Salvad los pueblos de la espantosa anarquia, que aun quiere levantar su soberbia cabeza, y ponedlos á cubierto de los ataques de cualesquier enemigo que intente usurpar sus imprescriptibles y sacrosantos derechos. Recibid, por último, ciudadano general, el homenaje de respeto que os tributa el Gobierno de San Luis por el órgano de su agente, el Dr. José Maria Bedoya—el señor agente de Santiago: Digno general—El agente de Santiago al ver constituido un poder supremo militar sobre las provincias del interior, y mirarle al mismo tiempo depositando en manos de V. E. no puede menos que augurar en favor del pais los mas felices resultados. Concentrar espontáneamente los pueblos su poder, y colocarlo en una sola mano es desde luego el testimonio mas auténtico de la confianza plena que les merece el elegido, y la prueba mas decisiva del vivo interés con que aspiran á constituirse.

La falta de estos dos grandes agentes de la felicidad pública ha sido ciertamente la que hasta aquí nos ha privado de la gran suma de bienes, que ellos ofrecen naturalmente.

Hoy los tenemos ya ¡gracias al cielo! y bajo sus auspicios, y el de lxs virtudes y patriotismo de V. E. el que habla viendo ya sentada la primera piedra de la organizacion general, al tocar ya muy de cerca el grande objeto de sus esperanzas; saluda lleno de júbilo á los demas ajentes, felicita á la pátria por tan fausto dia, y ofrece á V. E. á nombre del gobierno que representa todos los homenajes de mayor respeto y consideracion—El Sr. D. Francisco Delgado, el Sr. Ajente de Mendoza, Sr. General—El pacto que acaban de ratificar los gobiernos aliados es una prueba de la confianza sin límites que han sabido inspirar vuestros eminentes servicios, y es un efecto tambien del deseo con que todos anhelan ser conducidos al fin á que los impulsan sus nobles sentimientos. No debeis desconocer ciudadano general, que el destino, os hace el tutelar de la pátria, y que al consignaros el alto encargo que se ha confiado en conformidad con el voto público, se ha dado un paso muy avanzado en favor de esas esperanzas, que son hoy el objeto de todos los ciudadanos, la seguridad, órden y organizacion del país.

Como el órgano para espresaros los sentimientos del gobierno, cuyas veces hago, me lisonjeo de poder aseguraros que las autoridades de la provincia de Mendoza, y todos mis conciudadanos han jurado sobre esa misma carta en que se halla sellado el pacto que acaba de celebrarse no omitir sacrificios para llenar religiosamente sus compromisos: estos votos son los que vengo á manifestaros, y tributaros á nombre de mi gobierno y de mis compatriotas el homenaje de respeto debido á la autoridad creada por el tratado de 31 de Agosto—El Sr. Berdia, el Sr. ajente de Tucuman—Ciudadano general—Entre los acontecimientos memorables con que la historia adornará sus pájinas, debe ocupar un lugar bien preferente aquel, en que los pueblos de la gran familia Argentina, cansados de sufrir los horrores de una anarquia sistemada, se unieron por compromisos sagrados para sostener sus derechos: afianzan su dignidad y marchan de consuno hácia el término de sus deseos, la Constitucion de la República.

Animados de tan honrosos sentimientos ellos han confiado su suerte futura á vuestras virtudes cívicas, y se prometen fundadamente que sus esperanzas no serán burladas, puesto que hoy se hallan protejidos por la misma espada que puso á cubierto esta ilustre provincia del furor de sus enemigos, y supo formar de sus hijos los mas celosos defensores de sus libertades.

Organo de los sentimientos de mi gobierno yo os felicito, ciudadano general, por tan ilimitada confianza, y me es satisfactorio aseguraros á nombre del gefe de mi provincia, que el sabrá acompañaros én tan honorable empresa, y asociarse á vuestros trabajos, llenando los compromisos en que os dignáreis comunicarle—Séame permitido, por lo demas, agregar mis felicitaciones por la espresion de confianza que habeis sabido merecer de los gobiernos aliados y hacer servir mis particulares votos porque los trabajos del gefe supremo militar de la alianza sean coronados con el feliz resultado de dar á nuestra cara patria órden, séguridad y leyes. El Sr. D. Enrique Araujo—El Sr. Ajente de Catamarca—El golpe tremendo dado en Oncativo al génio del mal, es la nueva época de donde data la existencia de la República Argentina.

Allí cesaron los horrores, con que los déspotas de los pueblos tuvieron conmovida á la naturaleza por largo tiempo; y de allí parten los esfuerzos de estos por elevarse al rango de nacion. No hay sacrificio al que no se hallen dispuestos con este objeto. El acto que nos reune es el segundo paso de la marcha que abrieron entónces. Por él, Señor, han librado su suerte al tino con que siempre habeis conducido á la gloria á vuestros compatriotas. Marcad pues la ruta que deben llenar las provincias del interior para entrar en el rol de las naciones libres; removed los obstáculos que pueden presentarse; y á este propósito tengo el honor de aseguraros á nombre de mi gobierno, que "Catamarca," sus hijos y cuanto allí pertenece á la patria, que todo será sacrificado en su defensa, y que antes desaparecerá, que retrogradar un punto de su posicion política.

El Sr. D. Bentura Ocampos—El Señor ajente de la Rioja. Los pueblos del interior avisados por sus pasados desastres, han conocido ya, que solo el órden puede garantir sus libertades públicas; y que para arribar á este bien inestimable, es preciso precaverse del despotismo que las sojuzga, y de la anarquia, que las ha burlado.

Al constituir á V. E. en el mando militar de estas provincias se ha fijado el mejor punto de partida hácia este graude objeto; sin embargo que V. E. cuenta con elementos bastantes para llevar el país á tan elevados destinos, debe persuadirse que los que ofrece el gobierno que represento serán segundados por la provincia que preside.

Bajo esta conviccion me es muy gustoso felicitar á V. E. y á los señores ajentes reunidos por un acontecimiento que cortando la larga série de nuestras desgracias hacen esperar que el despotismo y la anarquía no se alternarán en dislocacion de esta hermosa porcion de América.

El Sr. General Paz—El Supremo Gefe militar contestó en los términos siguientes:

S. S. A. A. si hubiere de medir el resultado de la dificil obra que se me ha encomendado por el tamaño de mis fuerzas, yo desesperaria del éxito, ó temeria á cada momento dejar burlada la esperanza pública.

Conozco lo que vale la confianza con que me han honrado los pueblos, conozco tambien la enorme responsabilidad que me impone mi aceptacion; pero cuento para salvarla con el patriotismo de los gobiernos esclarecidos á quienes tan dignamente representais, con la decision de los pueblos, con vuestras luces, con el valor de mis compañeros, y con la cooperacion de todos los Argentinos.

La organizacion del pais no será la obra de unos pocos, será la suma de los esfuerzos de todos: trasmitid, señores agentes, mis ardientes votos por la prosperidad de la República á vuestros gobiernos y á vuestros pueblos.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Señor Editor de la *Tribuna*.

Sírvase V. dar publicidad á las siguientes lineas:

He leido en el núm. 766 de la *Nacion Argentina* un artículo de D. José de Barrios, relativo á asunto que ha sostenido mi señor padre ante les Tribunales, contra unos intrusos del campo de las Toscas.

Aunque ignoro la parte que puede tener el referido Barrios en este negocio, puesto que ni como apoderado particular de Arnazul, ni como general de los demas usurpadores de lo ajeno—ha exhibido poder que lo habilite, ni tenidosele por parte en el transcurso de la cuestion.

Pero ya que este señor entra como de aficionado—desfigurando los hechos—acriminando al Gobierno, á la Administracion de Justicia y finalmente á mi señor padre—me veo en la imprescindible necesidad de contestar á sus falsos y avanzados asertos.

Despues de disculparse por su silencio, continua narrando los muchos antecedentes y derechos que tiene—la incuestionable justicia con que resisten sus representados los intrusos de las Toscas á abandonar lo que no les pertenece—y termina diciendo, que despues le han asegurado que el señor Gobernador Saavedra es pariente de mi señor padre.

¡Importante descubrimiento ha hecho por cierto D. José Barrios y por ello merece cuando menos mencion honorable!

Resaltante es la falta de razonamientos con que el patrocinador de los detentadores se presenta en liza.

Visible es su ignorancia en los antecedentes del asunto, y aun mayor, lo muy lego que se manifiesta en los trámites judiciales. ¿O es que D. José Barrios pretende engañar al público con su desautorizada palabra destituida de toda verdad?

Sabido es que al Poder Ejecutivo no le es dado la menor intervencion en asuntos contenciosos, puramente del resorte de los tribunales.

Negar lo coctrario, como lo intenta Barrios en su artículo, es incurrir en el mayor absurdo.

La verdad es que los argumentos de D. José Barrios son tan débiles, que no dicen nada sobre lo esencial de la cuestion pues solo se reducen á lamentar la pérdida de la mala causa, en la cual pudo tener su parte.

Para demostrar la falta de buen sentido en los derechos que invoca este individuo, haré una lijera reseña de lo substancial en la resolucion del asunto.

Hacen mas de dos años que fueron libradas sin interrupcion órdenes judiciales para el desalojo del Campo Seco porque los Jueces de Paz tuvieron poca voluntad de cumplirlas ó porque no contaron con la fuerza necesaria para ejecutarlas—jamás se llenaron los mandatos superiores.

A causa de las representaciones de aquellos usurpadores; y deseando el Gobierno poner en ejercicio sus miras conciliadoras, con grave perjuicio de nuestros intereses—ordenó la suspension de la accion judicial—Esta resolucion les hizo comprender que se les amparaba en la posesion de lo ajeno, y desde entonces la resistencia fué mas tenaz.

A instigaciones de Barrios y Amaral la desobediencia llegó al último grado, comprometiendo moralmente el poder de la autoridad.

Baste decir que despues de haber sido entorpecida la accion judicial, el Gobierno persistió en sus propósitos conciliatorios tentando traer á la razon á aquellos mal aconsejados paisanos—enviando al efecto al Sr. Dr. D. Dardo Rocha con proposiciones de concederles campo en otro punto.

Inútiles fueron los esfuerzos del Dr. Rocha, teniendo que regresar convencido que era ineficaz toda tentativa de arreglo con hombres que no atienden razones, y que no entran por otro principio que el que se les conceda la propiedad que indevidamente poseen.

La providencia que menciona Barrios le fué notificada, nada tiene de judicial, sino que era una reparacion de la inconstitucionalidad con que se habia procedido. Era la continuacion de los procedimientos legales, despues de la oficiosa tentativa de conciliacion practicada por el gobierno.

Si de esto es lo que dice D. José que apeló, claro es que su apelacion no fué de sentencia judicial desde que el gobierno no es el juez de la causa—Si apelaba ante la Exma. Cámara de Justicia á objeto de que se suspendiese la ejecucion—Su apelacion es nula, por cuanto ese punto ha sido ya dicidido por ese Tribunal Superior—no haciendo lugar á su pretension.

Insistente está Barrios en el número de los 600 pobladores, cuando podria facilmente probársele por el mismo espediente, que falta á la verdad á sabiendas.

No hay ningun punto de nuestra campaña que en el limitado radio de 2 5[6 leguas se encuentren 600 pobladores, á menos que pretenda aseverar que existe allí una ciudad, como ha sostenido que las Toscas se encontraban en la jurisdicion de Chivilcoy.

Los demas puntos contenidos en el artículo de Barrios, son declamaciones inútiles y que no arrojan ninguna luz sobre el derecho con que los detentadores disfrutan de lo ageno.

Ventura Linch.

Señores Editores de la TRIBUNA.

Como en el programa de la redaccion de su popular diario, entra, y con sobrada razon, todo aquello que tienda á revelar los nobles instintos, y los caracteres constituyentes del esforzado pueblo argentino; no dudamos que nos franquearán un lugar preferente entre sus columnas, que tendrán á bien publicar el siguiente relato, de una escena que por sí sola, redacta fielmente el estado de la opinion pública, á la vez que sirve de barómetro infalible, para determinar el grado á que se ha sublimado el patriotismo y el entusiasmo, por castigar cumplidamente el ultraje que nos ha inferido el déspota inmundo del Paraguay.

En la noche del dia anterior, á eso de las ocho, nos presentamos de visita en casa de un alto funcionario de la nacion, y nos sorprendió el crecido número de señoras y señoritas, no menos que el relijioso recojimiento en que se hallaban todas, en la sala principal de la casa, y la prolija dedicacion á que se habian consagrado, dos caballeros de nuestra relacion.

—Bien! Gritaron casi todas á un mismo tiempo, contestando á nuestro saludo.

—Bravo! un obrero mas, y muy interesado en nuestro trabajo; pues tal vez sea el primero que necesite de este auxilio que preparan nuestras manos, para nuestros esposos, nuestros padres, nuestros hijos, nuestros hermanos, nuestros.....amigos!!

En este coro celestial cada una pronunció la nota que la era relativa, y continuó su trabajo, sin interrupcion.

Era que todas, respondiendo dignamente á la invitacion de la comisaria de guerra, se ocupaban de hacer hilas, y en cuyo trabajo habian comprometido, á los dos amigos que nos habian precedido.

Incontinenti una chica de doce años, que pasa por ser la atrevida precoz de la familia, nos presentó un retaso de riquísima tela blanca, diciéndonos con el mayor desembarazo del mundo: "Tome, saque hilas, y si alguna vez vd. las necesita, de lo que yo me alegraria muchísimo, acuérdese de lo tanto y tantas veces que me ha hecho rabiar." Sin esperar respuesta, se nos alejó con la velocidad del relámpago.

Colocados en tal situacion, y deseando desempeñar nuestro cometido, nos acercamos á una muchacha de veinte primaveras, mas hermosa, ó tanto como la gloria, quien nos recibió con la siguiente pregunta:

—¿Quiere vd. que le enseñe á sacar hilas, para nuestros valientes?

—Señorita, yo quisiera enseñar á usted á corresponder....

—Chist! No se trata ahora de eso. Corresponda vd. á los deberes que le impone su patria, y....entonces....

—Ah! y entonces, dígame vd.....

—Oh! Cuando un hombre se presenta á su amada con los atavíos de la gloria, con las cadenas rotas y la redencion y libertad de un pueblo hermano.

En este momento fué invadida la sala por dos matronas muy interesantes de nuestra sociedad, con el cortejo lucido de cuatro satélites, que, volteando á su derredor, adornadas con la pudicia de sus tules virginales, daban á la armonia de aquel conjunto, el tinte de la bienaventuranza suprema.

Entre el estrépito de los besos y salutaciones, resignando el trabajo de las hilas: entre las innumerables clasificaciones con que se caracterizaban los hechos, del *sátiro* asqueroso del Paraguay; pudo al fin, serenarse aquella asamblea de hadas, y nosotros recojer el siguiente detalle.

Una—¿Por qué los hombres habrán escluido á la muger, deberes y derechos de la institucion militar?

Otra—Es claro: porque el hombre siempre ha temido que la muger le supere, en valor, lealtad y abnegacion.

Nosotros—Señora: el hombre se ha reservado para si solo, los rudos trabajos y penalidades de la guerra, por preservar de sus azares á la parte mas preciosa de la humanidad.

—Gracias, caballero.

Creemos que sobre este topico giró la conversacion, sin que volviesemos á pescar algo que nos fuese relativo.

A poco rato, la señora de la casa nos interpeló de la manera siguiente:

—Cuando sale vd. á campaña?

—Cuando el gobierno nacional me lo ordene, señora.

—A qué número ascenderá la fuerza del ejército argentino?

—Eso es del resorte del gobierno, señora. Si el quiere hacer una ostentacion lujosa del poder de la república, y del patriotismo y decision de sus hijos; nuestro ejército podria, comodamente, componerse de sesenta mil hombres.

—Eso seria, contando con la guardia nacional de todo el pais.

—Se entiende, señora; aunque no con toda la guardia nacional, que asciende á una cifra muy superior.

—Che, Pepita: todo está en que se le ponga al Presidente, para que nos quedemos aquí, sin maridos, hijos ni hermanos. Ah! y digame vd., caballero, como es que á la mente inspirada del General Mitre, no se le ha ocurrido formar un regimiento de infanteria de señoras, que tan útiles servicios pudiera prestar á nuestro ejército en campaña?

Una estrepitosa carcajada de las muchachas asistentes, resonó por todos los ambitos de la sala, y mil chistes espiritualisimos brotáron de sus encantadores labios.

Serenado el tumulto, nosotros contestamos á nuestra interpelante:

—Quizá, señora, el General Mitre no se crea digno de mandar un regimiento de ángeles.

—Oye mamá: [esclama una muchacha, mas linda que el pensamiento de un Serafin, y con unos ojos que despedian centellas.] ¿Por qué no te reunes con otras señoras, y juntas no haceis al gobierno una solicitud en el sentido de que se habla? La señora del Presidente deberia ser nuestra coronela, y las demas señoras de nuestros valientes y bizarros generales, deberian componer la plana de los gefes y oficiales nuestros batallones.

—Y qué, te hallas tú capaz de tomar un fusil y salir á campaña?

—Por qué no, mamá? Si vieras! Muchachas hay, entre mis amigas, que darian un bucle de su pelo, por cortar las orejas de un paraguayo, y rapar á mala tigera, al oscuro tirano, que es causa de que nuestros guardias nacionales ardan en deseos de salir cuanto antes al campo de la gloria, como ellos dicen. Mirá, mamá: Teodcrita y Simona, Felipita, Mercedes y Julita, que son tan moradas, que segun su confesion propia, no son capaces de reventar un fósforo; hablando de este asunto en dias pasados, todas ansiabamos por que fuera posible el caso de vestir la blusa y el kepí de nuestra guardia nacional. Hilarita, que es tan reservada como espiritual, decia: nada es tan á propósito para cuidar y servir los hospitales de sangre de nuestro ejército, como un batallon de muchachas. Teodora, hiriendo estrepitosamente el suelo, con su lindo pié, que tú tanto alabas, mamá, dijo, con toda la fascinadora energia de sus ojos de fuego: caramba! Un regimiento de nosotras seria el mas poderoso elemento de victoria, en la composicion del ejército nacional.

El General en Gefe con solo colocarnos á retaguardia de sus líneas, el dia supremo de una batalla; lograria hacer un héroe de cada uno de sus soldados. Porque, que argentino fuera tan vil é infame, que diese la espalda al enemigo, arrastrando la muerte de nuestro desprecio? A las armas! A las armas, ondinas del plata, esclamaba, llena de entusiasmo y de ardor sagrado. Viva la república argentina! Muera el déspota imbécil del Paraguay! Oh! Mamá! si hubieras visto y oido! ¿Qué, no seria posible que el Presidente Mitre diese al mundo el digno ejemplo, de la revindicacion de nuestro sexo, en el terreno del sacrificio, por el sacrosanto amor á la patria?

—En tal caso, [dijo Magdalenita, pálida de emocion, y por cuyas venas creemos que circula sangre tucumana,] en tal caso, justo seria que el Gobierno pidiese á las provincias, un contingente de muchachas. Estoy cierta que tan solo de Tucuman vendria un numeroso batallon, de ésas hadas hermosas que nacen en las floridas y verdes faldas del nevado *Aconquija*.

Dificilísimo es redactar la conversacion que siguió sobre este tema, con vaxicantes llenas de fuego, y de un interés indescribible. Nosotros, con el corazon oprimido, casi sollozando y arrebatados de entusiasmo, olvidando la fórmula ordinaria de despedida, ante ese cuadro tan singularmente bello; nos lanzamos á la calle, resueltos á publicar la conmovedora escena que acabámos de presenciar.

Pero todos nuestros resortes son pálidos, señores Editores, para dar á esa situacion magestuosa, su verdadero colorido.

La reseña que antecede, ni siquiera se aproxima á la altura de aquel momento; tan estraordinariamente sublime, Aun ahora mismo nos parece un sueño lo que hemos presenciado, lo que hemos saboreado, en ese caso de madres é hijas, de esposas y hermanos, que mistificadas por el amor y dignidad de la patria; unian á los encantos seductores del candor virginal, el imponente y adusto ceño del Dios de la guerra.

No es una escena de la fantasia, la que nos hemos propuesto describir Sres. Editores. Es, por el contrario, el modesto relato de un hecho, que, segun oimos á cuantos lo hemos referido, del cual podemos dar cumplido testimonio; se reproduce en esta Capital cada dia, cada hora, despues de aquello que nos trajo la noticia de la alevosia é infame traicion, con que hemos sido provocados por el mas oscuro é impotente de los déspotas.

Ved ahí, Sres. Editores, un rasgo elocuente de la profunda sensacion que ha causado en el corazon de nuestro ser, la brutal provocacion del pirata de nuestro siglo; de ese inmundo tiranuelo, que incapaz de toda empresa noble, de todo sentimiento digno, aspira á la inmortalidad de los criminales famosos.

Húndase el imbécil en el abismo en que él mismo se ha precipitado! Su castigo inevitable, y la redencion del noble pueblo paraguayo; está hoy á cargo de un pueblo que abriga en su seno, madres, esposas é hijas del timbre y altura de las que hemos referido. Ya lo verá el estúpido loco de la Asuncion.

Aprovechamos esta oportunidad, para ofrecer á los señores Editores de la "Tribuna," las consideraciones de nuestra profunda estimacion

Buenos Aires, Abril 23 de 1865.

Un soldado.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

El Gobierno Delegado de la Provincia.

Rioja, Abril 2 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Por los documentos impresos y debidamente autorizados que se adjuntan, se instruirá V. E. de que el infrascrito ha sido nombrado Gobernador Delegado de la Provincia, mientras dure la ausencia de S. E. el Sr. Gobernador propietario que ha salido á visitar los Departamentos de la campaña.

V. E. puede estar persuadido de que seguiré fielmente en el corto tiempo que desempeñe el Gobierno, la política trazada por S. E. el Gobernador en propiedad, respecto de las demas provincias hermanas.

Al dirigirme á V. E. por primera vez, me es altamente satisfactorio ofrecerle el testimonio de mi particular aprecio.

Dios guarde á V. E.

SERAFIN DE LA VEGA.

GUILLERMO SAN ROMAN.

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Acúsese recibo y publíquese.

ELIZALDE.

El Vice-Presidente 1.° de la H. C. Legislativa.

Rioja, Marzo 22 de 1865.

Al P. E. de la Provincia.

Se ha recibido nota de V. E. fecha 21 del presente y adjunto decreto en copia legalizada, por el que convoca á la H. L. de la Provincia á sesion estraordinaria, al solo objeto de designar la persona que debe ejercer el Gobierno Delegado de la provincia, mientras dure la ausencia de S. E. el Sr. Gobernador propietario, que debe ausentarse de la capital, para hacer la visita de los Departamentos de Campaña, segun lo espresa V. E. en la nota presentada y decreto de su referencia.

Me es altamente satisfactorio comunicar á V. E. que en sesion de anoche 21 del presente, la H. C. L. de la Provincia, ha nombrado Gobernador delegado, mientras dure la ausencia del propietario, al benemèrito Dr. D. Serafin de la Vega, como se instruirá V. E. por la ley que se adjunta en copia competentemente autorizada.

Dios guarde á V. E.

AURELIO ANICETO VEGA.

Carmelo Valdes.

Secretario.

Téngase por ley de la Provincia, espídase el decreto acordado, publíquese y dése al R. O.

CAMPOS.

GUILLERMO SAN ROMAN.

La H. R. de la Provincia en uso de las atribuciones que enviste, sanciona con fuerza de—

LEY.

Art. 1.° Nómbrase Gobernador Delegado de la Provincia al ciudadano Dr. D. Serafin de la Vega, por el tiempo que dure la ausencia del Gobernador en propiedad.

2.° El nembrado entrará á ejercer las funciones del Ejecutivo, desde el dia que salga de la Capital el Gobernador propietario.

3.° Comuníquese al Gobernador en propiedad, para los fines consiguientes.

Sala de Sesiones, Rioja Marzo 21 de 1865.

AURELIO ANICETO VEGA.

Vice-Presidente 1.°

Carmelo Valdes—Secretario.

Está conforme—*Carmelo Valdes*—Sec.

Gobierno de la Provincia.

Rioja, Marzo 23 de 1865.

Debiendo S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia salir á la visita de campaña el 1.° del entrante; y habiendo sido designado por la Lejislatura Provincial para ejercer el cargo de Gobernador delegado mientras dure la ausencia del propietario, el ciudadano Dr. D. Serafin de la Vega, á fin de tomar las disposiciones necesarias al respecto. En uso de sus atribuciones:

DECRETA.

Art. 1.° Queda delegado el mando gubernativo de la Provincia, miéntras dure la ausencia del Gobernador en propiedad, en la persona del ciudadano Dr. D. Serafin de la Vega.

2.° El Gobernador delegado tomará posesion del cargo el 1.° del entrante, prévio el juramento de ley.

3.° El Gobernador será acompañado en su visita por el Fiscal de Estado Dr. D. Octavio Lobo, en clase de Secretario y por Capellan de Gobierno, Fray Gerónimo Maretti.

4.° Nómbrase Fiscal interino mientras dure la ausencia del propietario, al ciudadano D. Segundo de la Colina, quien prestará el juramento de ley, ante la Exma. Cámara de Justicia.

5.° Nómbrase Gefe de la Escolta, de S. E. el Sr. Gobernador, al Sarjento Mayor D. Dominato Sanchez, con el sueldo de 50 pesos mensuales.

6.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

CAMPOS.

GUILLERMO SAN ROMAN.

Es cópia.

Exequiel M. Bedegas.

Oficial Mayor.

San Luis, Abril 12 de 1865.

En uso de las atribuciones que le acuerda la Constitucion en el artículo 41, inciso 5.° el Gobierno de la Provincia.

DECRETA.

Art. 1.° Queda nombrado Ministro General de Gobierno con las atribuciones inherentes á su empleo, el ciudadano Don Faustino Berrondo.

2.° El Oficial 2.° del Ministerio autorizará el presente y comunicará al nombrado, designándole las 10 de la mañana del dia de hoy para que se presente á prestar el juramento y tomar posesion del cargo.

3.° Publíquese por bando, hágase saber á los Departamentos de campaña y archívese.

DARACT.

Pedro L. Lucero.

Oficial 2.°

Está conforme.

Pedro L. Lucero.

Oficial 2.°

Gobierno de—

San Luis, Abril 12 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. adjuntándole impreso y debidamente autorizado, el decreto espedido en esta fecha, por el que se instruirá V. E. del nombramiento Secretario de Gobierno, hecho en el ciudadano D. Faustino Berrondo, quien está ya en posesion del empleo.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerle las seguridades de mi particular consideracion y estima.

Dios guarde á V. E.

JUSTO DARACT.

FAUSTINO BERRONDO.

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Acúsese recibo y publiquese.

ELIZALDE.

El Gobierno de San Luis.

San Luis, Abril 12 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, Dr. Don Guillermo Rawson.

Honroso le es al infrascripto acompañar le un ejemplar impreso y legalizado de los Decretos espedidos por la Honorable Asamblea Electoral de esta Provincia, por lo que se instruirá de que habiendo sido elejido para rejir sus destinos en el caracter de Gobernador, he tomado posesion del cargo el dia 10 del corriente.

Al participar á V. E. su nombramiento, se hace un deber el infrascripto de protestar al Exmo. Gobierno General, por el órgano de V. E., que en ejercicio del poder que le ha confiado el pueblo arreglará todos sus procedimientos á las prescripciones constitucionales, secundando en todo, los esfuerzos del Gobierno Nacional en pró de la prosperidad del pueblo.

Con tal motivo se complace el infrascrito en ofrecer á V. E. los sentimientos de su respetuosa consideracion.

Dios guarde á V. E.

JUSTO DARACT.

Faustino Berrondo.

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Acúsese recibo, felicitándolo por la distincion que ha merecido del pueblo de San Luis, y publiquese.

MITRE.

RUFINO DE ELIZALDE.

La Asamblea Electoral en uso de las facultades que inviste.

DECRETA.

Art. 1.° Queda nombrado Gobernador propietario de la Provincia el ciudadano D. Justo Daract por el término de tres años que prefija el art. 2.° de la Constitucion Provincial.

2.° Designase el dia diez del corriente á las once de la mañana para la recepcion del nombrado.

3.° Comuníquese á quienes corresponda.

Sala de Sesiones, San Luis Abril 9 de 1865.

JOSÉ V. RUA.

Presidente.

Victor S. Guiñazú.

Diputado Secretario.

Está conforme.

Guiñazú.

D. S.

San Luis 9 de Abril de 1865.

Cúmplase la presente honorabla resolucion: comuníquese á quienes corresponde, publíquese y archívese.

BARBEITO.

Faustino Berrondo.

Está conforme—

Pedro L. Lucero.

Oficial 2.°

La Cámara de Representantes de la Provincia sanciona con fuerza de—

LEY.

Art. 1.° En consecuencia del Decreto espedido por esta H. R. y habiéndose llenado los requisitos de la Ley, queda en posesion del mando Gubernativo de la Provincia para el cuarto periodo Constitucional, el ciudadano D. Justo Daract.

2.° Comuníquese al P. E.

Sala de Sesiones de San Luis, á diez dias del mes de Abril de 1865.

José Veloz Rua—

Victor C. de Guiñazú

Está conforme—

Guiñazú.

Diputado Secretario.

San Luis, Abril 10 de 1865.

Reconózcase por tal Gobernador Propietario en todo el territorio de la Provincia al ciudadano D. Justo Darac: publ quese por bando solemne, imprímase, circúlese, y dése al Rejistro.

BARBEITO.

Faustino Berrondo.

Está conforme.

Pedro L. Lucero.

Oficial 2.°

Exmo. señor Presidente de la República Arjentina, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Señor:

Hoy que el pais necesita de todos sus hijos para salvar la ofensa hecha por el tirano Lopez, no vengo Sr á hacer presente á V. E. que en todas las circunstancias que la pátria ha precisado del auxilio de nosotros desde el 54 hasta la fecha, he sido uno de los primeros en ofrecer mis servicios al Superior Gobierno, el cual siempre se ha servido honrarme aceptándolos.

No siéndome posible ahora concurrir á esta campaña como lo deseo, quiero sin embargo contribuir al buen éxito de ella en la esfera que me es dado, al efecto pongo á disposicion de V. E. la suma de cuatro mil pesos m[c. para que sean destinados á un personero que forme en las filas del Ejército ó bien á los usos de la guerra á que V. E. quiera destinarlos.

Y si mis servicios profesionales fuesen necesarios al Gobierno para atender y asistir al Hospital Militar de esta ciudad, estoy dispuesto con la mejor voluntad á prestarlos del modo que V. E. lo tuviese á bien dejando para usos de la guerra por el término de la guerra el honorario que me correspondiese.

Quiera V. E. creer que estos ofrecimientos son la espresion sincera de mis deseos por el buen éxito de esta guerra á que hemós sido provocados.

Solo me resta asegurar á V. E. que haré continuos votos al Eterno para que le ilumine en esta gloriosa cruzada y que será siempre de V. E. muy afectisimo servidor Q. B. S. M.

Juan B. Galarce.

Su casa, Abril 22 de 1865.

Abril 25 de 1865.

Contéstese que el Gobierno agradece el ofrecimiento que hace el Dr. Galarce de sus servicios profesionales, el que se tendrá presente para su oportunidad; y por o que respecta á la donacion que hace de

FOLLETIN.

LOS DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

Ventura permaneció en la mas completa inmovilidad durante un cuarto de hora, y despues apagó la luz de gas que iluminaba aquella parte de la escalera.

Luego se acercó á la puerta, buscó á tientas y con un dedo el agujero de la cerradura, introdujo por él el instrumento de que se habia provisto, y con la maravillosa habilidad que distingue á los ladrones de Lóndres, en cuya compañia trabajó algun tiempo antes, abrió la puerta sin hacer el mas leve ruido.

Inmediatamente penetró en el aposento, volvió á cerrar, y permaneció algunos minutos inmóvil y reprimiendo el aliento, en la mas completa oscuridad.

Despues de vacilar un poco, como siguiese reinando el mas profundo silencio, sacó Ventura del bolsillo una cerilla y fósforos, y con ello se procuró una luz dudosa, pero bastante para examinar el lugar donde se hallaba.

Era una espaciosa antesala que comunicaba con un corredor que sin duda conducia á la cocina, y con varias puertas adornadas de colgaduras orientales.

—¡Qué lujo! murmuró Ventura.

Y se dirigió resueltamente á una de las puertas, apoyó la mano en el boton de cristal, y entró en el comedor.

Rocambole habia amueblado de una manera muy *confortable* el entresuelo de la calle de Suresnes, en una época en que no habiendo encontrado aún á sir Williams, ni pensado en casarse con la señorita de Sallandrera, solo daba á aquella habitacion un destino misterioso.

Los acontecimientos habian dispuesto otra cosa: pero el mueblaje continuó siendo el mismo.

La habitacion se componia de un comedor, una sala, una alcoba un gabinete para fumar y una vasta pieza tocador.

Todo esto era fresco, elegante, risueño,

tapizado de telas del mejor gusto, adornado con cuadros de crecido precio, atestado de objetos de artes, y de todos esos adminículos superfluos y ruiñosos que serán eternamente el encanto de las mujeres.

Ventura se detuvo en el salon, se recostó en el canapé cual si se hubiese hallado en su casa, y reflexiodó durante algunos segundos.

—Cuando se cuenta con una vivienda como esta, y es uno marqués, tiene uno cuando menos un ayuda de cámara, ya que no un *groom*, y una cocinera. El señor marqués no se halla en casa; pero sus criados están en Paris, y si han salido, como parece probable, puesto que no oigo el menor ruido, acabarán por volver. Apresurémonos, pues, á tomar nuestras medidas y á inspeccionar este bazar.

Ventura, como ratero de profesion, que con una sola mirada se da cuenta de la distribucion de una casa, juzgó que la alcoba debia hallarse á la izquierda, puesto que el comedor estaba á la derecha de la sala.

Dirigióse, pues, á este aposento; y ya en él, como su cerrilla empézaba á quemarle los dedos, encendió con ella una bujía que habia sobre la mesita de noche.

Despues continuó su visita de inspeccion.

La alcoba, que adornaban colgaduras, de terciopelo azul, no contenia mueble alguno que pudiera ocultar los famosos papeles; pero en el fondo de ella vió Ventura una puerta que comunicaba con el gabinete.

Habia allí una biblioteca y un mueble de Boulle cuidadosamente cerrado y sobre él un cofrecillo de sándalo provisto de tres cerraduras de acero.

Aquel cofrecillo llamó la atencion de Ventura.

—Tal vez están ahí, dijo mentalmente, los papeles que busco. En todo caso, apuesto la cabeza á que están en esta habitacion. Vamos á verlo.

La vuelta que Ventura acababa de dar por lás habitaciones, no era mas que preparatoria, equivalia á reconocer el terreno.

No se detuvo en el gabinete mas tiepo que en la alcoba, y se dirigió al corredor que daba la vuelta á todos los aposentos.

El corredor conducia á la cocina.

—El marqués, no come en su casa, dijo Ventura, pues, la bateria de cocina está casi enmohecida. Luego no hay cocinera.

Despues de la cocina se encontraba la puerta que daba á la escalera interior, y al lado de ella habia un cuarto oscuro, destinado sin duda al criado. Pero la cama estaba deshecha, y tanto en el suelo como en la mesa y en los demás muebles observó Ventura una capa de polvo.

—El criado no duerme aquí, se dijo; por lo tanto, puedo *trabajar* á mi gusto. Manos á la obra, pues.

Entonces volvió al gabinete, dejó la bujía sobre la chimenea, y corrió cuidadosamente las dobles cortinas de las ventanas, á fin de que no se viese la luz desde el esterior.

Esto hecho, sentóse en un sillon, y dijo:

—Cuando se quiere encontrar un tesoro, y se sospecha que éste se halla muy inmediato, antes de dedicarse á buscarlo, hay que decirse: "Si yo poseyera ese tesoro y tratase de ocultarlo, ¿dónde le pondria?" Supongo por un momento que soy Rocambole, y que despues de asesinar al correo y de robar los papeles, he venido aquí con ellos en la mano, y que me he sentado en este sillon, diciéndome: "¿Dónde diablos podré ocultarnos, que no los encuentre nadie?"

Ventura miró sucesivamente á la chimenea, los cuadros, las rinconeras, la biblioteca y el mueble de Baulle.

—Es evidente que Rocambole no ha encerrado esos papeles en un cajon, al lado de algunas acciones de ferro-carriles ó de titulos de la deuda, ni es hombre que los haya quemado: esas cosas no se queman.

El cofrecillo, que en un principio llamara la atencion de Ventura, quedó desdeñado por el espiritu investigador del bandido.

—No están allí: porque si la justicia hiciera una visita domiciliaria, el cofrecillo seria abierto desde luego.

Y sus miradas se fijaron en la biblioteca.

—El medio es muy usado, dijo; pero hay aún muchas gentes que ocultan en un libro millares de francos.

Ventura se levantó, sacudió una despues de otro todos los libros, teniendo cuidado luego del mismo modo que estaban.

Ningun papel salió de ellos.

El mueble estaba cerrado; pero esta dificultad era insignificante para Ventura.

Sacó un manojo de llaves, examinó la cerradura, y sin vacilar eligió una de aquellas.

La llave penetró, giró, y el muelle quedó abierto.

Pero el tal mueble solo contenia objetos muy diferentes de los que buscaba el bandido.

Encontró una bolsa, una cartera con algunas cartas dirigidas á M. Federico, vasos viejos, porcelanas de Sevres y del Japon, y otras cosas insignificantes.

Pero entre éstas hubo una que llamó su atencion: un puñal.

Aquel puñal con mango de nácar y vaina de piel de zapa, tenia la hoja triangular, que le recordó la herida de idéntica figura que observó en la espalda del desdichado correo.

Continuó examinando aquel arma, y de pronto dándose una palmada en la frente esclamó:

—¡Ah! ya conozco este lindo juguete. Sir Williams se valió de él para matar á Fanny. Yo le recogí media hora despues del asesinato, en la casa de Mad. Malassis.

Y Ventura, que no habia tocado la bolsa ni la cartera, se guardó en el bolsillo el estilete.

—Figurará como una pieza de conviccion en la mesa del presidente del tribunal, cuando esté juzgando á Rocambole.

En seguida cerró el muelle del Boulle, y volvió á sentarse.

—Busquemos en otra parte, se dijo.

Y empezó á reflexionar.

—Es indudable, pensó, que Rocambole ni ha levantado el pavimento ni ahuecado las paredes para ocultar esos papeles. A ser así, mi trabajo seria molesto...¡Hola! ¡hay cuadros!....¡Quién sabe si entre la tela y el marco!....

Iba Ventura á completar su pensamiento, cuando oyó un ligero ruido.

Escuchó atentamente, y salió de dudas.

Era el ruido que produce una llave al girar dentro de la cerradura.

Inmediatamente sopló la vela, estrujó la torcida entre sus dedos y corrió á ocultarse en el hueco de una de las ventanas, tras las pesadas cortinas de seda, con el puñal en la mano.

Al mismo tiempo resonaron pasos en el corredor que rodeaba la habitacion, los cuales fueron acercándose, penetraron en la sala, y se detuvieron en la alcoba.

¿Era un criado? ¿seria el mismo Rocambole?

Esta última ipótesis era poco probable, puesto que el portero habia dicho á Ventura aquella mañana que M. Federico habia emprendido un viaje que duraria ocho dias.

Pero Ventura permaneció inmóvil, conteniendo la respiracion y estrechando el mango de su puña

Estaba resuelto á defenderse, y aun á matar al importuno que así venia á interrumpir sus pesquisas, si éste llegaba á descubrirle; pero al mismo tiempo habia informado el propósito de permanecer pasivo hasta el último estremo.

Los pasos fueron y vinieron durante diez minutos en el dormitorio, y Ventura oyó abrir una puerta que él sin duda no habia notado, y que era la del gabinete-tocador en que Rocambole guardaba sus numerosos disfraces.

Desde el punto en que estaba acurrucado, érale imposible á Ventura ver lo que pasaba en el dormitorio, y por consecuencia, saber quién era el personaje que allí andaba.

Pero bien pronto se aproximaron á él los pasos, y un rayo de luz vino á reflejar sobre la superficie del espejo.

Un hombre vestido con elegancia y sencillez entró en la habitacion, y Ventura le miró con cierta curiosidad.

Aquel hombre era y no era Rocambole.

Es decir, en aquel momento nuestro héroe, que él era, venia tan perfectamente convertido en marqués de Chaméry, que estaba desconocido para Ventura, quien no se acordaba mas que de Rocambole.

Unicamente la tia Fipart hubiera podido recono por leves signos ó imperceptibles rasgos de su fisonomía á su hijo adoptivo.

Pero si bien no reconoció en él á Rocambole, como no lo habia reconocido bajo la apariencia de John el palafrenero, en cambio se hizo esta reflexion:

Yo he visto á este señor en alguna parte, y hace ya de esto quince dias.. en el barrio de San Honorato..en un dia de lluvia...y me pidó fuego.

Este recuerdo fué para Ventura la chispa que inflama un surco de pólvora y hace estallar un barril.

—¡Voto á brios! dijo para sí; en ese mismo dia recibí la carta firmada por sir Williams, y encontré por la noche, que estaba muy oscura por cierto, á Rocambole, quien me hizo marchar á España, diciéndome: "Tú me conoces en la voz, pero seguramente no me conocerias de otro modo, porque he cambiado de cabeza."

Y Ventura añadió.

—¡Si fuera él!..

Al hacer esta última reflexion, sacó Ventura del bolsillo una pistola, apoyó el pulgar sobre el pié de gato de modo que apagarse el ruido hecho al montarla, y la preparó con precaucion.

El marqués de Chamèry iba y venia por el cuarto buscando un objeto que no encontraba.

—Tomó un cigarro de sobre la chimenea, y lo encendió.

Despues se aproximó á la biblioteca, y murmuró á media voz:

—No me vendrá mal pasar la vista por la carta del señor arzobispo de Búrgos.

Esta voz, que Rocambole no se habia tomado la molestia de modificar por una leve acentuacion inglesa, hizo estremecer á Ventura.

—Es él, se dijo; indudablementete es él. Si no es esa su cara tiene su voz.

Y Ventura, frio y sereno como lo suelen ser los bandidos de cierto temple, levantó la pistola, y por entre la union del cortinaje apuntó á Rocambole entre lo ojos,

LXXXVII.

Pasaron uno, dos segundos; pero el dedo Ventura no se apoyó en el gatilo, y el tiro no partió. Un pensamiento terrible, rápido como un relámpago, acababa de iluminar la mente del bandido.

—Sí le mato, se dijo, acudirán á la detonacion, seré detenido, y como la ley no admite que nadie se tome la justicia por su mano, seré enviado á presidio, ya que no al cadalso..con q' no hagamos tonterias Además, continuó mentalmente, el matar á Rocambole no hará adelantar mi negocio. Necesito ios papeles, y creo que él mismo va á indicarme dónde se hallan.

En efecto, el marqués de Chaméry, que creia hallarse solo, abrió la biblioteca y sacó de ella un grueso volúmen.

Ventura no perdia ninguno de sus movimientos.

—Yo he sacudido ese libro, pensó, y nada salió de él.

Rocambole se aproximó á la chimenea, sobre la cual dejara la luz, teniendo el libro en las manos.

Abrió el in-folio por cierta página, y leyó atentamente al parecer.

Una sonrisa se dibujó en sus labios.

—Por mi fe, dijo, que podria regalar este libro al duque de Chateau-Mailly sin que esté viese nada de particular en sus hojas.

Y Rocambole volvió á dejar el tomo en su sitio, cerró la biblioteca, y salió del gabinete sin haber pensado en acercarse á la ventana donde, manteniéndose inmóvil y reteniendo la respiracion, se ocultaba Ventura.

Momentos despues oyó el supuesto cochero de M. de Chateau-Mailly que los pasos del marqués se alejaban, pasando por el salon y dirigiéndose á la antesala.

Luego se oyó el ruido de una puerta que se abre y se cierra.

Era la de salida.

Rocambole, segun su invariable costumbre, habia entrado en su casa por la escalera escusada, y salia por la principal, sin sospechar que dejaba en el gabinete á su mas cruel enemigo.

Al oirle salir, volvióse un poco Ventura, separó en parte la cortina, y dirigió una mirada á través de la persiana.

El ruido de la puerta de la casa, que se abrió y cerró, le anunció que Rocambole acababa de salir de ella.

En efecto, á la luz del farol inmediato vióle atravesar la calle, ganar la acera opuesta, y marchar tranquilamente en direccion de la Magdalena, desapareciendo detrás de la esquina de la calle del mismo nombre.

—Ahora, dijo Ventura, examinemos esto.

Y sacando fósforos, volvió á encender la bujía.

Ventura se habia fijado perfectamente en el libro que leyó Rocambole: además, era muy fácil de distinguir por su mayor volúmen.

Apoderóse de él, y como Rocambole, se aproximó á la chimenea, sobre la cual apoyó los codos para examinar el libro con mayor comodidad.

Era un libro español, bella edicion del siglo XVIII, encuadernado con piel de zapa.

El título decia en letras encarnadas: *Historia del ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*, etc. etc.

Ventura, que sabia el castellano, leyó de corrido la primera página de la prosa de Cervantes.

Despues volvió á sacudir el volúmen, sin que saliese de él pliego ni carta alguna.

—Las habrá pegado á las hojas con obleas, pensó.

Y hojeó el libro lenta y cuidadosamente desde el principio hasta el fin.

—¡Diablre! esclamó; esto es demasiado.

Y volvió á la tarea, empezando por la última hoja; mas al llegar á la mitad se estremeció.

—¡Hola! murmuró; ¿qué es esto?

En efecto, sus dedos acababan de tropezar con una hoja bastante mas gruesa que las demás, y al momento conoció que aquello emanaba de que habia dos páginas tan admirablemente unidas con goma por los bordes, que se necesitaba de gran delicadeza de tacto para reparar en ello.

—Vamos, decididamente, dijo, el truhan es fuerte y astuto como el que mas.

Y Ventura volvió á tocar y retocar las hojas, hasta que al fin dijo:

—Es evidente que la carta del arzobisyo está entre estas dos páginas; pero no sucede lo mismo con la del difunto duque de Sallandrera, abuelo del actual. Continuemos hojeando.

Y volvió algunas páginas.

—¡Bueno! dijo; aquí está.

Acababa de encontrar otras dos hojas pegadas.

La primera idea de Ventura fué separar las hojas sin miramiento alguno, desgarrándolas; pero le detuvo un pensamiento.

—Calma, se dijo; Rocambole debe inspeccionar de vez en cuando su precioso libro, y si no ando con tiento, descubrirá mañana la sustraccion; y como yo no pretendo hacer las cosas á medias, ansio coger á mi hombre en el lazo. No son solo las cartas lo que necesito, sino tambien la cabeza de ese querido amigo, en atencion á que si le dejo en este mundo, podré no gozar en paz de la renta de veinticinco mil francos que voy á crearme, gracias á mi inteligencia.

Prendióle fuego, y poco despues hervia el agua.

Entonces colocó el libro encima, dejándólo espuesto á la accion del vapor.

Al cabo de algunos minutos aquel fué humedeciéndose, reblandeciése la cola, y las hojas se separaron por si mismas de una á otra punta.

Ventura tomó de sobre el pupitre un cuchillo de marfil, y acabó de separarlas.

Al mismo tiempo apareció á sus ojos un papel amarillento, aplastado, cubierto de grandes letras, y cuya forma irregular anunciaba su procedencia del siglo anterior.

Y Ventura examinó las dos hojas pegadas, con mayor atencion que antes.

—Vamos, dijo; la cosa ha estado bien hecha.

Pasó la punta de la lengua por el borde de las hojas.

—Es goma, y esto pega tanto como la oblea, dijo. Pero en otro tiempo he aprendido á violar cartas, y voy á utilizar aquellos conocimientos.

la suma de cuatro mil pesos m|c. con destino á un personero que forme en las filas del ejército ó á otros gastos que demande la guerra, dígasele que se acepta su patriótico desprendimiento previniéndole puede entregar dicha suma al Comisario de Guerra, á quien se comunicará este decreto; publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

COPIA.

Ministerio de Guerra y Marina.

Al Sr. Ministro de la Guerra General D. Juan A. Gelly y Obes.

Dispuesto á prestar todo servicio que esté en mi posibilidad, en la guerra inesperada que ha declarado á la República, el Gobierno del Paraguay, he aceptado la Comision con que me ha distinguido el Superior Gobierno Nacional en su acuerdo de 19 del corriente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel J. Guerrico.

Publíquese.

GELLY Y OBES.

COPIA.

Ministerio de Guerra y Marina.

Abril 25 de 1865.

Al Sr. Ministro de la Guerra, General D. Juan A. Gelly y Obes.

He tenido el honor de recibir el acuerdo del Superior Gobierno que se ha servido V. E. acompañarme en el que estoy nombrado para formar parte de la comision que debe ocuparse de solicitar personeros para el ejército de operaciones contra el Gobierno del Paraguay, dispuesto siempre á prestar mis débiles servicios al pais, acepto al Sr. Ministro, la honrosa Comision con que me distingue.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Felipe Llavallol.

Buenos Aires, Abril 24 de 1864.

El director del Colegio "Buenos Aires" calle de Tucuman No. 199.

Al Exm. Sr. Presidente de la República Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Exmo. Señor.

Con horror é indignacion, he visto el atentado atroz cometido por un Gobierno inicuo en la tripulacion de un buque perteneciente á la patria de mis tres hijos.

Aunque estrangero, no puedo ni debo olvidar que durante largo tiempo he sido empleado de un Gobierno Argentino, y pediria como favor especial ingresar en las filas del ejército que V. E. vá á conducir á la victoria, si circunstancias particulares no me lo impidiesen.

Pero ya que no puedo seguir los impulsos de mi corazon, y deseando sin embargo hacer algo en favor de la gran causa nacional, me permito ofrecer á V. E. educar gratis en el instituto que dirijo á diez de los hijos de aquellos que V. E. designase de entre los patriotas que voluntariamente se han alistado bajo la bandera que pronto flameara en el sitio mismo donde se concibió la mas inaudita violacion del derecho de gentes.

Dígnese V. E. admitir este mi humilde ofrecimiento y llenará de gratitud al que ruego que—

Dios guarde muchos años.

Adolfo G. Gelderen.

Abril 25 de 1865.

Contéstese al director del Colejio Buenos Aires, que el gobierno mira en el mas alto aprecio el testimonio elocuente que consigna en esta nota, de su amor á la tierra libre en que ha fijado su domicilio, y de su reconocimiento á la distincion que alcanzó siendo empleado en la administracion argentina.

Que por lo tanto, se acepta su patriótico y jeneroso ofrecimiento, quedando encargado el Ministerio de la Guerra de designar los niños que deben educarse gratuitamente en el referido colejio, y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia Nacional.

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado del Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Subdelegado Dr. D. Lucas Gonzalez.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que con fecha primero del corriente mes, se ha instalado el Juzgado de Seccion de la Provincia de San Juan, y que se han aprobado los nombramientos hechos por decreto de 29 de Marzo último, de Escribano, en la persona de Don V. Electo Blanco, de oficial de Justicia, en la de D. Eusebio Dojorti, y de ordenanza, en la de Juan Francisco Roldan, y como en dicho decreto no aparece asignacion de sueldo á estos dos últimos empleados, ni se indica la suma necesaria para el alquiler de la casa del Juzgado, se ha dado órden á la Secretaría de esta Suprema Corte, para que se dirija al efecto á aquel Juez de Seccion.

Dios guarde á V. E.

FRANCISCO DE LAS CARRERAS.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Abril 25 de 1865.

Comuníquese á sus efectos á la Contaduria General, acúsese en contestacion y publíquese.

MITRE.
L. GONZALEZ.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Abril 27 de 1865.

La mania del déspota de la Asuncion.

Nada hay mas ridículo que un enano con pretensiones de ponerse á la altura de un jigante.

El estúpido déspota de la Asuncion está dominado por la mania de igualarse al emperador de los franceses, y para que la cosa empiece desde el título, ha pensado muy seriamente en hacerse coronar, despues de proclamarse emperador *por la voluntad nacional.*

El proyecto de la corona ha sido guardado para mejor oportunidad; pero el cacique dominado por su mania, á nombre del *equilibrio* del Rio de la Plata, como lo hace Napoleon á nombre del equilibrio de la Europa, ha lanzado sus malones aquí y allá, y se encuentra en guerra con todos sus vecinos.

Pero su imitacion no se ha parado ahí.

Napoleon entró á Méjico apoyando uno de los partidos locales, el que combatia la autoridad del Presidente Juarez.

Lopecito entra á Corrientes y dicen que su programa es ayudar al partido que combate al Presidente Mitre, á cuyo efecto ha lanzado una proclama en ese sentido.

Qué imbéciles son los déspotas cuando se dejan cegar por una ambicion desmedida!

Lopez ha de haber creido de buena fé que en la República Argentina encontraria Almontes que siguieran su bandera contra la bandera nacional; ha de haber creido que el órden actual de la República no se halla solidamente establecido; ha de haber creido que la autoridad del Presidente de la República no es acatada en toda la estension de su territorio, y ofuscado por este cúmulo de errores se ha lanzado á invadir nuestro territorio.

Bien pronto el imbécil vá á sentir su desengaño.

El espectáculo que el pueblo argentino dá en estos momentos, no tardará mucho en herir la vista del déspota de la Asuncion, y entonces, aunque tarde, comprenderá esa *parodia ridicula*, que hasta las piedras le son hóstiles en la República Argentina.

Si el atentado salvaje de Lopez se hubiera producido cuando el pais se hallaba dividido en una guerra interior en la que los partidos buscaban el predominio de sus ideas en los campos de batalla, entonces quizá hubiera encontrado el mandon del Paraguay quien le siguiera en sus propósitos; pero hoy que la República marchaba por el sendero de la paz y del progreso, perfectamente satisfecha con su gobierno y sus instituciones, es una quimera el pensar que haya argentinos que abandonen su bandera para plegarse á la bandera de Lopez.

Antes al contrario. Esta guerra á que tan injustamente somos provocados, va á servir admirablemente para que desaparezcan hasta los vestijios de las divisiones antiguas. Guerra nacional y guerra para rejenerar un pueblo martir, los argentinos todos acuden entusiastas al llamado de la patria y de la humanidad, y antes de muy poco el déspota sangriento sentirá el peso de nuestras armas que le harán retroceder espantado hasta el fondo de su cueva, de donde le hemos de sacar tambien, para que ni vestijios de su nombre quede en ese rico pais que martiriza.

Pronto, si, muy pronto, va á comprender Lopez que ha elejido muy mal terreno para hacer sus *copias*; tan mal terreno, que lejos de ascender á Emperador como lo pretendia, por bien parado que salga, va á verse reducido á la condicion de un presidario vulgar.

No se juega impunemente con el bien estar y el honor de pueblos celosos de su dignidad.

Noticias del dia.

Ayer publicamos una hoja suelta con las noticias siguientes:

NOTICIAS DE CORRIENTES.

Ha llegado el vapor "Iron-King" del Rosario. En él ha venido un pasajero salido de Goya el 19.

Los paraguayos solo han llegado hasta el Empedrado y de ese pueblo retrocedieron, se dice que fuertemente hostilizados por las fuerzas correntinas.

En la retirada eran protejidos por los vapores que del Empedrado volvian á la ciudad de Corrientes.

De Goya salió una division de 600 hombres buscando la incorporacion del Gobernador Lagraña.

Este oficia al Gobierno con fecha 18 de San Roque y le hace saber que las primeras noticias sobre la invasion paraguaya fueron exajeradas. Que el enemigo solo llegó hasta el Empedrado y que de allí se retiró para Corrientes.

El Gobernador Lagraña seguia tomando enérjicas disposiciones y la Provincia en masa se ponia de pié.

El "Iron-King" encontró el convoy que conduce nuestras fuerzas navegando por el Paraná.

Despues de publicadas estas noticias, llegaron los vapores *Esmeralda* del Rosario y *Era* del Uruguay.

Las noticias que por ellos hemos recibido son estas:

El General Urquiza debia marchar ayer á Calá donde se reunian las fuerzas entrerianas.

Todos acudian con decision al llamado de la Patria. Se cree que el General Urquiza se pondria en movimiento con diez mil hombres.

El Gobernador Lagraña le habia oficiado anunciándole que se hallaba en San Roque reuniendo las fuerzas de la Provincia de Corrientes.

Ha venido en los vapores llegados ayer una persona que salió de la ciudad de Corrientes el 14 á la noche. Suponemos que esta sea la noticia directa mas moderna que se tiene de aquel punto.

Los paraguayos desembarcaron en el local denominado la Bateria y entraron á la ciudad en columnas de á doscientos hombres. La primera de ellas se dirigió á casa del Gobernador Lagraña.

Dice la persona venida que el general Robles se hallaba en Corrientes.

Agrega que se habia dado una proclama paraguaya manifestando cuales eran las intenciones del Paraguay.

El 14 á la noche debian reunirse los estrangeros por citacion de Robles. Se ignora el objeto.

Los paraguayos buscaban con mucho afan al maquinista de nuestro vapor *Gualeguay*, pues no podian hacerlo navegar. Este maquinista se encuentra ya en Buenos Aires.

Por la via del Uruguay lo que se sabe es que hasta el 20 los paraguayos no habian verificado ninguna invasion al territorio correntino por la frontera de Loreto.

El General Cáceres, el Coronel Reguera y demás jefes correntinos, reunian sus fuerzas á gran prisa. Se calcula en tres mil hombres el número de soldados que saldrá de los Departamentos de Curuzucuatiá, Mercedes, etc. El General Cáceres habia marchado ya buscando la incorporacion del gobernador Lagraña.

Esto es cuanto hemos podido averiguar.

Las dos causas.

¿Qué defiende el Paraguay, qué quiere? He ahí preguntas de contestacion difícil.

Por mantener el equilibrio de las Repúblicas del Plata declaró la guerra al Imperio del Brasil, y mas tarde hace estensiva esa guerra á las mismas repúblicas que queria equilibrar.

De manera que la causa del equilibrio ha desaparecido desde que los pueblos en cuyo favor se hacia la guerra, se encuentran muy bien equilibrados y perfectamente felices con su suerte.

Otra cosa busca el Paraguay entonces en esta guerra, *universal* casi, en que está empeñado.

Sí: otra cosa busca y sabemos bien cual es.

El Paraguay vive dominado por un déspota estúpido y audaz. Aquel pueblo yace bajo la presion de una tirania atroz, tan atroz que en el Paraguay no se tiene ni nociones siquiera de lo que la libertad importa.

Al que esa tirania ejerce, no le conviene por lo tanto el verse rodeado por pueblos libres y felices, pueblos que tienen la conciencia de sus derechos, que pueden llevar la luz á ese rincon de tinieblas donde no hay mas voluntad ni mas imperio que el déspota que allí habita.

Lopez viene buscando entónces envolvernos en sus tinieblas para evitar que la luz penetre en las rejiones de su dominio. Tan imbécil como malvado, ha creido posible que los pueblos deshagan el camino andado y con toda imprudencia se lanza á la guerra.

¿Quién puede tener entónces simpatías por la causa que Lopez representa?

Tanto valdria preguntar: ¿quién puede tener simpatías por la causa que los pampas representan?

La causa de Lopez es la causa del atraso, de la barbárie, del oscurantismo y de la tiranía, y por una causa semejante nadie puede tener simpatías.

Entre tanto, la causa que los aliados representan, es la causa de la libertad, de la justicia y el derecho.

Es la causa de la libertad y la justicia, puesto que va á romper las cadenas que ligan á un pueblo mártir.

Es la causa del derecho, puesto que va á castigar á los que en plena paz asaltan vapores y ciudades indefensas y cometen inicuas tropelias.

Por eso es que las simpatias universales están con nosotros.

Por eso, que todos aplauden la guerra al Paraguay.

Una legion de Zuavos.

Como en estos momentos debe oirse toda proposicion tendente á la mas pronta y mejor organizacion del ejército, no trepidamos en dar cabida en nuestras columnas á las siguientes líneas que se nos remiten con ese objeto.

Dícese que hay un número de ciento cincuenta á doscientos franceses que estarian dispuestos á tomar servicio si se les concediera el derecho de formar una lejion de Zuavos, la que seria mandada por el Gefe que nombrára el gobierno.

Como el pensamiento nos parece aceptable, al publicar las líneas á que nos hemos referido, llamamos sobre ellas la atencion del gobierno.

Dicen así:

¡VIVAN LOS ZUAVOS!

Se pide al Presidente Mitre una lejion de voluntarios franceses titulada *Zuavos de la muerte.* Esta lejion mandada por un frances ó por un argentino que hablase este idioma, seria organizada é instruida del mismo modo que los Zuavos franceses.

Esperamos la formacion de esta lejion para tomar servicio á las órdenes del Presidente de la República Argentina.

150 *franceses.*

Nada se perderia con hacer un ensayo, y mucho mas si se encontrase algun gefe frances capaz de formar este cuerpo.

La escuadra brasilera.

Hemos visto ayer cartas de la escuadra Brasilera que sube el Paraná, de fecha 19.

En ellas se dan las causantes porqué la escuadra no sube con mas rapidez, entre las que figura el haber perdido un dia entero por la varadura de uno ó dos buques.

Ademas, como los buques son de calado, no pueden navegar de noche, y de dia van despacio por los remolques de carbon que llevan.

Con todo, se cree que á la fecha estén ya á la altura de Bella-Vista.

Llegada del General Flores.

No llegó ayer como se esperaba, el Gobernador del Estado Oriental, General Flores.

Hoy sin duda tendremos en el puerto la cañonera que lo conduce.

Se dice que vendrán con él el Almirante Tamandaré y el Brigadier Osorio.

Primer Batallon del 4.° Regimiento.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Uno de los deberes del Gobierno Nacional, en las actuales circunstancias, es levantar el espíritu de la Guardia Nacional.

La Guardia Nacional de Buenos Aires, ha sido el sosten de sus instituciones, la garantía de sus libertades, su mas decidido campeon en los dias de tribulacion y de peligro.

Hoy, que un enemigo tan infame como audaz, no diremos golpea las puertas de la Patria, sino que penetra en ella, el Gobierno debe fijar su mirada en la Guardia Nacional, en esa institucion á que jamás la voz de la Patria llamó en vano.

Es necesario que el Sr. Ministro de la Guerra, se acerque á los cuarteles, y con la actividad que lo caracteriza en circunstancias como las actuales, ponga remedio á todo lo que lo necesita, removiendo obstáculos y allanando dificultades.

El 1er. batallon del 4.° regimiento, por ejemplo, necesita las miradas del Gobierno.

Todos sabemos por que renunció el bravo Adolfo Alsina el mando de ese cuerpo, todos sabemos porque su renuncia fué aceptada y todos, sabemos tambien porque se puso al frente de él á D. Alvaro Barros.

Dígase lo que se quiera, D. Alvaro Barros, no es el hombre á propósito para mandar ese cuerpo.

Prueba de ello, el edicto publicado por él, amenazando con destituir á sus oficiales sino comparecen ante su presencia *en el término perentorio de* 24 HORAS.

¿Y á quienes se llama de tan infamante modo?

A los que coronaron de gloria á Buenos Aires en las batallas de Cepeda y Pavon.

A Acevedo, á Del Campo, á Hunt, á Molina, á Jardin, á Loyola, á los Jonas, á Usal y demas que se han sacrificado siempre por la patria.

¿Y quien los llama de ese modo?

¿Es alguno de sus compañeros en esas campañas y en esas batallas?

¡No!

¿Que quiere decir esto entonces?

El Sr. Ministro de la Guerra debe averiguarlo.

Prensa doctrinaria.

Análisis de la libertad de conciencia—Obra de J. Simon.

(ARTICULO COMUNICADO)

El libro que vamos á analizar, es acaso el mas importante de todos los que ha escrito Simon. Lo dice él mismo en la introduccion de su obra:

"La libertad de conciencia es ciertamente la mas necesaria de nuestras libertades. Como criaturas pensadoras tenemos la responsabilidad de nuestro porvenir; y cuando se ahoga la fuerza del pensamiento ó se contraria su desarrollo, nos quitan de un golpe el derecho y los medios de disponer de nuestra voluntad."

La libertad de conciencia no es la doctrina de la descreencia sino de la imparcialidad, ella importa la revindicacion del primer derecho del hombre; creer, pensar segun su conciencia.

Toda libertad que no sea basada en la libertad de conciencia, es apenas una concesion de la tolerancia, ó una escepcion del despotismo, porque sin la espontaneidad de las creencias y su libre manifestacion sea por la propaganda ó por el culto, una libertad restricta no pasa de un absurdo ó cuando mas una ilusion teórica que tiene por horizonte la tirania de la práctica.

En la actualidad, en que el ultramontanismo derrotado en Europa se refujia en América, en que la indiferencia relijiosa por parte de los hombres y el fanatismo por parte de las mujeres, hace de nuestra época una anomalía constante, es mas que nunca necesario ventilar la cuestion de la libertad de conciencia, para inutilizar las tramas tenebrosas de los ultramontanos, ahuyentar el fanatismo y combatir el escepticismo, acaso tan peligroso como los otros dos elementos fatales que dejamos mencionados.

Es difícil romper las tradiciones de raza, pero no es imposible.

Los pueblos de la América del Sud que han optado por el sistema de gobierno republicano, y se han dado una Constitucion, han principiado por proscribir la libertad, basando su código civil sobre una relijion privilejiada. Ese hecho natural y en armonia con las tradiciones coloniales, importa sin embargo la negacion del derecho de pensar siendo todo monopolio, opresivo y tiránico de suyo.

Ni se crea tampoco que la Iglesia protejida sea libre, y las demás restrictas; ella sufre de su alianza con la política y pierde su universalidad y su espontaneidad bajo ese yugo protector que la oprime queriendo ampararle.

He aquí como se espresa el mismo Simon.

"Establecer una religion del Estado, es sin duda alguna, fundar la Sociedad sobre la negacion de la libertad, lo que en todo tiempo es un crímen, y en la época presente una lucha contra el imposible.

Necesita pues la libertad de conciencia que el Estado sea fundado sobre la libertad absoluta y la indiferencia de los cultos positivos; de otro modo la esclusion establecida por la revocacion del edicto de Nantes, llega hasta nuestros dias despues de dos siglos de polvo, sobre la odiosidad de su contenido.

Por otra parte, es una deduccion lógica del principio de intolerancia; si la religion oficial es la protestante como en Inglaterra, la esclusion de los católicos en los negocios de Estado es una consecuencia inmediata. Si el Estado es católico como entre nosotros, viceversa, todo ciudadano, por virtuoso é inteligente que sea, está escluido de hecho de la vida pública por la ley y por su conciencia.

Lo sucedido en Inglaterra en 1857 con M. Lionel Rostchild es de una importancia trascendental. Elegido por el pueblo como miembro del Parlamento, en la Cámara de los Comunes, en el acto del juramento prévio: "juro por mi fé de cristiano," Lionel Rostchild que es judio, se levanta y dice que "no pudiendo jurar contra su conciencia, se retira."

He ahí una mera fórmula que cierra las puertas del Parlamento á un hombre de corazon, que á la faz del mundo entero confiesa su fé religiosa proscrita en virtud de esa misma libertad que ha recibido de Dios.

El pueblo de Lóndres ha reelegido *cuatro veces* seguidas al Sr. Rostchild y es probable que la cuestion termine por la abolicion del juramento, cediendo á la corriente de la opinion.

En Europa la tolerancia existe en las leyes y en las tradiciones; en la actualidad aun se conserva en Roma *el Ghetto*, y noche á noche se tienden las cadenas que lo cierran.

Cuando despues de la revolucion francesa se ha querido reclamar contra la opresion que pesa sobre la religion judaica, han hecho valer que no es una religion sino una raza lo que se persigue: pero Santo Dios, una raza de parias que la inquisicion diezmó, que hace diez y ocho siglos se arrastra sin patria y sin hogar sobre la superficie de la tierra, no ha resgatado todavia con su sangre y con sus lágrimas la culpa de sus antecesores? .... Y no obstante, el Salvador clavado en la Cruz decia en su agonia: "Perdonalos, Señor, que no saben lo que hacen!" Por qué no seguir esta doctrina de perdon y de clemencia?

Pero volviendo sobre la religion del Estado que es la negacion del principio de la libertad de pensar, se ha objetado que el Estado sin una religion oficial, seria ateó; hé aquí como resuelve Simon la cuestion.

"El Estado no seria ateo por eso, por que existe una religion natural, formada de los dogmas comunes á todas las religiones, y sin la cual no podria haber ni sociedad ni moral; pero sí, observaria una imparcialidad absoluta respecto de los cultos positivos."

No faltarian espiritus pueriles que objetaran la necesidad de una relijion del Estado como indispensable en los actos oficiales relijiosos. Pero esa objecion es demasiado frívola ante el derecho natural y ante el dogma de la libertad absoluta. Qué son los actos oficiales relijiosos, sinó aparatos teatrales, fórmulas de convencion?

Creer que la indiferencia relijiosa es la libertad de conciencia, es un error; suponer que la no indagacion de las creencias individuales constituye la libertad de conciencia, es otro error tambien. Es preciso no confundir lo que importa la idea y el principio que representa la libertad de conciencia y no creer que es la libertad de no confesar relijion alguna.

No basta tampoco, encerrar sus creencias en sí mismo para gozar de la libertad de conciencia; la vida íntima es invulnerable, y solo la Inquisicion pudo atentar contra ella y vencerla por el dolor. Es necesario que la palabra hablada y escrita, la enseñanza y el culto, sean tan espontáneos como el sentimiento que los impulsa.

Aplicado á nuestra sociedad el principio de la libertad de conciencia, es palpable que se halla en el estado de *esperanza.* No existe ni en la ley ni en las costumbres, pero la tolerancia de los cultos es no dudarlo un primer paso hácia la emancipacion positiva de la conciencia.

Ahora, resumiendo este primer análisis que precede el resumen de las lecciones que contiene el libro de Simon, sentaremos la doctrina de la libertad de conciencia sobre los principios siguientes:

1.° La libertad de conciencia es el libre ejercicio de la fé religiosa, como la concibe el espíritu y la siente el corazon, en perfecta igualdad de derechos.

2.° Ella no importa en filosofia, ni escepticismo, ni indiferencia, sino derecho y libertad.

3.° No acepta el privilegio y tiende á mantener la igualdad de los cultos en conformidad al principio de justicia.

4.° No ataca religion alguna, no preconiza ninguna tampoco, ataca el fanatismo en la intolerancia donde los encuentra y no indaga su procedencia.

5.° La libertad de conciencia es inviolable y su manifestacion es legal ante toda ley que no represente la opresion y el monopolio.

6.° Es el primero de los derechos naturales del hombre, y el don mas inestimable del Creador á su criatura, porque es el lazo de amor que liga las almas á Dios.

Violeta.

(Continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

Suicida.

Dice el *Paraná* de 18 del corriente:

"Ayer á las seis de la tarde recibió aviso la Gefatura Política, que el italiano Lorenzo Camera, antigüo portero de la casa de gobierno, y ocupado hasta ahora como peon en el servicio del alumbrado público, habia caido al aljibe del Mercado.

El aljibe del mercado es inmenso, y aunque inmediatamente se procedió á tratar de salvar á ese desgraciado, todo fué en vano, máxime cuando de las informaciones, y despues con presencia del cadáver, se comprendió que el infeliz habia buscado como dar fin á sus dias.

Sacado el cuerpo, se le encontraron muchos fierros en las faltriqueras y otros atados á las piernas.

El suicidio ha sido muy premeditado, pues en el cuarto que habitaba en el mismo Mercado, se halló en la cama que habia tratado de formar un bulto como si estuviese una persona, poniéndole una cruz negra, pintada con tinta en la parte que corresponde al pecho. En muchas partes de la habitacion habia pintado otras cruces, reproduciendo esta forma con todos los útiles del cuarto, hasta con un mortero y su pison.

Desgraciado, que no halló en ese divino símbolo un consuelo para los males que pudieron aquejarlo!

La vida de Lorenzo Camera era ajitada por un carácter nervioso que se revelaba frecuentemente, aunque siempre se demostraba muy festivo.

Gran parte puede haber tenido en su estrema resolucion, la bebida de licores, de que últimamente abusaba."

Guardia Nacional del Rosario.

Hé aquí la nota que el Gefe Político del Rosario, D. Marcelino Freyre, ha dirijido al Comandante de la Guardia Nacional de infanteria, D. José F. de Paz, para que proceda á la organizacion de ella:

Rosario, Abril 23 de 1865.

Al Sr. Comandante de las Guardias Nacionales de infanteria, D. José Fidel de Paz.

Habiendo dispuesto el Exmo. Gobierno de la Provincia, se proceda á la organizacion de la Guardia Nacional de la misma, el infrascrito tiene el honor de comunicarle á vd. para que tome las medidas correspondientes á su cumplimiento en la parte relativa á la organizacion de la Gurdia Nacional de infanteria del Departamento del Rosario, de conformidad á lo que establece el superior decreto del mismo Gobierno de fecha 1.° de Setiembre de 1862, debiendo ser dividida en dos batallones 1.° y 2.°

Al comunicar á U. esta órden del Exmo Gobierno, el infrascrito se lisongea ante las repetidas pruebas de patriotismo que tiene dadas en obsequio del pais, y en momentos en que el Gobierno de la Nacion hace un llamado á los ciudadanos argentinos á consecuencia de la invasion vandálica hecha en el territorio de la Provincia de Corrientes por el Gobierno del Paraguay, de que vd. será uno de los primeros que acudirá solícito á ocupar el puesto que en estos casos nos designa la ley á todos los argentinos.

Dios guarde á vd.

Marcelino Freyre.

El "Era."

Este vapor sale hoy á las 10 de la mañana, para la Concordia y Salto, haciendo todas las escalas en los puertos de su nombre.

Verdades amargas.

Esta noche, la Victoria pone en escena este tan bello drama.

No perderlo.

Córdoba.

El Dr. Velez deja la redaccion del *Eco*, á causa de tener que dejar á Córdoba.

"La redaccion de ese diario, dice el Dr. Velez en su articulo de despedida, queda á cargo de otros jóvenes que con gran celo con un ardor sin limites por la honra de su Patria, con un odio profundo al crímen, y notable inteligencia, proseguirán defendiendo los derechos del pueblo y demandando positivas garantias para todos.

Al retirarnos nosotros, llevamos solo el pesar de que aun nada se haya hecho, y de que, apesar de haberse iluminado hasta el último sombrio detalle de cuanto ocurriera en el imborrable y terrible 2 de marzo, nada se haya reparado.

Del mismo diario, tomamos el siguiente articulo:

"NOTICIAS IMPORTANTES—Ultimamente se han cambiado, entre el Ejecutivo y el Comisionado Nacional, algunas notas, que sin conocerse perfectamente, son ya el tema de todas las conversaciones y dan lugar á los comentarios mas raros.

Nada aun podemos decir de cierto, porq' no las conocemos; pero desde luego, de la nota del Ejecutivo, por ciertas frases que han hecho circular sus consejeros, ya calculamos el alcance.

Se nos dice que el Ejecutivo califica al Comisionado Nacional de ¡anarquista! Sería el último desbarro, pero al mismo tiempo la consecuencia lógica de todo lo q' hemos visto y seguimos viendo.

Todos conspiran contar el poder!

He aquí un tema magnifico para desafiar la opinion, y encerrarse en ese imperceptible circulillo, en cuyas manos están puestos los destinos del pueblo.

Ambas notas revelan muy grandes y graves cosas.

Apenas lleguen á nuestro poder, verán la luz pública con algunas palabras de nuestra parte.

Por hoy, solo tenemos noticias de estos dos documentos, destinados á no morir de la memoria del pueblo."

Contínjentes.

Los Rejimientos núm. 8 y 10 de Guardia Nacional de Campaña darán tambien cada uno su contingente de cien hombres.

El Rejimiento núms. 8 lo manda el Teniente Coronel D. Antonio Llorenti.

El Rejimiento núm. 10, el Comandante D. Luis Barreda.

El Coronel Conesa.

Salió ayer á campaña el Coronel Conesa, con el objeto de alijerar la organizacion de la Guardia Nacional de la misma.

El valiente y prestijioso Coronel, marchó por el tren del Oeste.

Suponemos que se detendrá por anoche en la Villa de Lujan que tiene tambien que dar su contingente en esta lucha á que nos ha provocado el bandolero de la Asuncion.

Entendemos tambien que el Coronel Conesa permanecerá fuera de la capital cinco dias á lo sumo.

Otro voluntario.

El jóven Martin Rodriguez, se ha presentado voluntario para marchar á campaña.

Nos dicen que irá en uno de los batallones que marchan á las órdenes del valiente coronel Emilio Conesa.

La eleccion de Martin Rodriguez ha sido escelente.

Por nuestra parte, felicitamos al decidido hijo de Buenos Aires.

Ayudante.

El ciudadano D. Emilio Silva ha sido nombrado ayudante del Coronel D. Laureano Diaz, Gefe del Regimiento 6 de Guardia Nacional de Campaña, compuesto de los partidos del Bragado, Saladillo y 25 de Mayo.

El capitan Massini.

Un pasagero llegado hoy de Corrientes y que suministró las noticias que adelantamos en el Boletin, se encontraba en aquella ciudad cuando el asalto de los buques paragueyos.

El refiere lo siguiente que presenció des de tierra.

"Cuando los vapores paraguayos pasaron por el costado del 25 *de Mayo* aguas abajo, este izó la bandera argentina y con ella saludó tres veces á aquellos, que contestaron en el momento.

"Regresaron los piratas, se situó uno de ellos al lado del 25 *de Mayo* y de abordo de aquel se dió el grito de ¡Viva el Presidente Lopez!

"Inmediatamente el Capitan Masini subió á uno de los tambores tomando una tasa de café, y dió la voz con energia ¡Viva el Presidente Mitre!

"En el acto hicieren los paraguayos una descarga como de 200 rifles sobre el 25 *de Mayo*, y se vió que el Capitan Massini bomboleaba, é instantáneamente saltaron á este buque dos Oficiales paraguayos y lo abrazaron llevándoselo á su buque.

"A esto siguió el toque de *á degüello* con cornetas, saltando con cuchillos y machetes en mano los paraguayos al 25 *de Mayo*, siguiéndose los gritos de *maten, maten.*"

Esta esplicacion confirma la noticía que publicamos hace dias suministrada por el patron de la goleta oriental *Ninfa.*

(*Nacional.*)

La espedicion.

Segun los pasageros llegados en el *Esmeralda*, fué hallada la espedicion que conduce á las tropas de línea que se embarcaron el Lúnes, media legua arriba de San Nicolas.

Al enfrentarse al *Esmeralda* se cambiaron saludos y victores con los pasageros.

Frente á San Nicolas tocaron las bandas de música el Himno Nacional, y un pueblo inmenso acudió al puerto á saludar á aquellos bravos.

El "Hércules."

El capitan Morris ha sido nombrado para mandar este vapor argentino.

El comandante Galvan.

Regresó ayer de Entre-Rios.

El "Pampero."

Está ya en balizas interiores, pronto á seguir viaje.

Lo manda el sargento mayor Pedro Carreras.

Nombramiento.

D. Luis Salvadores ha sido nombrado 2.° Gefe del Regimiento de Guardias Nacionales de Chivilcoy.

La escuadra brasilera.

Nos aseguran que el sábado último se hallaba á la altura de Santa Elena y seguia viaje para la Paz.

Es probable que á la fecha esté ya en la Esquina.

El Sr. Eastman.

El jóven Tomás Eastman, que se ha establecido en Montevideo ha remitido al Sr. Ministro de la Guerra 5.000$ m|c para costear un soldado de linea.

Congresales.

En el vapor *Esmeralda* han llegado ayer del Rosario los siguientes Diputados al Congreso Argentino.

Senador José M. del Campo por Tucuman
Idem Dor. Alejo Roman por Córdoba.
Idem Dor. Uladislao Frias por Tucuman.
Diputado Dr. Arcenio del Granillo por la Rioja.
Idem Dr. Daniel Araoz por Jujuy.
Idem José de la Quintana por idem.
Idem Dr. Lino Carol por Santiago.
Idem Dr. Luis Frias por idem.
Idem Dr. Luis Velez por Córdoba.

Gendarmes.

Han llegado ayer 37 soldados y dos oficiales del Rejimiento de Gendarmes que se hallaban en San Nicolas de los Arroyos

El Argos.

Esta goleta argentina partió ayer en comision del Gobierno.

Legion Paraguaya.

Este cuerpo ha propuesto al Gobierno para su primer Gefe al Sr. Fernando Iturburu, y como segundo al Sr. Juan Francisco Decoud.

Los escribanos.

Dispusieron en reunion de antiyer, ofrecer al Gobierno Nacional cierto número de personeros.

Batallon de Estudiantes.

Tenemos entendido que está decretada ya la formacion de un batallon de estudiantes, de acuerdo con los deseos manifestados en la manifestacion que tuvo lugar el Domingo.

Será su Comandante el ciudadano Miguel Villegas.

Victoria.

Tenemos el *Amigo del Pueblo.*

No trae nada de nuevo.

Salto Oriental.

Hemos recibido el *Eco de los Libres.*

El dia 17, fué solemnizado como correspondia.

Salta.

Tenemos la *Actualidad.*

Nada de nuevo.

Tucuman.

El *Liberal* hasta el 9 del corriente.

Nada de particular.

Sueltos.

Del *Litoral* del Paraná tomamos los siguiente sueltos:

LA ESCUADRA BRASILERA La primera division de la Escuadra Brasilera quedaba ayer por la mañana en viage por las alturas de Feliciano, distante cuarenta leguas mas ó menos de esta Ciudad.

REPRESALÍAS Despues del inicuo apresamiento de nuestros dos vapores, la represalía es muy legal.

El Gobierno Paraguayo tiene en esta Ciudad dos hermosas casas, que deben inmediatamente ser vendidas por cuenta de la Nacion.

La guerra debe hacerse con las represalías del caso.

Nada de nuevo.

Grande era la ansiedad del público por conocer las noticias que se esperaban por los vapores *Esmeralda* y *Era.*

Pero llegan estos, vamos á su bordo, y tenemos que volvernos sin haber adquirido ninguna nueva de importancia que trasmitir á los lectores de la seccion que escribimos, que es la que mas llama la atencion en momentos como los presentes.

Pero no hay remedio, no está en nuestras manos producir este ó aquel sentimiento.

Jujui.

Hemos recibido el *Orden.*

El gobierno habia designado los jóvenes que deben llenar las vecas designadas en esa Provincia para el Colegio Nacional de Salta.

Vestuario.

¿Hay ó no hay vestuarios?

Algunos dicen que no.

Si es ello cierto, es preciso que el gobierno tome las medidas necesarias para que los entreguen á la mayor brevedad, aunque sea parte de los vestuarios que ha mandado hacer, para distribuirlo entre los Guardias Nacionales que están prestando el servicio de guarnicion.

Es urjente que se haga algo en este sentido.

Da verguenza ver el modo como se presentan vestidos los individuos que dan guardia en la Cárcel y demas puntos que hay que vijilar.

Los empleados.

Vamos á hacer una indicacion á los gobiernos nacional y provincial, y es la siguiente:

Que se ordene que se entregue á las familias de los empleados que sean casados y que les toque salir á campaña, por lo menos la tercera parte de su sueldo.

Es justo.

Paraná.

Tenemos los periódicos de esa localidad.

La prensa trae enérgicos articulos sobre el insulto que nos ha hecho el salvaje Solano Lopez.

Cayetano Virasoro.

Segun un diario del Paraná, parece fuera de duda que este individuo ha sido nombrado por los Paraguayos Gobernador de Corrientes.

El "Esmeralda."

Sale hoy á las 10 de la mañana para el Paraná y Santa-Fé.

Va en lugar del *Ybicuy*, que estaba anunciado para salir á la una del dia.

Conduce carga, pasageros y correspondencia para todos los puntos de escala.

Se despacha por la agencia de G. Matti y Ca.

El "Ibicuy."

Este vapor llegará el Sábado con procedencia del Rosario, para salir para el mismo destino el Domingo.

Los pasageros irán hasta el Tigre por el tren de las 10 de la mañana.

El Ministro Rawson.

A la salida del *Esmeralda* del Paraná, aun no habia llegado allí, el Ministro Dr. Rawson.

Sin embargo se le esperaba por momentos.

Lobos.

Habia llegado á aquel partido el coronel Arenas, acompañado de su segundo el Sargento Mayor José N. Romero.

Se reunia la fuerza de aquel punto.

Mas fuerzas.

Llegó ayer á Moron donde se halla acampado, el piquete de Gendarmes, que daba la Guardia de la Carcel en la Villa de Mercedes.

Llegó tambien á esta ciudad con procedencia de S. Nicolas de los Arroyos, otro piquete del mismo cuerpo, à las órdenes del Ayudante Mayor D. Juan Burker y Teniente D. Felipe Riolfo.

Este último refuerzo marchó á la tarde para Moron.

Mas contingentes.

El gefe de la frontera del centro, Coronel Vedia, ha pedido al gefe del regimiento 6 de G. N. de campaña, un contingente de doscientos hombres.

Es fácil suponer q' con la marcha del batallon 1.° de línea, que allí se hallaba de servicio, se hace ahora necesario el concurso de los ciudadanos de la campaña, para la defensa de las propiedades y vidas de los habitantes de la frontera, amenazadas constantemente por los salvajes del desierto.

Catamarca.

Hemos recibido la *Libertad.*

Nada de importante.

Resultado de la cosecha de algodon.

El *Economist* de Londres publica un articulo muy notable sobre les resultados eventuales de la cosecha del algodon: no podemos reproducir los diversos argumentos que hace valer, pero si creemos interesante publicar sus conclusiones.

El *Economist* estima de este modo los resultados de la cosecha:

	Balas.	Peso de la bala
América	150,000	438 libras.
Egipto	300,000	500 "
Brasil	250,000	180 "
Indias	1500,000	365 "
Perú é Indias occidentales	100,000	200 "
Turquia	100,000	355 "
China y Japon	500,000	240 "
Total	2900,000 balas.	

Barracas.

Llamamos la atencion del Gobierno sobre la poblacion de Barracas.

En ella hay un gran número de jóvenes hijos de vascos, pero nacidos en el pais, y q' sin embargo, tienen papeletas de estrangeros.

Es preciso que el Gobierno tome alguna medida, con respecto al hecho que denunciamos.

Don Eulojio Diaz.

Este jóven teniente de Marina, actual ayudante del puerto, hace trece años que presta servicios al pais.

Muchos de los oficiales de nuestra escuadra han recibido ascensos en diversas circunstancias.

Sin embargo, el señor Diaz, á pesar de sus servicios, no ha recibido ascenso ninguno.

Creemos, pues, que el señor capitan del Puerto, practicará un verdadero acto de justicia, pidiendo un grado para la persona que nos ocupa.

Infame proceder.

Una pobre vieja tenia um hijo en uno de los barrios de la capital del Piamonte, y fué á verle una tarde con el objeto de pedirle de comer.

El hijo la vió venir de léjos y dió órden de que le contestáran que habia salido.

La anciana se sentó en un banco de piedra que hábia á la puerta de la casa, y de hora en hora preguntaba si su hijo habia llegado, recibiendo siempre la misma respuesta.

El hijo tuvo la inconcebible crueldad de dejarla allí toda la noche.

Al dia siguiente la encontraron muerte de hambre y de frio.

El Gobernador de Santa-Fé.

El Sábado de la semana pasada llegó al Rosario el Sr. Oroño, gobernador de Santa-Fé.

Santiago del Estero.

Hemos recibido el *Norte.*

Nada de nuevo.

Las simpatias.

El *Jornal do Comercio* trae con este epigrafe, lo siguiente:

No contentos con prohibir el alistamiento de marineros franceses para nuestra escuadra, se acordó de embargar la salida de nuestra corbeta encorazada *Brasil*, que estaban en Marsella prontas para seguir á su destino.

Aun es licito esperar que las representaciones de la legacion imperial en Paris hagan desistir de su proposito al gobierno de Napoleon; en todo caso, sin embargo, no ha de ser seguramente una corbeta mas ó menos lo que influya en los destinos de la guerra, ni por falta de ella dejarémos de hallar el camino de la Asuncion.

Estaban en construccion en Seyne, cerca de Marsella, dos cañoneras para el Brasil y en Nantes otras dos para el Paraguay.

Es natural que sean embargadas todas ellas.

El Sr. Gelderen.

El director del colegio "Buenos Aires," Don Adolfo G. de Golderan ha ofrecido al Gobierno educar gratis en el instituto que dirige diez de los hijos de aquellos patriotas que marchan voluntarios á campaña.

El Gobierno ha aceptado tan generosa oferta.

A enrolarse.

El Gefe Político del Rosario ha espedido el siguiente:

EDICTO.

Estando ordenada la organizacion de toda la G. N. de Infanteria de la ciudad del Rosario, dividida en dos batallones 1.° y 2.° por disposicion vigente del Exmo. Gobierno de la Provincia, contenida en el Decreto fecha 1.° de Setiembre de 1862, el Gefe Político del Departamento, en virtud de instrucciones que ha recibido, para su cumplimiento previene.—

Que todos los habitantes de la ciudad que de conformidad á la ley de la materia deberán hacer parte de la Guardia Nacional, desde la edad de 17 hasta la de 60 años, se presentarán dentro del termino de cuatro dias para ser enrolados; los del primer Batallon en la Plaza 25 de Mayo y los del Batallon 2.° en la Plaza del Mercado.

Los habitantes que componen el primer Batallon, segun el espresado Decreto, son los que tienen sus domicilios desde la calle de la Rioja acera que mira al Sud hasta los confines de la ciudad que miran al Norte, teniendo por límite al Este el Rio Paraná y al Oeste ocho cuadras de la Plaza principal.

La parte de poblacion que compone el 2.° Batallon, es la comprendida desde la calle de la Rioja acera que mira al Norte hasta los confines de la Ciudad al Sud, partiendo desde la misma calle, y teniendo por limite al Este el rio Paraná y al Oeste la misma estencion señalada para el primer cuerpo.

Al mismo tiempo, esta Gefatura previene, que el ciudadano que no se hubiese enrolado dentro del término ante dicho, queda sugeto á las penas establecidas en las disposiciones vigentes.

El Comandante D. José Fidel de Paz, ha sido encargado del enrolamiento y organizacion de los referidos cuerpos y de proponer los Gefes y Oficiales que deben mandarlos.

Rosario, Abril 24 de 1865

Marcelino Freyre.

¡Dios lo quiera!

Es indudable que el Coronel Vedia va á ser nombrado Gefe de la Artilleria.

El Coronel Vedia es un gefe escelente, que formará con la Artilleria un brillante refuerzo en las actuales circunstancias.

¿Pero quién será el 2.° del Coronel Vedia?

Ya lo hemes dicho antes.

Se precisa un oficial esperimentado en el arma, y de notorias aptitudes, y nadie mas aparente que el jóven Sargento Mayor de artilleria, Joaquin Viejo Bueno.

No se crea que la amistad nos impulsa á escribir estas líneas.

Nada de eso.

Queremos únicamente que la Brigada de Artilleria que marche á campaña, haga honor al Ejército de la República.

El Ministro de Guerra, General Gelly y Obes, conoce mejor que nosotros, las aptitudes, valor é intelijencia de Joaquin Viejo Bueno.

¡Dios quiera que esta vez seamos oidos ¡Dios quiera!

D. Emanuel Cortés.

A bordo del vapor *Era*, partirá hoy con destino al Salto Oriental el inteligentísimo prestidigitador D. Emanuel Cortés, que tan ventajosamente se ha hecho conocer en Buenos Aires.

Despues del célebre Hermann, el Sr. Cortés es el artista que mas talento y habilidad ha acreditado en el Rio de la Plata en el amenísimo arte de Robert Houdin y Bosco.

En 27 de Noviembre próximo pasado, el gran Teatro de Colon consagró entre nosotros su bien adquirida reputacion, obteniendo en él Cortés un triunfo espléndido por su maestria y limpieza en las admirables pruebas con que nos llenó de asombro.

El jóven prestidigitador dispone desde luego en su favor con un esterior simpático, elegancia de maneras, graciosa desenvoltura, y una verbosidad inagotable de chiste.

Es tan sutil y delicado en sus mistificaciones, escamoteos y *tonos* de májia, que la *víctima* es la primera que se complace en dar las gracias al *verdugo.*

Lo que constituye la superioridad de este artista, es que es un *prestidigitador* consumado, y que sin el auxilio de ningun aparato de fisica ó mecánica, *sin ninguna preparacion prévia*, improvisa en cualquier salon las mas estupendas cosas.

Con la baraja en la mano, supera al mismo Hermann.

Aunque el Sr. Cortés de ningun aparato necesita, como lo probó en Colon con asombro de todos los espectadores, que por primera vez veíamos en Buenos Aires dar una funcion de mágia con nada mas que dos sillas de esterilla en el proscenio,—tiene hoy á su disposicion, y lo exhibirá en el Salto Oriental, un hermoso gabinete de física divertida que secundará con pruebas de gran efecto los prodigios de sus manos que ven, y sus dedos que adivinan.

Los salteños ván á tener amenísimas noches, y á ver lo que todavia no conocen en el género de espectáculo en que tanto ha descollado en Buenos Aires el artista que hoy se ausenta de nosotros.

Le auguramos una série de triunfos á donde quiera que vaya, y hacemos votos por que aun volvamos á verlo en el seno de este pueblo que tantos aplausos ha dado á su talento modesto y distinguido.

¡Farewell, farewell!

Artilleria.

Los Escuadrones del Regimiento de Artilleria que aun existen entre nosotros deben marchar á campaña con las fuerzas que saldrán dentro de poco para formar la 2.ª Division del Ejército de Operaciones.

Destinados.

El Sr. Juez del Crimen Dr. D. Jacinto Cardenas, ha destinado al servicio de las armas, y por el término de tres años á los individuos Miguel Lubenis y Juan Legal.

Estos individuos fueron puestos á disposicion del Gobierno de la Provincia, y pasaron á cumplir sus condenas al Rejimiento de Gendarmes.

Ofrecimiento.

El Sr. José de Oteiza y Bustamante ha dirigido al General Mitre, la siguiente carta, ofreciéndose para acompañarlo en la cruzada al Paraguay.

Tambien publicamos la respuesta que le ha dado el General Mitre.

Sr. General Presidente, Don Bartolomé Mitre.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

Mi General:

Me hallaba en el campo donde he sabido la vandálica invasion de nuestro territorio por el tirano que oprime al Paraguay.

Para esta cruzada de honor para el pueblo Argentino, ofrezco á V. E. mis servicios en el puesto de peligro á que V. E. quiera destinarme.

Soldado de la libertad en cuya defensa he sacrificado mi juventud y mis intereses, nunca mas que hoy creeria bien empleados mis servicios en defensa de la patria, mucho mas cuando puedo ofrecerle tambien algunos conocimientos militares adquiridos en mi largo ostracismo.

Quiera, pues, V. E. honrarme aceptando mis servicios que son los de un ardiente patriota argentino y leal amigo de S. E.

Soy con este motivo de V. E. atento y S. S.

José de Oteiza y Bustamante.

Sr. D. José de Oteiza y Bustamante.

Estimado compatriota:

Es en mi poder su atenta carta fecha 17 del actual, ofreciéndome sus servicios en el puesto de peligro á que quiera destinarlo en la injusta guerra á que ha provocado á la República el gobernante del Paraguay.

Aprecio debidamente el patriótico ofrecimiento de vd., y puede estar cierto de que llegada la oportunidad en que pueda utilizar sus servicios lo tendré muy presente, y me será muy agradable llenar sus deseos.

Entre tanto, queda de vd. como siempre, su atento amigo y S. S.

B. MITRE.

Despacho, Abril 23 de 1865.

Grandes frios.

Leemos en un diario de Nueva York: "Nuestros cólegas de la Península se quejan, y quizás no les falta razon, de que el invierno se ha presentado allí bastante rigoroso, con abundantes nevadas y frio que llegó á 6° bajo cero del termómetro centigrado.

En el benigno clima de nuestra patria, semejante cosa es un fenómeno, y llama por lo tanto la atencion; pero los que tenemos la fortuna de vivir en la ciudad imperial de NewYork, no nos asustamos por tan poca cosa, y en cuanto á nieves y frios, nada tenemos que envidiar á la nacion mas favorecida en este respecto.

Desde mediados del mes de Diciembre hasta el dia 20 de Enero, raro es al dia que ha dejado de nevar aquí, y cuando no ha nevado, el frio se ha hecho sentir con notable intensidad.

El dia 20 cesaron las nieves, y el mercurio que hasta entonces se habia mantenido entre 5° y 12° bajo cero, principió á bajar y bajar que era una bendicion.

Hé aquí la *agrabable* temperatura que hemos gozado desde el dia 23 al 29 de Enero:

Dia 23	4°	centigrado bajo cero.
" 24	10	" " "
" 25	15	" " "
" 26	17	" " "
" 27	19	" " "
" 28	21	" " "
" 29	17	" " "

Consecuencia—El 27 se helaron dos personas y el 28 otras cuatro.

El rio del Este está helado en su mayor parte y la navegacion se halla interrumpida.

El Dr. Galarce.

Ha puesto á disposicion del Gobierno 4000 pesos moneda corriente para pagar un persouero y ofrece al mismo tiempo sus servicios profesionales en el Hospital Militar de esta ciudad.

Ambos ofrcimientos han sido aceptados por el Gobierno.

Mozart y Haydn.

Hallándose juntos en una partida de recreo, Mozart y Haydn, el primero hizo una apuesta de seis botellas de champagne con el último, de que no tocaria una pieza que iba á escribir.

Haydn aceptó la apuesta: Mozart escribio rápidamente algunos compaces, y los entregó á Haydn, el cual despues de haber tocado el preludio, dijo:

—¿Cómo puedo tocar esto?

Mis manos están á ambos estremos del piano, y hay al mismo tiempo una tota en medio.

—¿Eso os detiene? replicó Mozart, pues ahora vais á ver.

Al llegar Mozart al pasaje dificil, y sin detenerse, tocó la nota que habia en mitad del piano con la nariz, y todos los circunstantes soltaron la carcajada.

Lo que hacia la escena mas jocosa, era que Haydn tenia la nariz chata, mientras que la de Mozart era muy larga.

A tener, pues, Haydn muy pequeña la protuberancia nasal, debió el pagar seis botellas de champagne.

El Sr. Raggio.

Ha dirijido al Coronel Murature la siguiente carta, con motivo de no haber sido despachada hasta ayer la propuesta que de él se ha hecho:

Señor Coronel D. José Murature.

Mi estimado Sr. y amigo:

Tengo que agradecer á V. S. la prueba de simpatía y distincion que me ha dado, proponiéndome al Gobierno de la República para su secretario.

Habia dicho á V. S. antes de ahora, que me seria grato acompañarle en el primer peligro en que se encontrase la bandera Arjentina y V. S., en defensa de la libertad.

Al anunciarse la guerra contra el Paraguay, se lo recordé, y V. S. tuvo la bondad de quererme ofrecer un puesto á su lado.

El Gobierno no ha tenido á bien complacernos, desatendiendo su propuesta, y no tengo mas remedio que resignarme á verlo partir sin poderle dar con mi sangre el testimonio de la amistad que le profeso.

Sin embargo, V. S. que no ha dudado de mí, sabe que puede siempre disponer sin reserva de

Juan Angel Raggio.

HECHOS LOCALES.

Solicitada—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

AL INDIVIDUO DE LOS ANTEOJOS.

Sabemos que este individuo dijo ayer en una de las clases de derecho, al ir el catédrático á tomar faltas, que: debia poner faltas á todos, pues los que faltaban eran cuatro estudiantes que con el pretesto de las guardias, no querian asistir.

Es estraño que este individuo se espresase así: él que cuando Cepeda *se fué* al Paraguay, cuando Pavon sacó papeleta de español, y ahora probablemente la sacará de turco ó vasco.

Quien niega su patria, pues, no tiene derecho á hablar.

Cállese la boca, será mejor, pues de lo contrario se le enseñará á ser mas....

Varios estudiantes que están dispuestos á decirle sus nombres, si así lo quiere.

Los Escribanos—El gremio de estos funcionarios, respondiendo al público entusiasmo suscitado por la inicua agresion del gobierno paraguayo, se ha reunido con el objeto de poner á las órdenes del Gobierno un número de personeros que lo represente en la gloriosa campaña.

Al efecto, el inteligente y patriota jóven Dr. Eduardo Munilla, perteneciente á aquel gremio, estendió y presentó un proyecto que ha merecido la aprobacion de sus cólegas, y en virtud del cual se nombró una comision que muy pronto presentará al Gobierno el contingente de soldados referido. A nombre de la santa causa, aplaudimos cuanto merece este rasgo patriótico y espontáneo.

A la República Arjentina

LA CRUZADA DE LA REDENCION.

No es el soberbio y bravo leon de las Españas
El que á la lid te llama de nuevo á combatir,
El leon que blasonaba de homéricas hazañas
Y que domára el brazo de Maypu y de Junin.

Tampoco los vencidos serán los batallones
Titanes de los mares de la soberbia Albion,
De ¡Albion! esa que un dia dió al mundo las lejiones
Qué el trono derrumbaron del César-Napoleon.

Los que á la lid te llaman son hordas de salvajes
Al carro vil uncidos de un déspota infernal;
Qué de la tiranía los tétricos celajes
Les ocultó de Mayo la lumbre divinal.

Los brazos argentinos esgrimen los aceros
Que el sol almo de Mayo para la lid templó,
Con hierros y cadenas se aprestan los guerreros
Del pueblo que las glorias de Mayo renegó.

Faltaba al argentino la última jornada,
Ella es para la América de grande porvenir,
La senda está con sangre del redentor regada,
Si es grande libertarse, mas grande es redimir.

El Paraguay te llama, tu mano generosa
Tendrá en la ruda lucha cadenas que trozar,
El Lázaro que yace bajo la helada losa
Ha menester tu brazo para poderla alzar.

Tambien la patria mia, celosa de tu gloria
La enseña redentora contigo seguirá
Mañana cuando luzca la luz de la victoria
Allí donde la tuya, su enseña clavará.

Y entonces cuando venga radiante el sol de Mayo
Sus glorias en la tierra de América á buscar,
Aquellos que nacieron al temple de su rayo
Unidos, siempre unidos, los volverá á encontrar!

Bien presto verán hombres las selvas paraguayas
Nacidos á la gloria, la libertad y el bien;
Que la victoria, el llano, la sierra y las murallas,
Recorre ya impaciente por coronar su sien.

La lucha será dura, mas cierta la victoria;
El pueblo redimido se torna redentor,
Los campos de la lucha serán los de la gloria,
Los manes de Belgrano recibirán honor.

Gonzalo Ramirez.

Verdades amargas—Para esta noche, la compañía de la Victoria nos ofrece este precioso y moral drama de Eguilaz.

Vayanse preparando los aficionados para esta noche, pues la pieza que se exibe, es una de aquellas que nunca deben perderse.

Broma horrible—Existe entre nosotros un jóven ricacho que tiene una pasion ciega por los perros de caza.

Dos de sus amigos queriendo matarle esa inocente pasion resolvieron darle un chasco de bastante mal gusto.

Al efecto se dirijieron al médico de la Convalecencia y le dijeron:

—Caballero, vamos á traeros un jóven loco de remate, el cual tiene la mania de encontrar perros de caza en todas partes. Ved de curarlo.

Y volviendo á ver al jóven, le dijeron que en tal parte vendian unos magnificos perros de caza.

Loco de contento emprende aquel su camino acompañado de sus amigos, y llegan á la Convalecencia.

El médico los recibió con interés.

—¡Hola! caballero esclamó el cazador, veamos vuestros perros, ¿que tales son?

—¡Pobre jóven! murmuró el médico.

Y á una señal suya dos hombres corpulentos se allegaron al jóven.

—¿Y los perros? volvió á preguntar este, ¿donde están?

A otra señal del médico, nuestros atletas cojieron de improviso al jóven, dejándolo inmovil.

—¿Que significa esto? esclamó? forcejeando por libertarse de los brazos de fierro que lo sujetaban, y llamando en su auxilio á sus amigos.

Pero estos en vez de escucharlo se retiraron riendose del caso y preparandose para el dia siguiente una alegre diversion cuando volvieran á buscarlo.

Entretanto el pobre jóven era sumerjido en baños de agua helada y chorros y mas chorros caían sobre su cabeza.

Al dia siguiente cuando volvieron sus amigos le contaron al médico la broma asegurándole que el fingido loco era tan cuerdo como ellos.

El médico palideció.

—¿Estaba ese jóuen en su sana razon? preguntó.

—Tan bueno como vos contestaron.

—Vamos á verle, entonces.

Efectivamente se dirijieron donde estaba el jóven en el momento en que sufria un nuevo baño.

—¡Hola, que tal con los perros? le preguntaron riendo sus amigos.

El jóven por toda contestacion abrió estraordinariamente los ojos y despues soltó una horrible carcajada.

—¿Que significa esto? preguntaron los amigos temblando.

—Que si ayer estaba sano, contestó el médico hoy está completamente loco.

He aquí el resultado de bromas torpes ó indignas de personas civilizadas.

Los paraguayos en derrota—Segun el boletin que publicamos ayer, *los hijos* de Lopez comienzan á recibir palmetazos.

Parece que los correntinos les han pegado tal tunda, que han retrocedido el terreno q' llevaban ,avanzado, pirdiendo bastante gente.

Esos pobres locos, no saben en el berengenal en que los ha metido su papá Lopez.

Ya lo conocerán y entonces! ay del mariscal!

Su trono de déspota ha de quebrarse cual si fuera de vidrio,no dude que hoy está cimentado sobre arena.

Y sino, que lo diga el ciudadano paraguayo Peña.

A las niñas—Aquí me teneis niñas queridas, pronto á ofrecerme á vosotras de *voluntario*.

¿Me aceptais?

Os prevengo que suelo tener un humor perverso, y que me gusta que me acaricien eternamente.

Como buen amigo del *dolce far niente*, (aunque voluntario), me lo pasaré tendido á la Bartolo, fumando mi buen habano, y vosotras vendreis á regalarme con blandos mangares y esquisitos be....vinos, (Jesus casi dije un disparate!)

Quiere decir, pues, que aquí teneis un voluntario que se os ofrece á todo evento.

Aceptadlo, niñas, aceptadlo que para algo ha de serviros.

Los coches de plaza—Ayer, censurando el escandaloso precio que se dejan pedir por hora ó por viaje, siendo el de 25 pesos por hora, no debiendo ser este mismo precio por viaje de dos, cuatro ó seis cuadras.

No tenemos, pues, embarazo de aconsejar á los varios empresarios de coches, que bajen esa tarifa, pues así tendrán mas parroquianos.

Diez pesos por viaje desde una hasta diez cuadras, seria por ahora razonable.

*

La revista de Buenos Aires—Ha aparecido una nueva entrega de esta publicacion, hoy unica en su género que merezca los aplausos de los hombres de letras.

La *Revista de Buenos Aires* es un tesoro que tiene una vida preciosa en el porvenir.

Como otras veces hemos dicho, ella ha de ser una fuente buscada con ansía por nuestros historiadores, pues encierra datos curiosísimos y q' podían llamarse casi desconocidos.

En su parte literiaria, trae como siempre trabajos originales y bastante bellos.

Como hoy la falta de espacio nos impide de publicar el indíce de las materias que contiene, lo haremos mañana, recomendando desde ahora á nuestros lectores esa publicacion que hoy no tiene rival entre nosotros.

Sus directores los Sres. Navarro Viola y Quesada, merecen un bravo por la noble area que han emprendido, y los recomendables esfuerzos que hacen para que sea de utilidad general la *Revista de Buenos Aires*.

Volvemos á recomendarla á nuestros lectores.

Legal—Un individuo de este nombre ha sido condenado al servicio de las armas por falsificador.

He ahí un falsificador legal!....

Las mayorias—Es mucha la gente que acude á enrolarse en las mayorias de todos los batallones, que se hace dificil el acceso para poder obtener papeletas.

Sería muy conveniente que desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche estuvieran abiertas las mayorias, pues de lo contrario parece imposible terminar en el plazo.

*

Voluntario—Está de moda el presentarse voluntario para todo.

Hasta este humilde cronista de oficio, y mas humilde servidor vuestro, con el ardoroso patriotismo q' chamusca mis entrañas, me decido á presentarme voluntario para cualquier puestillo en que se ganen diez, ó aunque sean cinco mil pesotes, y que no despreciaré aunque proporcione algunas otros propinas.

¿Me ofreceré para comisario pagador?

Lo haré para proveedor privilegiado en connivencia con cualquier figuron politico.

Yo no soy pretencioso y solo aspiro á llenar la bolsa y á dejar el puesto de cronista *suplente* que tengo, á fuer de cabrion útil, en este periódico.

Y dirán mis cólegas y cuasi cólegas: Bravo! D. Fulano de tal se ha presentado voluntario.

Es un acto de patriotismo que debemos: aplaudir.

Un trono impertinente—El tirano del Paraguay acostumbra sentarse bajo un *docel* ó remedo de trono.

Esto es sumamente absurdo: pues hasta en los bailes á q' es invitado Solano I y la inglesa, hay obligacion de hacer para ambos uno de esos doceles, que en una República es verdaderamente un sarcasmo.

*

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

Abril 26.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 114103
Primer precio........		á 27$40 ct.
Siguientes............	27$45	á 27$40 ct.
Sábado 29 y de Abril..	27$40	á 27$45 ct.
Varios plazos........	27$60	á 27$45 ct.
Ultimo al contado. ...		á 27$50 ct.

Bolsa de Comercio

METÁLICO.

El metálico permanece firme á los precios cotizados.

Se vendieron:

20103	al contado	27$40	á 27$50 ct.
48000	« « 29 Abril	27$40	á 27$45 ct.
10000	« « 31 Mayo		á 27$60 ct.
13000	« « 6 «		á 27$45 ct.
15000	« « 15 «	27$50	á 27$45 ct.
5000	« « 31 «		á 27$60 ct.
5000	« « 15 Junio		á 27$60 ct.

Vencimientos—50000$.

Frutos.

En las plazas y depósitos.

900	cueros vacunos campo	95	á 98$	pesada.
800	« « mezcla		á 100$	«
200	« « matadero		á 110$	«
150	dc. cs. lanares al barrer	75	á 85$	docena.
100	« « «		á 90$	«
100	« l'res libre de desecho		á 155$	«
1000	@ lana mestiza buena	80	á 81$	@
800	@ « « regular		á 75$	@
700	@ « « «		á 76$	@
1200	@ lana mezcla buena	70	á 72$	@
500	@ « «		á 68$	@
600	@ « « regular		á 65$	@
500	@ « « «		á 66$	@
800	@ borrega		á 58$	@
700	@ « « «	56	á 57$	@

Granos.

Se vendieron:

280	fanegas trigo bueno	160	á 162$	fanega.
300	« « bueno	152	á 156$	«
200	« « «		á 160$	«
400	« « regular	132	á 140$	«
150	« « «		á 145$	«

BANCOS.

BANCO DE LONDRES.
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. } 12 p. % al año.

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. } 18 p. % al año.

Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUA Y Ca.
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. } 18 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. } 12 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico.......... 1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses—Dia 26.

Fels Seyffert; 1 cajon casimir para paltó, 2 id tiras bordadas, 4 id medias de lana, 1 id cuellos y puños para señoras, 1 id merino de colores, 1 id camisetas de lana.
Kolhesten; 1 id medias algodon para niños.
Wedekin Fehr; 2 id casimir de colores, 1 id artículos de verano.
Roosen Hopman; 3 id camisas de algodon blancas.
Lezica; 1 id calzoncillos de algodon, 3 id camisas id, 1 id pechera de hilo.

Efectos ingleses—Dia 26.

Bayley; 1 cajon boas de lana.
Best; 5 id zarazas de luto, 4 id pañuelos algodon.
Bieber; 1 id coco punzó, 6 id lona ancha.
Wedekin; 5 id lienzo fino, 2 id bramante 2 id coco
Carlisle; 2 id lienzo tabla, 4 id paño piloto.
Cruchete; 1 id élasticos para botines.
Duguid; 11 id bayeta, 21 id zarazas anchas.
Fels; 2 id paño piloto.
Drable; 1 id lienzo azargado, 2 id zarazas mezcladas, 1 id frazadas de lana, 4 id paño piloto, 3 id zarazas anchas.
Getting; 4 id frazadas de lana, 1 id uso domestico ancho, 1 id casimir mezcla, 7 id toallas de hilo.
Isaac; 2 id sombreros, 1 id género de lana, 26 id id paño piloto, 2 id medias lana, 4 id sacos casimir.
Moore; 4 id botas largas.
Nicholson; 7 id cotin azul, 1 id bramante.
Ocampo; 3 id cotin de algodon.
Parlane; 5 id lienzo tabla, 2 id zarazas anchas, 3 id bayeta medio pellon, 4 id id de dos frizas.
Thompson; 20 id paño piloto, 18 id paño de la estrella, 4 id bayeton, 2 id jergas bajeras de algodon, 1 id cotin azul, 8 id bayeta meñio pellon, 2 id lienzo tabla, 4 id bramante.
Thomkinson; 1 id bayeta medio pellon, 3 id bayeton.
Siegles; 3 id uso domestico.
Ocampos; 3 cajones cotin de algodon.
Parlane; 5 id lienzo tabla, 2 id zarazas anchas, 3 id bayeta medio pellon, 4 id bayeta 2 frisas.
Renie; 1 id pañuelos de rebozo, 1 id chalí pintado.
Stokes; 3 id sombreros de paja de Chile, 8 id paño piloto.
Tompson; 20 id paño piloto, 18 id id de la Estrella 4 id bayeta, 2 id jergas, bajeras de algodon, 1 id cotin azul, 8 id bayeta medio pellon, 2 id lienzo tabla, 4 id bramante.
Tomkinson; 1 id bayeta medio pellon, 3 id bayeton.
Zigles; 3 id uso domestico.

Merceria—Dia 26.

Altgel; 8 cjs agua colonia.
Maradona; 1 id libros impresos.
Fusoni; 11 id papel de cartas, 1 id marcos dorados.
Lopez; 5 id libros impresos.
Juan; 68 sillas madera 3 id id amaca.
Isaac; 1 id miriñaques.
Boie; 1 id cintas para gorras.
Duguid; 1 id hilo de ovillo.
Mallman; 1 id cordonet de seda, moños para botines, cintas negras de seda, 1 id acolchados de algodon.
Pasman; 2 id cortaplumas.
Bayley; 3 id merceria surtida.

Comestibles y bebidas—Dia 26.

Latham; 28 cajas té.
Pestalardo; 150 id fideos, 50 bolsas arroz.
Maza; 400 alquires fariña.
Bemberg; 4 bultos manteca.
Payró; 15 bultos yerba.
Pando; 50 barricas azúcar.
Burrone; 40 id id.
Patrone; 85 fardos tabaco.
Viale; 400 cajones fideos, 100 id aceite, 150 id id.
Burrone; 15 bultos tabaco.
Hale; 6 cajones tabaco.
Delfino; 29 balas papel surtido.
Agnese; 10 cascos vino.
Vasalle; 10 pipas id.
Casaretto; 34 cascos vino.
Capello; 7 pipas caña, 250 frasqueras ginebra.
Gutierrez; 81 balas estraza surtida, 34 id papel blanco, 6 id estracilla.
Burrone; 55 barricas cerveza.
Vasallo; 16 cascos vino.
Burrone; 75 cajones ginebra.
Bonemason; 80 bordalesas vino, 200 cajones id, 44 id ajengo, 156 id coñac.
Getting; 15 cascos caña.

Ferreteria—Dia 26.

Isaac; 9 cascos zinc.
Drisdale; 179 chapas fierro.
Casares; 22 cascos zinc, 900 piezas madera.
Fusoni; 40 barriles aceite linaza, 7 fdos tablas para cuadros, 30 cascos tiza, 6 cjs varniz.
Renie; 2 cjs cuchillos de punta.
Mantels; 50 bultos baldes fierro.
Storni; 53 cjs hoja lata.
Gehrke; 2 id prensas y sepillos para carpinteros.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 26.

Rosarrio, vapor ingles «Jron King»
Id id id «Esmeralda»
Uruguay, id nacional «Era»

Cabotage—Dia 26.

San Fernando, Lanchon «Iveria» á Nuñez ca. 400 arbas papas.
Islas lanchont «Teresa» á J. Paez, á B. Perez, 400 tijeras.
Id pailebot «Pengain, á Nuñez y ca. 30 carradas leña.
San Pedro, Goleta «Angelita Leiguetta» á Nuñez y ca. 1590 arbs lana, 112 cueros vacunos secos, 30 cueros nonatos.
Concordia, goleta «Regina» á Nuñez y ca. 160 quesos del pais, á T. Marcenaro, 100 cueros vacunos, 8 bultos cerda, 9 bolsas lana, á S. y Etchebarne, 1691 cueros vacunos, 132 cueros becerro, 21 bolsas cerda 10 bultos lana, 1 bolsa plumas, 1 bolsa garras.

Cerraron Rejistro—Dia 25.

Amberes barca francesa italiana «Michele» por Creun y ca. con 4296 cueros vacunos salados, 1000 id id secos, 200 id potro secos, 573 fardos lana, 6 id cerda, 58000 canillas.
Amberes barca belga "Antuerpia" por Green y ca. 114 cueros vacunos secos, 452 fardos lana.
Barcelona polacra española "Leonor" por Cibils con 10221 cueros vacunos, 157 id becerro secos, 1155 id vacunos salados, 6 fardos lana, 50 fanegas sal.

Sálidas—Dia 25.

Marsella barca francesa "Emilie Ernestine".
Rosario barca belga "Meteore".

Dia 26

Amberes barca italiana "Michele".
Montevideo vapor inglés "Rio de la Plata".
Id id id "Mersey".

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON
OPERA ITALIANA

EL VIÉRNES 28 DE ABRIL DE 1865.

Ultima funcion del 1er. abono

Primera representacion por la actual compañia de la ópera

LA FAVORITA

Por la Sta. Mariotti, y los Sres. Pozzolini, Walter, Nerini, etc.

A las 8 en punto.

GRAN CONCIERTO
EN EL
SALON DEL TEATRO COLON
DADO POR
CARLOS WERNER
Violoncellista de la Cámara S. M. el Emperador del Brasil
Y CARL SCHRAMM—PIANISTA

Para el Juéves 4 de Mayo de 1865.

El Sr. Nicolao tendrá la bondad de dirijir la orquesta, lo acompañarán algunos aficionados y artistas bien conocidos.

Piano.
Allegro y adagio del gran trio en Si Bemoll., Beethoren.
Fantasia Tema de Moisës, Talberg.
Le reveille des fées, Prudent.
Home sweet home, Talberg.

Violoncello.
La Poesia, adagio por 4 violoncellos, Mercadante.
La Romanesca, baile de siglo 1600, Servais.
Souvenir de Spa, fantasia, Servais.
Arie de iglesia, comp 1667, Stradella.

Mira la bianca luna
Violon y Violoncello, Rossini.

Principiará á las 8½ en punto.

Las entradas se venden en la libreria inglesa de Mackern y en la casa de Jacobi y Dominica, por 40 pesos.

TEATRO DE LA VICTORIA
Compañia Dramatica Española

5.ª funcion del 10.° abono.

EL JUÉVES 27 DE ABRIL DE 1865.

A peticion de muchas personas se pondrá en escena la siempre aplaudida comedia en 3 actos, titulada

VERDADES AMARGAS

Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Clotilde, y los Sres. Candel, Gomez y Caraballos.

Terminando con la graciosa peti-pieza:

La capa de Josef.

A la 7½.

NOTA—Están en ensayo las producciones nuevas «El honor y el trabajo» y «Maria ó la Emparedada.»

OTRA

Samedi 29 de Avril 1865.

Representation extraordinaire
DONNÉE AU BÉNÉFICE DE
Mme. Escudero et des Enfants

Confiante dans la bienveillance du généaeux public de cette capitale, j'ai, avec l' ide de quelques artistes qui ont bien voulu me préter leur concours; organisé cette représentation, espérant que nos communs efforts seront agrées selon les vœux que forme votre trés humble servante

Bárbara G. de Escudero

Ordre du spetacle:

UN COUP DE VENT

Vaudeville en un acte, du Théâtre du Palais Royal.

EL JALEO DE JEREZ

Baile por la Sra. B. G. de Escudero.

N'Y A PAS D'AGREMENT

Chansonnette par Mademoiselle Adéle Escudero.

A LA BELLE ETOILE

Vaudeville en un acte du Théâtre des Variétés.

Les canotiers D'Asnieres

Duo Maritime chanté par Mlle. Adele Escudero et Mr. Saint-Aubin.

Un fameux numero

Vaudeville en un acte du Théâtre Déjazet.

Grand pas chinois

Dansé par Mme. Escudero, Mesdemoiselles Adéle Escudero et Marie Escudero, agée de quatre ans.

On commencera á 7 h. ½ précises.

HTEATRE FRANCO-ARGENTIN
BOUFFES PARISIENS
SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 27 Avril 1865.

GRANDE REPRESENTATION EXTRAORDINAIRE
AU BENEFICE
DE Mr. NOURY
PARIS LA NUIT

Drame populaire en cinq actes et 8 tableaux, par Mr. Dupeuty et Cormon.

Musique entiérement nouvelle de Mr. Poppe chef d'orchestre; décors de Mr. Casanova peintre du théatre.

On commencera a 8 heures.

SALON DE RECREO.
Recoba Nueva numero 102

Hoy Domingo 23 de Abril y toda la semana se pondrán en exhibicion las siguientes hermosas vistas de grande efecto:

1.º Ataque y toma del fuerte de Fisher por las tropas federales de mar y tierra al mando del Almirante Porter el 15 de Enero de 1865 guerra civil de Norte-América.
2.º Inauguracion de la estatua del principe Consorre en Perth, en presencia de S. M. la reyna Victoria.
3.º Muerte del Mayor Vila, en el partido de la Guardia del Monte, por una partida de sus mismos soldados.
4.º Batalla de Volturno, ganada por el General Garibaldi á los realistas el 1° de Octubre de 1860.
5.º Insurreccion de Polonia, los polacos atacan y hechan á los rusos de la Villa de Kazimierz, despues de un reñido y desigual combate.
6.º Panorama de la ciudad de Génova, y de sus pintorescos alrededores.
7.º Bombardeo de Paysandú por la escuadra brasilera en union al ejército del General Flores.
8.º Vista de la gran estacion del Ferro-Carril de Chatan y Dover de Londres en Blackfriars.
9.º Ultimos momentos de Nuestro Señor Jesu-Cristo, copia sacada de un original de Murillo.
10.º Revolucion de Francia, defensa de la puerta de San Denis, en Paris.
11.º Hechos de Jorge Washington, contra los indios Norte-América.
12.º El tocador Saida adornada por sus esclavos para ser presentada al gran Sultan.
13. Sala del Gran Consejo en Venecia.

PRECIOS.

Entrada general.......... 5 pesos
Id. para niños......... 3 «

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la fecha á Don Rufino Ballester, para que comparezca á la oficina del infrascrito á practicar el reconocimiento de un pagaré que le cobra Don José Marquez bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 25 de 1865.
a27 6d *Manuel Granados.*

Por dispocision del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita llama y emplaza á D. Francisco Escudero para que dentro del termino de seis dias de la fecha comparezca por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma para ser notificado en el espediente que contra V. sigue por cobro de pesos, D. José Maria Beruti, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Buenos Aires, Abril 25 de 1865.
a27 6d *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado, de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del Concurso de D. Leon Caumartin, la solicitud presentada por éste en dichos autos, para cuyo efecto se transcribe á continuacion y es como sigue—Buenos Aires, Abril 20 de 1865—Sr. Juez de Comercio—Leon Caumartin ante V. S. me presento y digo: Que habiendo cumplido los Sres ex-Sindicos de mi Concurso con el encargo que les confirió el Concordato, habiéndome rendido las cuentas con las cuales estoy conforme y habiéndome entregado el resultado de la liquidacion solicito se sirva V. S. dar por terminada su intervencion quedando yo al frente de mis negocios y debiendo publicarse dicha resolucion para conocimiento del Comercio, y especialmente de mis acreedores y deudores. Los Sres ex-Sindicos están conformes con esta peticion en prueba de lo cual forman la presente. Por tanto. A. V. S. suplico asi provea que es justicia etc—Pinedo—L. Caumartin—E. Bonemason—R. Shee—A este escrito el Juzgado proveyó lo siguiente—Abril 21 de 1865—Como se pide—Caraa—Lo que se hace saber por el presente á los acreedores para su conocimiento—Buenos Aires, Abril 27 de 1865.
a27 3d *Salvadores.*

Aprendiz—Se necesita en la talabarteria calle de Rivadavia No. 135, en la misma casa se vende un botiquin completo. a27 4d

Administracion de Rentas Nacionales—Los contribuyentes de contribucion directa para el presente año, pueden pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.° de Mayo hasta el 30 de Junio que son los sesenta dias que señala el articulo 11.° de la ley, los que en dicho término no lo hiciesen sufrirán la multa que determina la ley—Buenos Aires, Abril 25 de 1865.
a27 10d *El Administrador.*

Alquílanse una ó dos piezas de altos con todas las comodidades necesarias calle de Venezuela No. 295½ de 8 á 12 del dia. a27 2d

Aviso municipal—La comision de Hijiene saca á licitacion por propuestas cerradas, la provicion de maiz para las bestias de los carros al servicio de la municipalidad, debiendo ser esto de superior calidad y de fanega de 13 @ de peso siendo en maslo y de 9@ sin él.

La provision durará 3 meses en todos desde el dia de la aprobacion de la propuesta, las que se recibirán en la Secretaria de la corporacion el 2 del entrante Mayo, á las 2 de la tarde pudiendo los interesados ocurrir á la misma por los demas conocimientos que desearen—Buenos Aires, Abril 26 de 1865. a27 6d

A los oficiales que van á campaña—Se vende un catre de fierro á la crimea, un colchon, un almohadon y una frazada, en una bolsa de lona para guardarlo todo, y que no alcanza á tener mas de 35 libras de peso, se vende en un precio inferior que cualquiera otra cama del mismo destino, en la calle de las Artes No. 66. En la misma casa se necesita un colchonero. a17 2d

ALABASTROS

Hoy juéves á las 7½ de la noche tiene lugar el remate del gran surtido de estos artículos y que las personas interesadas á objetos de gusto deben concurrir á la casa depósito y única calle de Rivadavia No. 173. a27 1d

Aprendiz confitero—Se necesita uno de 14 á 16 años calle de Rivadavia 526. a27 2d

ATENCION

Se necesita un hombre que sea intelijente en el cuidado de ovejas, y que sepa hacerse cargo de una cabaña. Se preferirá que sea aleman ocurrán á la calle de Bolivar No. 319.

A los Sres. Municipales—Tengan á bien hacer sacar unos palos que hace 6 meses están incomodando el tránsito de las personas que pasan por la calle de Cangallo entre 25 de Mayo, y Paseo de Julio. a27 3d

A 45 pesos cabeza

En el partido de la ciudad de Mercedes, se venden 300 cabezas de ganado vacuno al precio de 45 pesos m|c. una, y 1,500 capones gordos clase fina al mismo precio. Los interesados pueden ir por el tren á inspeccionarlos. Ocúrrase por la carta órden al escritorio calle Victoria No. 91. a27 2d

Baratillo sin igual Piedad 82, sombreros adornados para niños de última moda 65 y 70$ orleans de lana 7$, tartan 10$ merinos ingleses 14$ francés 20, sombreros de hombre de los que valen 80 á 50$ peinetas imitacion 8$ mantitas 12$ redecillas 4 y 5$. a27 2d

Cochero Se necesita uno que sea inteligente y que tenga buenas recomendaciones ocurra á a calle de Venezuela No. 140. a27 6d

Cocinera—Se necesita una inteligente se le pagara un buen sueldo Perú 94. a27 2d

Cien pesos de gratificacion al que entregue un perrito blanco fino ojos negros la cola enroscada que hoy hace un mes que se perdió, entiende por el nombre de Milor de la calle de Suipacha. a27 2d

Capones—Se venden hasta 700, muy gordos á 6 leguas de Moron, Buen Orden 585, corralon de maderas. a27 3d

COCINERA

Se necesita una en la calle de Cuyo No. 167. a27 3d

Campo—Se arriendan 3 puestos con poblaciones y corrales á 6 leguas de Moron Buen Orden 585 corralon de maderas. a27 3d

Cera vegetal y cera animal de las provincias—Se necesita en la fábrica de fósforos de Goenaga y Lopetedi: los que deseen vender ocurra para tratar á dicho establecimiento ó á su depósito almacen de José Caúregui Belgrano 183. a27 6d

Dependiente estrangero—Se necesita uno que sea inteligente en el despacho de tienda y tenga quien de garantias de su conducta se le pagará un sueldo que le satisfaga tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. a27 4d

D. Eugenio Garcia—Se desea hablar á este señor en la calle de la Florida No. 353. a27 2d

Dos mucamas y una cocinera—Se necesitan en la casa de altos No. 74, calle de Chacabuco. a27 2d

Dependiente para una roperia que tenga buena letra y conozca algo de llevar libros que presente los mejores informes respecto á su honradez y moralidad con estas condiciones ocurra á la calle San Martin No. 72 de dia hasta las 11 de la mañana a27 2d

El señor D. Atalibo Lima, tendrá la bondad de pasar por el Hotel del Universo para comunicarle un asunto que le interesa. a27 2d

En la licoreria calle del Perú No. 434 se necesita un peon y se prefiere italiano. a27 2d

Factor y afinador de pianos
120—Calle Esmeralda—120

El Sr. Carlos Hellstrom, recien llegado de Europa, donde ha trabajado en las principales manufactura de pianos, ofrece sus servicios al público para toda clase de composturas y afinacion de pianos, asegurando de antemano que quedarán satisfechas las personas que se dignen honrarle con su confianza habla inglés francés aleman. a27 6d

HOY

Juéves 27, á las 12, se rematará un terreno muy central esquina á las calles de Tacuari y Europa, tiene 17 1|2 varas de frente á la calle de Tacuari por 18 de fondo á la de Europa; se venderá en un lote ó se fraccionará en dos. Dista dos cuadras de la iglesia y del nuevo mercado de la Concepcion. Por Carlos Ristorini. a27 1d

Juzgado de Paz de San Fernando—Por el presente se cita á todos los acreedores del finado D. Tómas Viurrausena para que en el término de diez dias comparescan á este Juzgado de mi cargo, á presentar los justificativos de sus créditos, y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Abril 26 de 1865.
S. E. Duarte. Sostituto.
a27 10d

Juzgado de Paz de la parroquia de la Catedral al Norte—Se cita al subdito italiano Nicolas Isnardi, para que comparezca ante este Juzgado, en el término de quince dias á contar desde esta fecha—Buenos Aires, Abril 22 de 1865.
a27 3d *E. M. Quintana.*

Juzgado de Paz de San José de Flores—Por disposicion de este Juzgado y á pedimento de acreedores ha de venderse el Domingo 30 del presente á las cuatro de la tarde en casa de D. Domingo Carabajal, á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes á D. Vicente Caramelo, y consisten en veinte y siete cajones colmenas con avejas y varias latas y cajones vacios. Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado. Lo provei y mandó yo el Juez de Paz sostituto—Abril 24 de 1865.
Rufino Fornaguera.
a27 4d Juez de Paz sostituto.

✠

Los hermanos y sobrinos de la Sra. Da. Vicenta C. Cazon, invitan á sus amigos y personas de su relacion rogandoles quieran acompañarles á conducir los restos de dicha señora hoy Juéves 27 á las 10 y media de la mañana; calle de la Piedad No. 417. a27 1d

La Despedida—Vals para piano, compuesto por la Sta. L. Candegabe, se vende en el almacen de música de Jacobi y Deminico; calle de la Florida No. 10. a27 2d

Muy importante—Se alquila un gran establecimiento con contrata ó sin ella, en los mismos corrales del alto, en la mejor situacion para barracas, depósito ó panaderia, siendo para esto exelente por no haber por alli ninguna y siendo el barrio muy grande y poblado y estar á una cuadra del mercado del Sud; los galpones son de azotea y muy cómodos; por mas pormenores, calle de Bolivar 332. a27 3d

Matrimonio para el campo

Se necesita un matrimonio estranjero para salir al campo, el marido para el cuidado de avejas, y la mujer para la cocina, ocurrir á la calle de Bolivar No. 319.

Medianeros con capital—Se necesitan dos 2 para un establecimiento muy cerca de la ciudad Perú 384. a17 3d

Mucama—Se necesita una que sea estranjera, se le pagará un buen sueldo, en la calle de San Martin No. 71. a27 2d

Mucamo que sepa servir y una sirvienta para atender niños se necesitan en la calle Bolivar No. 45 altos. a27 2d

Mucamo—Se necesita uno en la calle de Corrientes No. 89. a27 2d

Nuevas Mensajerias Nacionales—El Empresario de dichas Mensajerias, avisa al público que desde esta fecha ha mudado sus salidas de Dilijencias, que en vez de salir de Moreno—Saldrán de la Villa de Lujan, para la Capilla del Señor, todos los dias impares, y regresan de la Capilla del Señor, para la capital los dias pares—Su Ajencia calle de la Victoria No. 223—Mayoral y dueño—
a27 3d *Julio A. Mesquita.*

Oficiales sastres y costureras—Se necesitan en la calle de Reconquista 50 y 52 sastreria de la Nueva Roma para obra fina consistentes en levitas y blusas militares para gefes y oficiales como asi mismo de toda clase de costuras para particulares como chalecos, pantalones, sacos, levitas, capas cavoures y demas, será escusado que se presenten tanto los oficiales como las costureras no siendo superiores en el oficio. a67 6d

Oficiales de claveteado—Se necesitan para obra gruesa, pagando 7 pesos la hechura en la calle de Cuyo No. 339, encontrarán esta pichincha. a27 2d

Oficial sastre—Se necesita uno calle Defensa No. 121 sastreria de la Marina. a27 2d

Oficiales sastres—Se necesitan en la calle de San Martin No. 72. a17 2d

PERSONERIA

Los que quieran tomar personeria para remontar los cuerpos de línea, mientras dure la guerra con el Paraguay, pueden ocurrir á cualquiera de los comisionados nombrados por el Superior Gobierno, que se arreglará su colocacion.

Felipe Llavallol, Cangallo 138; José M. Estrada, Rivadavia 208; Manuel Ocampo, Perú 5; Pastor Obligado, Reconquista 63; Juan B. Molina, Florida 229; Lorenzo Torres, Venezuela 70; Jorge Atucha, Suipacha 37; Juan N. Fernandez, Perú 79; Miguel J. Azcuénega, Perú 66, Manuel José Guerrico, Corrientes 91.

Pianos de alquiler—Avisamos á las personas que necesitaban pianos de alquiler que ahora tenemos algunos regulares calle de Potosi 298. a27 2d

Peon—Se necesita que sepa cocinar en la botica calle de San Martin esquina á la de Tucuman. a25 2d

¡¡¡QUIEN VIVE!!!

El vino monferrato negro y blanco en barrilitos, calle Perú 97. a27 2d

Rejimiento 4.° de Guardia Nacional—Se previene á los Guardias Nacionales del espresado que va á trasladarse el cuartel á la barraca de Martinez plaza de la Concepcion en el frente que mira al poniente, donde quedará establecido el 1.° del entrante.

Se alquila una casa central con siete piezas recien refaccionadas calle de Europa No. 107 para tratar calle de Chile No. 72. a27 2d

Se alquilan unas lindas piezas con balcon á la calle amueblados y la asistencia precisa, calle Esmeralda No. 193. a27 2d

Se ofrece un jóven italiano para dependiente de almacen de menudeo de edad de 19 años, inteligente en este ramo, tiene buena letra y quien garanta su conducta, ocúrran á la calle de Comercio No. 242. a27 2d

Se avisa al público que la muebleria calle de la Victoria No. 304 se ha trasladado calle de Suipacha No. 62 donde se encontrará un gran surtido de muebles. a27 4d

Se necesita un peon de cocina en la calle de Maipú No. 132 y 134. a27 2d

Se vende la fonda calle de la Victoria No. 329 su dueño la vende por no poder atenderla la casa es de mucha comodidad y paga poco de alquiler para tratar en la misma casa. a27 2d

Se vende una casa chica con 4 piezas y cocina, letrina con los pisos embaldozados, situada en la calle de Tucuman No. 216, por la cantidad de 62000 $ para verla y tratar ocurra calle de Lima No. 240 a27 4d

Se venden 600 ó mas cabezas de hacienda vacuna tamberas mansas, tambien se cambian por ovejas en la calle Rivadavia y Saavedra, en el almacen darán razon. a27 4d

Se vende un almacen en la calle Defensa y Cochabamba No. 440 y se alquila la casa. a27 2d

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 hasta 200,000 pesos m|c. en metálico hasta mil onzas de oro. Los interesados que soliciten dinero vendrán munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia. Ocurrir al escritorio calle de la Victoria No. 91. a27 2d

Se alquila la espaciosa casa de altos calle de Bolivar No. 92 en el 84 darán razon. a27 6d

Se alquilan cuatro piezas, algunas de ellas empapeladas, en la calle Venezuela No. 38, para tratar á la misma casa, de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde. a27 2d

Se necesita un mozo para almacen de menudeo de 14 á 16 años, se prefiere italiano, calle Cangallo No. 609, (almacen). a27 2d

Se alquilan cuartos y piezas como para personas solas, calle Victoria No. 257. a27 2d

Se necesita una mujer formal para el cuidado de una niña, Rivadavia No. 97. a27 2d

Se ha huido un pardito llamado Remijio, de 12 á 13 años; lleva toda su ropa, y puesto botas de becerro y un sombrero de paja oscuro, se dará una buena gratificacion á la persona que de noticias en la calle del 25 de Mayo No. 25. a27 3d

Se vende semilla de sinacina de este año á 40$ la libra en la calle de Lima No. 312 esquina á la calle de Europa. a27 2d

Teneduria de libros enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 $ cuentas y aritmetica comercial se arreglan libros y se dan balances, Bolivar 164, a toda hora. a27 2d

Teneduria de libros por 2000 $ se enseña la teneduria de libros, y por 1500 $ se enseñan las cuentas, calle de Córdoba núm. 799. a27 2d

Tienda Victoria calle de la Victoria 191½ entre Piedras y Tacuari nuevo surtido á 30$ vara. a27 2d

Tenedor de libros—Se ofrecen uno, que está desocupado desde las 3 de la tarde en adelante, tiene buen conocimiento de los idiomas francés, inglés y español, dará todas las garantias que requieren sobre su conducta y capacidad dirijirse calle de Rivadavia No. 64. a27 3d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST

En la casa de comercio de los Sres. P. E. Hartempelo hijos.

Calle de San Martin No. 154.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán los artículos siguientes:

Para los almaceneros.

79 cjs porcelanas en soperas, asucareras, lecheras, cafeteras, teteras, fuentes con tapa, fuentes obalas y redondas, servicios de mesa, fruteras etc, 300 botellones de barro con plato, 32 cjs fosforos de palo.

Para los ferreteros, pintores etc etc.

42 rollos felastica, 200 rollos lana de rusia, 22 palas finas de acero, 400 piezas arpillera, 100 cuñetes clavos batidos, 1000 bolsas vacias, 96 jaulas para pajaros, balanzas hamburguesas desimales, aceite de linaza en tarros, pinturas motones americanos, brin de rusia, lienzos cola fina, ojas de puñales, juegos de lavatorio de lata, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la casa habitacion calle Corrientes No. 370.

Por ausentarse su dueño del pais.

El Viérnes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa, consistentes en lo siguiente:

Sala—Un piano perpendicular de jacarandá, un sofá forro de crin, 12 sillas id asiento de esterilla, una mesa redonda con piedra mármol, un espejo grande marco dorado, un espejo medallon id, 2 gravados ingleses, 1 retrato de Victor Manuel, y otro de Cavour alfombrado, cortinado y demas adornos de sala.

Primer dormitorio—Una cama de fierro con colchochones, un lavatorio de caoba francés con útiles, una mesa de luz, una comoda de caoba, 4 sillas, cuadros cortinado, alfombrado y demas útiles.

Segundo Dormitorio—Una cama de fierro, un lavatorio de caoba, una mesa de luz, una comoda de caoba, 4 sillas alfombrado y demas.

Tercer Dormitorio—Una cama de fierro, un gran armario, una percha, 6 sillas y otros objetos.

Cuarto Dormitorio—Una cama de fierro, 2 mesitas de luz, 4 sillas, un lavatorio.

Comedor—Una mesa y un aparador y demas útiles de cocina, algunas plantas en macetas.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosi No 70.

De efectos de almacen.

El Lúnes 1.° de Mayo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

20 cuarterolas priorato, 5 id Málaga seco, 5 id dulce, 10 cajones aceite genoves en latas de 1@, 10 latas chocolate, 20 id dulce de membrillo, 10 docenas galea de id, barrilitos de 2@ de vino pajarete, tintilla, moscatel, oporto, pedru gimenez, vino jerez en cascos y cajones, 30 petacas tabaco correntino y otros articulos.

Al mismo tiempo—30 fardos pasto, 15 bolsas arena, y un lote tablazon pertenecientes á dos últimas espediciones de carneros que se han vendido.

POR JOSE MARQUEZ.

HOY

Una casa antigua calle de Balcarce No. 413, entre San Juan y Cochabamba.

El juéves 27 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa con terreno de 17 varas de frente al Este, por 56 de fondo al Oeste, 2 piezas, techo de teja, y 2 de madera, pozo de balde y demás oficinas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

De un terreno situado calle de Tacuarí entre Comercio y San Juan.

El viérnes 28 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado el referido terreno compuesto de 8 1|2 varas de frente al Este y 50 de fondo al Oeste.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

De una casa de poco precio en la calle de Balcarce No. 305 entre Estados-Unidos y Europa.

El lúnes 1.° de Mayo á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura dinero de contado la rreferida casa edificada en terreno de 6 varas de frente por 18 de fondo con 3 piezas, pozo de balde y demás oficinas necesarias.

Por mas pormenores, Boliuar 116.

POR FLORENCIO MADERO Y Ca.

De órden del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup.

En su casa calle de Bolivar 96 y 98.

Siendo sumamente pequeño el local donde estaba establecido el fallido D. Juan Bosello, el Juez Comisario ha ordenado que la vanta de los efectos pertenecientes á dicho fallido se haga en casa del rematador.

El Juéves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mas alta postura dinero de contado las existencias del fallido Bonello consistiendo en lo siguiente:

Sombrillas, corses, medias diversas clases, vestidos grandes y chicos, zarazas, cortes escoceses de lana, pañuelos, crespon carteras, cuellos, velos negros perfumeria, tiras bordadas, corbatas, gorras, pañuelos de mano, camisolines, mangos y cuellos, pañuelos de seda, capas de señora, enaguas manteletas, abanicos, lámparas camisetas y calsoncillos y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—Terminando este remate se continuará por cuenta de varias casas introductoras la venta á al mas alto precio y de contado de los siguientes efectos.

Zarazas, lienzos, bramantes, camisas surtidas, chaquetones, pantalones de varias cal dades, garibaldinas, cuellos bordados, camisas en general, pañuelos de rebozo de lana escoseses, pañuelos de algodon, id de hilo, medias de hombres y de señaras, camiseta y calsoncillos de punto, frasadas gruesas, bayetas, franelas, merinos franceses negros y de colores, ponchos vicuña, id de algodon, perfumeria, somberos, pañuelos de medio rebozo, camisas finas id á la crimea, uso domestico, pñuelos fulares, gorritas para niño, piezas de paño, hiskopp, aparato para dibujos maestros y otros muchos articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Por el mismo.

De noche.

En la calle de Cangallo No. 72.

Ultimos lotes por ausentarse su dueño del país.

De objetos de marmol, agata y alabastro.

El juéves 27 del corriente á las 7½ de la noche se han de rematar al mas alto precio y dinero de contado, el resto del cargamento perteneciente á los Sres. Palmieri y Bologuese, que se ausentan del pais consistiendo en:

Floreros, tinteros, candeleros, relogeras, perros canastitas, mazetas elegantes como para poner plantas é infinidad de articulos que estaran á la vista al tiempo de la venta.

Nota—En razon de no ser mas que una sola noche la venta se recomienda la asistencia á la hora indicada por haber mucho que vender.

Por el mismo.

DE NOCHE.

En el conocidisimo bazar del Sr. Narvaja, calle Perú No. 40, donde estará la bandera.

En las noches del Lúnes 31 del corriente y Mártes 1.° de Mayo y Juéves 3, [por haber funcion de teatro el Miércoles] á las 7½ en punto empezará la venta á la mas alto precio y dinero de contado, de las existencias de dicho bazar, consistiendo en lo siguiente:

Juego de mesa completo de porcelana, cristaleria fina y de varios gustos, como copas, platos, vasos, botellones, estuches para navajas, bombillas de plata, juegos de té, id de café de platina, sahumadores, alhajas finas de todos gustos, lámparas surtidas para kerasene, mecheros de bronce, ajedreses finos y regiaarés, tinteros de lujo, perfumeria de los mejores autores, un par de escopetas con todos sus útiles, siendo una de ellas de un sistema Lafonchenre, alfombras y felpudos para delantes de sofaes, licoreras cafeteras, máquinas de café (sistema locomocion), juegos de lavatorios de varias clases, cuadros pintados y grabados, y todo lo concerniente á un bazar, y lo cual se omite por su mucha estencion; previniendo que hay mas de mil lotes.

POR SEVERO G. SOTO.

De una linda casa.

Calle de las Artes No. 299, á 3 cuadras de la iglesia de San Nicolas.

El Sabado 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura de referida casa cuyo terreno se compone de:

8¾ varas de frente por 75 de fondo, 8 lindisimas piezas, cocina, pozo, jardin etc etc.

Sala y antesala con portadas, sielo razo, empapeladas, sobre marcos y pizos de tabla.

Nota—Por mas pormenores al rematador Buen Orden No. 179.

a26 4d

POR BALBIN y PLOWES.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hopman.

En su casa calle del Perú No. 19.

Gran surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas.

El mártes 2 y miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, el lujoso y variado surtido de artículos para la estacion, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

Por cuenta de casas introductoras.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Juéves 27 y Viérnes 28 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los artículos que á continuacion se espresan.

Zarazas para vestidos y camisas, bramantes, lienzo tablon, tabla y fino, cotin, listado, lienzo gris, uso domestico, madapolan, coco blanco, muselina de la India, alemanesco, género de hilo para sabanas, tohallas, manteles, colchas, coleta negra y plomo, coco rosado, pellones, mantas, frasadas de lana, género de lana para vestidos, géneros mezcla para pantalones, camisetas de lana, id de algodon, medias para señoras, hombres y niños, camisas de medio hilo, de algodon, monte cristo y de zaraza, enaguas y tiras bordadas, miriñaques, pañuelos y chales pañuelos de lana, boas, pañuelos foulares, id cambray de seda, id de hilo guarda de color, id balncos, cacimir y paño negro, cacimires de color para trajes y pantalones, sombreros de castor, id aterciopelados, paño castor, id de piloto liso y labrodo, lebitas, y mantitas de punto de seda, chaquetones de paño piloto, merino negro y otra porcion de articulos.

A las dos de la tarde en punto.

Se rematará un surtido general de trrges de cacimir—Por órden del Consulado Francés: 2 cajones camisas, 2 fardos bombasi pintada—Por órden del Consul Belga: 2 fardos gánero de pantalon.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Sr. D. W. Wilken, calle Florida No. 196, por ausentarse del pais.

El Lúnes 1.° de Mayo á las 11 en punto y dinero de contado se rematará todo el menaje de la referida casa, en el mejor estado y con muy poco uso.

Sala—Un rico juego de sala de nogal, compuesto de 1 sofá, 1 divan, 1 silla de brazos, 1 sillon y 12 sillas todo forrado en damasco de seda verde, 2 sillones forro de tafilete, 1 costurero de nogal, 1 mesa del medio de nogal, 1 piano de jacarandá con banco, 1 estante de nogal con espejo, retratos, espejos, varios adornos, y alfombra de tripe.

Comedor—Un aparador de caoba, 1 mesa élastica, sillas de esterilla, 1 juego completo de porcelana para mesa, cristales 1 armario de jacarandá con espejo, alfombrado de tripe.

Dormitorio—Una cama de fierro grande con colchones, 1 id chica, 1 mesa de caoba con mármol, 1 lavatorio, 1 ropero, sillas.

Seguudo Dormitorio—Una cama de fierro con colchones, 1 lavatorio de caoba con espejo y mármol, 1 cama de fierro, 1 ropero inglés de roble para ropa de criaturas, 2 id de pino, 1 sofá de caoba forro de tafilete, sillas de esterilla.

Tercer Doamitorio—Una cama de fierro chica con colchones, 1 ropero, un lavatorio, sillas.

Cocina—Bateria de cocina, mesas, paños y otros objetos de uso de familia.

POR ANTONIO ZUNINI.

De muebles.

En su casa calle Moreno 166.

El sábado 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta una porcion de muebles pertenecientes á una familia, que se ausenta del pais, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De artículos de lujo,

En el Deposito calle San Martin 42.

El Miercoles 26 y Jueves 27 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se remarán sin falta un surtido general de objectos de lujo, cuyo pormenor se dá una parte:

Cajas de cubiertos de plata, candeleros con figura, panoramas con vistas, abums varias clases, costureros con útiles, floreros, navajas de barba, cortaplumas, carteras, cigarreras, portamonedas, tijeras, medias inglesas muy finas. colchas de cochet, cuadros paraguas de seda, bastanes con y sin estoque relojes de pared, id para sobre mesa, peynetas de carey pañuelos de cambray, camisas vistas de hilo, plumeros, botones para puños, alfileres para corbatas, cuellos, libros en blanco, relojes de oro con cadenas de id para señora, id para hombre, cadenas de oro varias clases, anillos con brillantes, rosetas, id mates de plata dorada, aderezos de oro, un surtido de rocetas y anillos y otras alhajas que estarán á la visa.

Por el mismo.

De la fonda de la Alegria sita en la calle de Mejico entre las de Bolivar y Perú por liquidacian.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todas las esietencias en utiles, muebles, bebidas, etc. de dicho negocio, y cuyo pormenor es como sigue:

Mesas con piedra mármol, bancos, confidentes de crin, un surtido general de bebidas, cuadros, 1 reloj de pared, sillas, 2 rinconces, cristaleria, loza, cubiertos, útiles de cocina, 1 hermosa cocina económica, cigarros diferentes marcas, 1 resto de vinos, picos de gas, y otros articulos que estarán á la vista.

Acto contiauo—El armazon y mostrador.

Por el mismo.

De la hermosa casa sita calle de Estados Unidos 465 y todo eteneciente á la misma.

El Viernes 28 del corriente á las 11 en punro de la mañana, al mejor precio y dinerp de contado, se rematará sin falta dicha finca edificada en un terreno de 8 vararas de frente por 50 de fondo 3 piezas de material edificada á la moderna de azotea, cocina y letrina de material, madiras todas de urunday, arbolés frutales, una hermosa parra de uva, el segundo patio, pozo de balde de rica agua.

Nota por mas pormenores al rematador calle Moreno 184 de 8 á 11 de la mañana.

Al mismo tiempo—Todos los muebles que componen el menaje de la misma y cuyo pormenor es como sigue:

1 mesa con piedra mármol ovalada, 12 sillas asiento dd esterilla, 1 sofá crin, 2 sillones, 6 cuadros, 1 lámpará, 1 ropero, 1 cama fierro, 1 lavatorio, 1 comoda, 1 espejo, candeleros, floreros, 1 revolver, y otros muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

Del menaje de la casa calle Piedad 120.

El Miércoles 3 del entrante Mayo á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se rematarán sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa, por ausentarse su dueño del pais, y cuyo pormenor se dará oportunnamente.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

Del almacen de menudeo, sita en la calle de Reconquista esquina á la del Paraguay No. 287.

El juéves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

Loza surtida, cristaleria surtida, vinos embotellados surtidos, velas esteariana, id de molde, id de baño, vermouth, ajenjo, un resto yerba paraguaya, azúcar refinada, id habana y pernambuco, resto arroz varias clases, sardinas, almidon americano, id del pais, caña, vino carlon en pipas, yerba micionera, id paranaguá, aceites embotellados, id en latas conservas en almibar, alpiste, restos dulce de membrillo, restos de quesos de varias clases, azul, jabon de varias clases, fariña, cajones pasas de uva, id de higo, escobas, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

En seguida—Armazon, mostrador, molinero, tostador, vidrieras, romanas, y otra porcion de articulos que estarán á la vista, incluso un gran surtido de merceria.

Por el mismo.

De la fonda, sita calle del Cerrito No. 35.

El viérnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha fonda, cuyo pormenor es como sigue:

Vinos finos de todas clases, ginebra en frasqueras, licores finos y ordinarios, cominillo, coñac inglés, id francès, vino Burdeos en bordalesas, aceite de Génova en latas, fideos de Génova, arroz, azúcar refinada, 4 mesas, 10 sillas, 1 mesa grande con ule, bancos, 1 cama con colchones, 1 cocina de fierro, manteles, cortinas con sus útiles, máquinas para café, aceiteras, copas, basos, botellones de cristal, cucharitas para café, teteras, cafeteras, tazas para café, platos, soperas con tapa, fuentes, bandejas, cubiertos finos y ordinarios, ollas, cacerolas de fierro batido, armazon y mostrador, vidrieras y taburetes, y camas, articulos concernientes al ramo.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

Por liquidacion del negocio

El Lúnes 1.° de Mayo á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR THOMAS GOWLAND.

En la casa de comercio de los Sres. J. Vallet hermanos y ca. calle Rivadavia No. 230.

De un gran surtido de efectos recien introducidos por los buques «Chandernagor», «Buffon» y «Jacques»

El Miércoles 26, Juéves 27 y Viérnes 28 del corriente á l as 11 sematará con plazos y condiciones que se han estipularán un variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Casimires de varias clases, paños negros, id castores de varias clases, gran surtido de merinos de varias clases negros y de colores, popelinas de lana, merino escoses, géneros para vestidos de varias clases, un grande variado surtido de chalones y pañuelos de cachimir de varias clases, chalones escoses y pañuelos id, chalones y pañuelos de merino para luto, pañuelos de merino bordados con blonda, id con fleco de seda, id bordados de colores, pañuelos de tafetan bordados y blonda, tapados de seda id de pequin, capas de paño negras y de color, capas para niña, boas de lana, peñuelos con guarda de cachimir, camisolines y mangos, pañuelos de hilo de varias clases, muselina de lana de varios anchos, merino para manton, camisas de hilo para señoras, bordadas y lisas, id de algodon de barias clases, muselina adamascada para cortina, camisas de hilo, id pechera de hilo de varias clases, tiras bordadas, calsoncillos de hilo y de algodon, vestidos de bautismo, corbatas de seda, pequeños negros de varias clases, camisas de crimea, damasco de lana, id de seda, zarazas de colcha, paños de poncho, frazadas de lana, cortes de chalecos de lana y pelo, medias para hombre y señora, genero de algodon para pantalon, tartanes paltoes y sacos de paño, géneros para forro lana y seda, camiseras de terciopelo y lana para hombres y niños, sombreritos y gorritas terciopelo, y castor con adornos sombreros Regont.

Merceria—Medias de lana para niño, papel de cartas de varias clases, cortes de varios tamaños, cintas para gorras de seda de colores de varios anchos, cintas de terciopelo, hules de colores, hilo de charol y otros, gorritas para niña, flores artificiales, botones de hueso, peinetas de carey de varias clases, libros en blanco, medias de algodon para niño, capas de goma, redecillas con adorno, id sin adorno, corbatas para señora, paraguas de seda de varias clases, juguetes para niño, perfumeria surtida, pomadas, agua de c[illegible] ñora, tiras bordadas, papelinas de lana para señora, [illegible]tes de [illegible]ritilla.

Por el mismo.

En la c[illegible] le Comercio del señor D. L. J. Isaac, calle de ti[illegible] núm. 12. De un gran surtido de efectos de tie[illegible] y merceria.

El mártes [illegible] miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto se han [illegible] rematar con los plazos y condiciones que se estipula[illegible] un variado surtido de efectos, el pormenor se dar[illegible] despues.

POR CA[illegible]LOS RISTORINI.

¡¡¡De t[illegible]os bien situados!!!

Tres lotes calle de[illegible]uman y dos lotes calle del Parque, unos y otros [illegible] las calles del Ombú y de los Andes.

El Domingo 30 de Abr[illegible] á las 3 en punto de la tarde, se rematará precisa[illegible] á la mas alta postura y dinero de contado di[illegible] terrenos:

Calle del Parque entre ca[illegible] de Andes y la de Ombú.

Dos lotes de 10 varas de fren[illegible] Sud, por 62½ de fondo.

Calle de Tucuman entre calles [illegible] Andes y la del Ombú.

Dos lotes de 10 varas de frente al [illegible]rte por 33¾ de fondo.

Un lote de 10 varas de frente al No[illegible] por 63¾ de fondo.

Por el mismo.

Remate Judicial en san José de Flores, por orden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de tre[illegible]no y de dos solares contiguos, situado frente á la [illegible]sa que fue del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de Huerta, y perteneciente á la Testamenteria de D. José Eulogio Ferreira.

El Domingo 30 de Abril á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 34 varas de frente al Norte por 68 de fondo, la casa es de material con techos de asotea tasado incluso el terreno en 60,000 ps, m|c etc, deviendo principiar el remate con la oferta de 40,000 ps. que importase las dos terceras partes de la tasacion,

A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo, tasados cada uno en 8000 ps, deviendo principiar al remate con la oferta de 5340 ps. que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Nota—Por otros informes y para ver las tasaciones ocurrase al escritorio del rematador, calle de Tacuari No. 53.

Por el mismo.

De una buena casita.

Situada calle de San Juan entre las calles de San José y Lorea.

El Domingo 30 de Abril á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita, cuya venta es indispensablemente en ese dia.

Edificada á la moderna en terreno de 8¼ varas de frente al Sud, por 50 á 55 de fondo, tiene dos hermosas piezas, con dos ventanas á la calle, cocina, pozo de rica agua, lo edificado está todo rebocado y está dispuesto para seguir un gran edificio; ocurran los interesados pues tiene que venderse.

Por el mismo.

De dos terrenos y de una casa.

Situados calle del Perú No. 512, porton de corralon y No. 514 de la casa, entre las calles de Garay y Brasil.

El Domingo 30 de Abril, á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Un terreno con 9¾ varas de frente al Oeste, por 29¼ de fondo con pared á la calle y porton.

Una casa de 3 piezas en terreno de 12¼ varas por 39¼ de fondo.

Un terreno con 7½ varas de frente por 29¼ de fondo, la casa y los dos terrenos son linderos, se venderán en un lote ó fraccionados, dirijirse los interesados en la hora de las 3.

Por el mismo.

De un terreno central.

Situado esquina á las calles de Tacuarí y de Europa, lindero con 4 casas nuevas y frente á un gran edificio de D. José M. Estrada.

El juéves 27 de Abril á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terredo, cuyo pormenor es como sigue:

El frente á calle de Tacuarì, mira al Este y tiene 17¼ varas por 18 de fondo á la calle de Europa. Se venderá en un lote ó se fraccionará como sigue:

1 Lote—Esquina calle Tacuarí 9 varas de frente al Este por 18 de fondo.

2 Lote—8¼ varas de frente á la calle de Europa por 18 de fondo.

Nota—Este terreno dista 2 cuadras de la Iglesia y del nuevo mercado que va á edificarse en la Plaza de la Concepcion.

POR JUAN VERDAGUER.

En su casa calle Rivadavia núm. 270.

De muebles y generos y 1 armazon.

El Jueves 27 de Abril se ha de vender al mejor precio y dinero de contado 1 armazon y mostrador de 5 cuerpos, 1 baranda de escritorio, 1 mesa redonda grande, 1 id larga, 2 camas, 2 roperos, 1 grande 1 chico de pino, 2 comodas 1 mesa de noche, 1 mesita encrustada en nacar, 1 id del medio piedra, 1 aparador, vidriera, varias vidrieras sueltas, cuadros etc, y una porcion de generos que hay órden espresa de vender la mas alta oferta. a26 2d

POR J. MILTON.

En la Boca del Riachuelo.

El Domingo 30 del corriente á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate de 3 lotes terrenos compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo en la calle General Necochea conocido por camino viejo, estos terrenos no se han rematado antes de ayer por la gran creciente.

Por mas pormenores á casa del rematador en la Boca frente al muelle No. 77. a25 6d

POR BENITO RAMAYON.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte de la fonda de D. N. Chaern en el Paseo de Julio No. 10.

El viérnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha fonda y al mismo tiempo algunos muebles usados, ropa hecha y demás artículos que estarán á la vista que no se detallan por su mucha estension. a27 2d

POR ASENCIO GOMEZ.

De una casa esquina calle de Charcas esquina de Ombú, donde existe un almacen muy surtido.

El viernes 28 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Charcas esquina de Ombú, donde existe un almacen muy surtido, compuesto su terreno de 22 varas á la calle de Ombú frente al Oeste por 62 de fondo al Sud, por la calle de Charcas, con 7 piezas de materisl, madceras de urunday, pozo, cocina, oficina, cinco puertas como para almacen, el terreno y el edificio está en una altura que domina toda la ciudad principalmente el mercado "11 de Setiembre", en la casa existe un almacen que es el único de las 4 esquinas y que hace mucho negocio.

Se avisá al público, que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta.

Por cualquier conocimiento á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

En su casa calle de Victoria No. 239½.

DE MUEBLES.

Por el mismo.

El viérnes 28 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un ropero de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas talladas de caoba y esterillas, una mesa del centro, un lavatorio, una mesa de comedor, sillas de todas clases, un piano para estudio, un ropero guindo, 2 poltronas de marraquin, una cama camera de caoba, confidentes de caoba y crin, un armario de pino, alhacenas y cristales, loza, lámparas, rinconeras, cuadros, mesas de noche y de luz, id de consol, un escritorio, catres crimea, camas de fierro para una rrdos personas, adornos, paysajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

DE UNA CASA NUEVA LINDA A LA MODERNA
CALLE DE CHILE No. 341.

El Sábado 29 de Abril á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño y linda casa nueva y á la moderna, calle de Chile No. 341, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, con 5 piezas de material, maderas de urunday, pozo de balde de rica agua, cocina, oficina, los umbrales son de mármol, 4 piezas son empapeladas, baranda de fierro arriba, casa nueva y moderna.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

IMPORTANTE REMATE.

De una finca y todo el mueblaje calle de Independencia No. 389.

El sábado 29 de Abril á las 11 de la mañana dará principio el remate, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca y todo el mueblaje calle de Independencia No. 389 la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 8 y 3|4 varas de frente al Sud por 61 de fondo al Norte con 7 piezas de material maderas de urunday 4 empapeladas cielas razos 2 bentanas de reja á la calle puertas y bentanas de cedros umbrales de marmol, baranda de fierro, techos y pisos de toda la casa embaldozados, pozo, forma de algibe, cocina, oficina con bomba resumidero, 3 patios, caso nueva y moderna todo el frente esta rebocado en cal.

Al mismo tiempo—El menaje de los muebles e el siguiente:

Tres cómodas, 1 y media docena sillas caoba, 3 mesas, 2 camas caoba, 2 mesas rednndas, 1 sofá crin, 1 mesa de noche, 2 mesitas chicas, 1 piano, 1 escritorio, 1 mesa de un pié, 1|2 docena sillas americanas, 1 armario, 1 banco de carpintero, 300 varas de alfajia, 300 baldozas de techo, 1 carretilla de mano, algunas puertas y vantanas viejas, 1 par rejas á la moderna y una infinidad de muebles que no se detallan por su mucha estension.

Se avisa al público que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Por mas conocimientos á casa del rematador, call del Perú núm. 37.

Por el mismo.

Una finca linda y moderna, calle de Rio Bamba No. 42, entre las calles de Cangallo y Cuyo.

El Jueves 4 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de su dueño una finca linda y moderna, calle de Rio Bamba la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, con 11 piezas modernas, maderas de urunday, á las 40 varas hace un martillo á su fabor y concluye por 16½ de frente, cocina, pozo de rica agua, oficina todas las puestas y ventanas todas son de cedro, techos y pisos embaldozados, baranda de firro arriba, todos sus reboques de fuera y dentro, son en cal todas las piezas con sus contramarcos, 2 ventanas hermosas á la calle, dicha casa está trabajada á todo costo como para havitarla, 4 patios, tiene su huerta y plantas de jardin, 1 parral.

Se rematará sin reserva, el dueño necesita dinero y quiere que se benda, el que decee emplear bien su dinero acista el dia indicado que comprará una pichincha.

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

Por el mismo.

De una finca moderna calle de Ombú entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El sábado 6 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de rremate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca moderna, arriba designada, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Este por 36 de fondo al Oeste con 3 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina, oficina y algunos árboles de rica fruta, toda la casa es trabajada con buenos materiales.

Se previene á los interesados que el rematador está autorizado por órden escrita ante testigos para vender por la mayor postura, la asistencia desea el martillero

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

¡¡GRAN REMATE DE TERRENOS
DE 783 MANZANAS DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE LA VILLA DE LUJAN.

El Domingo 7 de Mayo á las 2 de la tarde en partido de la Villa de Lujan donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de quien corresponde, de 783 manzanas de terrenos dicha venta se hará en fracciones de 20 manzanas, **50, 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700** y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y paraje y demas detalles se dará dentro de 6 dias mas ó menos que estará mensurado y amojonado todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

Por el mismo.

De una finca calle de Balcarce No. 304 de poco precio.

El Lunes 8 de Mayo á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño una finca calle de Balcarce No. 304, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente por [illegible] de fondo [illegible] 3 piezas de material, maderas duras, cocina y demas necesario.

Se venderá por la mayor postura el que desée comprar muy barato asista al remate.

Por mas conocimientos Perú No. 37.

POR PEDRO E. ROMAN.

En su casa calle del Temple núm. 267.

De todo el menaje perteneciente al Dr. D. Felipe de Haedo, por tener que retirarse á su establecimiento de campo

El jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana al precio mas alto y dinero de contado se rematará lo siguiente:

Un lindo sofá de caoba tallado, 1 tertulia forrado en tafilete, 2 hermosas mesas de consol con piedra mármol, 1 id oblonga del centro, 1 id redonda, 12 sillas imitacion jacarandá, 6 pares galerias hermosísimas, 2 camas cameras de fierro, 2 id chicas, 2 id con jergones, 12 sillas americanas de aya, 6 idem de caoba, 1 ropero, 3 confidentes diferentes, 2 mesas de escritorio de caoba, 2 sillas para escritorio, 36 sillas diferentes clases, 1 aparador de guindo, 1 cómoda de caoba, 1 mesa para 8 cubiertos de guindo, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 id de cedro, 3 sillas de amaca, 2 id de caoba, 1 lindo juego de café y té de porcelana floriado de la India, compuesto de 80 piezas, 1 id mesa de losa piedra, con 190 piezas de cristales finos, 2 espejos de medio cuerpo marco dorados, 4 colecciones de difentes grabados, 1 alfombrado de tripe, 1 id estera de esparto, 1 marquesa comana de caoba, 2 mesas de noche con piedra mármol, varios adornos de alabastro, porcelana y cristal; á mismo tiempo varias obras en castellano, 1 lindo juego de vestido de gró bordado con trensilla de seda, bata y manteleta, varias halajas de diamantes y brillantes. a26 2d

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De órden de los Sres. Deetjn y ca.

De 30 carneros Negretti y 20 borregas de la cabaña Dominium Roggow, venidos en la barca «Triedrich Wilhelm Bremense" procedente de Bremen su capitan Ringk.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado los 30 carneros y 20 borregas Negretti, sangre pura de la afamada cabaña Roggow, estos preciosos carneros y borregas son del tipo que se quiere para las cruzas de tropillas finas, por ser de lana larga tupida bien risada, corpulentos bien arrollados y de muy lindo tipo.

Los Sres. interesados pueden pasar desde hoy por nuestra casa á examinarlos y verán un lindo lote de carneros y borregas.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 26 y Juéves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de ropa hecha de invierno consistiendo en paletces, levitas, chalecos, pantalones, sombreros finos, para homnres y niños, franela de pura lana blanca y amarilla, paños pilotos, id para ponchos, casimires finos, pelo de lobo, pequines de seda negros para vestidos, muselina de lana, chalies, merinos negros, uso domestico doble ancho, id de un ancho, madapolan, bramantes finos, id regulares, lienzos id, lonas y arpilleras, bonetes, brines, camisas de hilo y algodon, camisetas á la crimea, id para marineros, id de lana blanca, id merinos, calsoncillos de lana, id de punto de algodon, pañuelos de rebozo de varias clases, id escoseses, listados, pañuelos de seda de manos, id de hilo blencos, id de algodon, medias de lana, id de algodon largas y cortas, corbatas de seda, pelegrinas de lana, id de lana, chales de id, mangos, polainas, ligas, trajes para niños, camisas de Monte-Cristo, calsoncillos de lienzo, chaquetones ingleses, pañuelos de yerbes, id de algodon pintades, toallas de hilo bombasi blanco y pintado, ponchos vicuña id imitacion, cocos de la India, gambronas, medias para señoras, hombres y niños de varias clases, peinetas de carey, calzado de varias clases, redecillas, hilo de carretel, id de ovillo, id de crochet, seda surtida, cortes de chalecos, botones, agujas, inta de lana, trencilla de id, camisetas de id de algodon, garibaldinas, zarzas de colchas, lustrinas negras, camisolines bordados, jabones de olor ponada, estractos, aceites, peines de goma, sinturones de seda, guantes de negros, id de color, id castor, camisas de señora y una porcion de efectos que estarán á la vista.

POR ALDECOA Y FONT.

De una casa central.

El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura por orden de su propietario la linda casa situada en la calle de Suipacha No. 274, con 7 abitaciones, comodas, con corredor, pozo de balde y las oficinas necesarias edificadas en terreno de 9 varas de frente por 35 de fondo.

Por mas pormenores ocurrase á la casa de los rematadores Rivadavia 89.

POR JOSE E. BLANCO é HIJOS.

De terrenos.

El Domingo 30 del corriente á las 2 de la tarde se rematarán á la mejor postura dinero de contado, 18 lotes de terrenos para quinta en el partido de San José de Flores muy inmediatos á la estacion de la Floresta pues quedan pasado el cercado de la quinta conocida por de Quirno hoy del Sr. Jimenez doblando para el Norte sobre la izquierda donde estará la bandera, pues están en una lindisima localidad para formar casas de recreo ó para pobres jornaleros que con poco dinero quieran hacerse de una prediedad de porvenir, por su situacion, en el acto del remate estará de manifiesto el plano de estos terrenos. a26 3d

POR FEDERICO SILVA.

Magnifico corralon.

En la calle de la Esmeralda No. 280.

16 varas de frente por 25 de fondo.

El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta por orden y cuenta de quien corresponda de aquel magnifico terreno, perfectamente situado y con accion á cargar sobre las paredes.

Está situado entre las calles de Temple y Cordoba media cuadra de la pluza del Temple, que estará señalado con la bandera de remate.

Por el mismo.

De objetos de alabastro, mármol y ágata.

En el depósito calle de Rivadavia No. 173.

El Juéves 28 del corriente á las 7½ de la noche en punto se dará principio á venderse á la mas alta postura los siguientes objetos arriba indicados y recientemente introducidos, los que desde ya se están en exposicion para que los interesados puedan examinarlos dando á continuacion una parte sola del pormenor, por ser demasiado estenso y es como sigue:

Sardineras de diferentes tamaños, estatuas y grupos de afamados maestros, alhajeras, floreros de todas formas y á imitacion de antiguos, fruteras con pié y canastos para flores y frutas jarrones entre ellos muy altos, copones, apreta papeles, tinteros, candeleros, saleros, adornos para mesa de sala, y otros objetos que como se deja arriba no se mencionan por su estencion.

Por el mismo.

De comestiblee y bebidas.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El viérnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y á plazos de costumbre una porcion de artículos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barriles vino jerez de 4 arrobas, 20 cajones vino oporto, 80 cajones id francés, 40 barriles coñac inglés, 50 id francés, 10 cascos aguardiente fuerte, 50 cascos pimenton superior, 80 cuñetes de 2 arrobas id id, 300 arrobas dulce de membrillo, 40 chocolate, 50 bolsas café en grano, 20 cajones de 8 arrobas id molido, 90 cajones aceite, 60 id vino jerez, 200 id pasas de higo frescas, 100 cuñetes aceitunas, 30 latas aceite de kerosene, 20 barriles carne salada, 30 sacos dominos, 25 id clavos de olor, 40 barricas cerveza inglesa blanca y negra, 30 cajones jabon de españa.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

De orden del Sr. Juez de Paz de Moreno.

De 900 ovejas mestizas finas.

En la estacion de Moreno.

El Viernes 28 del corriente á la 1 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, 900 ovejas mestisas finas.

Estos animales estan en buena condicion y la lana ha sido vendida en la ultima cosecha á 100 $.

Los interesados pueden transportarse al local de la venta por los trenes de las 7 y 11 de la mañana.

La venta tendrá lugar infaliblemente por orden de dicho Juzgado.

Por el mismo.

En su casa, calle de Maipú núm. 14.

De muebles, lámparas y otros objetos.

El jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y diuero de contado, los muebles y objetos siguientes:

Un surtido de lámparas para kerosene plateadas y bronceadas, mesas de caoba de comedor y del centro, una araña de bronce flamante de 12 luces, porcelana de mesa, relojes de mármol de sobre mesa, una rica balanza americana de 2,000 libras, 25 marcos de algarrobo para puertas de 11 y 12 cuartas, mesas de pino, bancos, sillas, una gran alfombra de paño casi flamante, 1 par puertas vidrieras, 3 cajs visagras, 1 toldo y fierros, varios cuadros y porcion de otros objetos que estarán á la vista.

POR ELOY G. OLIVER.

De una casa en la calle de Ayacucho No. 78, entre Corrientes y Parque.

El Domingo 30 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á quien mas ofresca y dinero de contado, por órden terminante de su dueño D. Juan Nuñez lo siguiente:

Una hermosa casa á la moderna en la calle de Ayacucho No. 78, edificada en terreno de 17½ varas de frente por 70 de fondo con 9 piezas de material, maderas de urunday, cocina, pozo y letrina de ladrillo, 2 grandes patios, una huerta con árboles, un gran parral, 2 ventanas de reja á la calle y dá de alquiler 1100$ mensuales y se venderá sin reserva alguna para dividirse una sociedad. a21 2d

AVISOS.

Al comercio 25 de Mayo- En el pueblo de este nombre se alquilan 35 varas de casa para negocio, á saber 7 varas para almacen 8 para tienda y 20 para trastienda, la casa está inmediata á la plaza para tratar ocúrrase á la agencia de Saborido y García, calle de Rivadavia No. 189. a25 6d

Abogado el que suscribe previene al público que ha abierto su estudio en la calle de las Artes No, 108.
a25 15d *Severo Rios.*

Al público—D. Juan Müller, hace saber á sus favorecedores y al público en general, que ha abierto una sastreria en la calle de Rivadavia No. 370. En la misma casa se necesitan oficiales sastres y costureras. a25 6d

A los cigarreros y fumadores—Gran surtido de cigarros, cigarrillos y picadura importacion directa de la Habana de las marcas mas acreditadas y con notable rebaja en los precios.

Ciliudrados, marca «Rio Hondo»	900	$ el millar.
Brevas, marca idem,	1800	" "
Regalia prensada, marca idem	1800	" "
Regalia británica, marca «No me olvides»	2200	" "
Regalia espartero, marca idem	2200	" "
Napoleones, marca idem	1600	" "
Regalia de Conchas marca «Flor de Sala»	1500	" "
Regalia de Lóndres, marca id.	1400	" "
Regalia esparterc, marca «Flor de Henry Clay»	2500	" "
Regalia de la Reina marca «Flor de Salazar»	2300	" "
Regalia de Lóndres, marca «Cabarga y Ca.	2700	" "
Imperiales, marca «Victoria»	2200	" "
Trabuquitos, marca «La Carolina»	3350	" "
Conchas, marca idem	1350	" "
Galanes, marca idem	1360	" "
Entreactos, marca idem	12[illegible]	" "
Toreritos, marca idem	[illegible]	" "
Cagetillas trigo en cajones de cien marca «Honradez»	1400	" "
Cagetillas pectorales idem id. marca idem.	1400	" "
Cagetillas Corrientes idem id marca idem.	1300	" "
Carteras de Trompetillas marca idem	5000	" "
Picadura corrienteflor en paquetes de una libra marca idem.	18	" lib a.
Idem en hebras, id. marca	22	" "
Idem prensada idem marca «La Verdad»	16	" "
Idem, idem, marca «Busquier»	18	"

Ocurran calle de Belgrano No. 182. a25 3d

A los señores estancieros—El que suscribe tiene la Comision de Europa, para vender 100 ovejas y 3 carneros padres de la clase Negretti, la mas pura y fina de las mejores majadas de la Alemania. Se ruega á los señores estancieros, que tengan deseos de comprar una parte ó toda la majada puedan tomar mas informes en la casa calle de Santa Fé No. 157, todos los dias desde las 5 de la tarde en adelante.
a25 3d *F. Grieben.*

ATENCION

Se alquila la casa calle de Talcahuano No. 127. Para tratar en la cigarreria al lado de "La Tribuna"

Atencion—Se vende la peluqueria Oriental situada en la calle Tacuarí No. 30 entre Victoria y Rivadavia; su dueño la vende por no poderla atender la casa tiene buenas comodidades, tiene muy buena clientela y está muy acreditada, para tratar en la misma casa á todas horas. a25 3d

Aviso oficial—La Comision especial nombrada por el Superior Gobierno para intervenir en los contratos de equipo para el ejército, de acuerdo con el Comisario General de Guerra, llaman á licitacion pública verbal para el dia 27 del corriente á la una de la tarde, á fin de proveer los artículos espresados á continuacion

Infantería.
5,000 Blusas de paño para Guardia Nacional.
5,000 Pantalones id. id.
5,000 Capotes de id. id.
5,000 Mantas
10,000 Camisas.
10,000 Calzoncillos.
5,000 Pares calzado del pais.
5,000 Pares alpargatas.
5,000 Corbatines.
2,000 Mochilas.
2,000 Caramañolas con correas.
2,000 Morrales de lona.

Caballeria.
12,000 Gorras de paño.
10,000 Camisetas de id.
8,500 Ponchos de id.
12,000 Chiripaes paño de la estrella.
24,000 Camisas.
24,000 Calzoncillos.

Monturas.
4,000 Lomillos.
4,000 Caronas.
4,000 Cinchas.
4,000 Cinchones
4,000 Pares estribera
4,000 Pares cabezadas.
4,000 Pares riendas
8,000 Jergas inglesas.
4,000 Coginillos.
4,000 Pares estribos de fierro.
4,000 Pares espólines con correas.
4,000 Frenos.

Se previene á los interesados, que debiendo estos artículos entregarse á los 20 dias de dada la órden se subdividirán en lotes de quinientas piezas para cada postura.

Las muestras para la confeccion, la clase de telas y medidas serán las señaladas por la Comision, sin perjuicio de tomarse en consideracion las muestras que presenten los licitadores, y aun de preferirse si así conviniere, á cuyo efecto deben antes del dia de la licitacion entregarlas en la oficina de la Comision.

El plazo para el pago será el de cuatro meses sin intrés á contar desde la fecha de entrega de los artículos estando conformes.

Deben los licitadores tener muy presente, que los artículos licitados han de ser prolijamente confrontados con las muestras que han servido de base para la licitacion, y que cualesquiera diferencia que se observase dará marjen á que sean desechados.

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.
a25 3d *La Comision.*

Aviso oficial—Comisaría General de Guerra y Marina—Desde la publicacion de este aviso, todas las personas que quieran encargarse de la confeccion de vestuario para el ejército, pueden ocurrir á esta Comisaría General en las horas de despacho, para imponerse tanto de las muestras, como de las demas condiciones á que se sujetarán sus propuestas: debiendo en ellas mencionar la cantidad de vestuario que cada proponente pueda entregar, así como el menor plazo posible para verificarlo.

Es entendido, que cada proponente debe poner de su cuenta todos los materiales necesarios, no quedando otra obligacion por parte del Gobierno, que la de satisfacer su importe de acuerdo con lo que se estipule; y una vez que se acredite su entrega de conformidad por el informe de la Comision Inspectora; quien á su vez estará facultada para observar lo que crea oportuno respecto del precio de los contratos.

Los vestuarios á entregar se compondrán de las prendas siguientes: un kepié de paño con funda, una blusa de paño, un pantalon de paño, un capote de paño—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a19 10d *Santiago R. Albarracin.*

Aviso oficial—Comisaria General de Guerra y Marina—El abajo firmado autorizado competentemente invita á las dignas matronas de Buenos Aires á proporcionar las cantidades de hilas y vendajes necesarios para atender á los hospitales del ejército.

El noble interés que ha despertado en el pueblo la guerra á que es arrastrado el Gobierno Argentino, no puede menos de encontrar éco en el bello sexo, tan dispuesto siempre á favorecer la desgracia; es por ello y confiado en su patriotismo, que se espera tendrá esta invitacion la mas benévola acojida.

Las remesas pueden hacerse á los almacenes de esta Comisaría en la Aduana Nueva—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a19 15d *Santiago R. Albarracin.*

Aviso oficial—Ministerio del Interior de la República—Habiendo Don Felix Egusquiza dado al Supremo Gobierno una fianza á satisfaccion y á las resultas del juicio, se deja sin efecto la órden publicada con fecha 20 del corriente, pudiendo en consecuencia los deudores del Sr. Egusquiza entregar á este las sumas que le adeudasen previo aviso en esta Escribania General para noticia del Exmo. Gobierno. Buenos Aires Abril 22 de 1865.
a25 6d *Juan F. Gutierrez.*
Escribano General de Gobierno.

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Potosí 426. a25 4d

AMA DE LECHE

Se necesita una, ocúrrase á la calle de Santiago del Estero No. 163, y tambien una cocinera. a25 4d

A los confiteros—Se vende la acreditada confitería, fonda y billar, situada en San José de Flores, dos cuadras antes de llegar á la iglesia, en la calle real; el que se interese, puede ocurrir á la misma casa á cualquier hora. a25 3d

A los carpinteros

DE OBRA BLANCA

Tablada de Pino recien llegada de Norte-América de una y de dos pulgadas de superior calidad en depósito calle de Belgrano esquina de Rincon de la plaza Monserrat 10 cuadras para el campo.

Se vende por precios ventajosos á los compradores en partida de mil piés para arriba, en el dicho depósito ó en la ferreteria Rivadavia 273 esquina de Suipacha darán razon. a25 3d

Al comercio y á los cigarreros—Sabiendo que en esta ha llegado papel genoves fabricado con las manchas del Yunque y Martillos y cubiertos con sellos del Vulcano, propios unos y otros de los acreditados fabricantes P. Capdevila é hijo de Barcelona, participo á los consumidores que en esta su casa, calle de Piedad No. 52 y 54, hallarán el verdadero papel español de dichos fabricantes.
a26 2d *A. B. A.*

Aprovecharse—Se vende una casa de negocio en el campo á 20 leguas de la ciudad como igualmente una majada de ovejas mestisas pobladas y corrales en el mismo punto por tener que ausentarse el dueño en la sombrereria calle de Rivadavia No. 235 de 4 á 6 de la tarde encontrarán con quien tratar. a26 2d

Al comercio—A consecuencia del fallecimiento de D. Pedro Rodriguez Pinto y teniendo que proceder á liquidar la casa de comercio en San Nicolas que jira bajo la razon de Rodriguez y Ca., se suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes en pró ó contra de dicha casa se sirvan concurrir con ellas el Lúnes 24 del corriente á la una del dia á la casa calle de Cangallo núm. 491, se recomienda la mas puntual asistencia para evitar demoras que son trabas para proceder con actividad —Buenos Aires, Abril 21 de 1865. a25 3d

Ama de leche—Se necesita una con recomendacion en la calle de la Florida 276 2d

A los habitantes de San Fernando, San Isidro, Pilar, Conchas, Tigre etc.—[Den]tro de pocos dias se abrirá un colegio ingles en San Fernando donde se seguirá el mismo sistema de enseñanza observado en los colegios mas acreditados. Se recibirán pupilos, medio pupilos, y externos; oportunamente se anunciará la localidad y se darán otros detalles, programas se hallan hoy mismo en el Juzgado, y en casa de Don Felipe Marana. Se admitirán 10 ó 12 niñas las cuales estarán bajo esclusivo cargo de la esposa del Director. a26 2d

Al comercio—Habiéndome establecido en el Estado Oriental quedo separado de comun acuerdo, de la firma de Juan Eastman é hijos, desde el 28 de Febrero de 1865.
Firmado— *Thomas Eastman.*

OTRO.

D. Tomas Eastman por ausentarse del pais y de comun acuerdo ha quedado separado de nuestra firma social desde 28 de Febrero de 1865.
Firmado— *Juan Eastman é hijos.* a26 3d

A los sastres—En la calle de la Florida No. 57 se necesitan 2 oficiales para trabajar piezas grandes. a26 3d

Atahonas—Se vende una muy barata con tres asientos, nueve mulas, ranchos, y todo los útiles correspondientes á dicho ramo, en el Partido de Flores, para tratar ocúrrase á la calle de Rivadavia y Paseo del molino de viento cuatro cuadras para el campo No. 882. a26 6d

Al comercio—El abajo firmado habiendo dejado el negocio que ha seguido en el partido del Monte suplica á las personas que aun tengan que reclamar algo de presentar sus cuentas dentro del término de treinta dias de la fecha. Buenos Aires Abril 20 de 1865 en la calle Piedad No. 770 pasado dicho plazo no se admiten reclamos.
a25 3d *Guillermo Hansen.*

Ama de leche y sirvienta—Se necesitan en la calle de Tacuari No. 131 con recomendacion de su conducta. a25 2d

Al Paraguay—Las personas que quieran hacer la campaña como personeros, pueden ocurrir todos los dias hábiles al escritorio calle del Buen Orden No. 179, así como tambien los que necesiten, pueden pasar con anticipacion para imponerse de las condiciones. a25 3d

AMA DE LECHE

Se necesita una que sea buena, con buenas recomendaciones ocúrra calle del Temple No. 107. a23 2d

Al comercio—Habiendo vendido el que suscribe á D. José Bolaño (padre) su almacen de comestibles y bebidas, sito calle de Cangallo esquina á la del Cerrito, ruega á las personas que tengan cuentas contra dicha casa, las presenten en la misma casa dentro de tres dias, pasado los cuales no tendrá reclamo alguno—Buenos Aires, Abril 22 de 1865.
a25 3d *Juan Crespo y Ca.*

AL COMERCIO

Ha sido enagenada la casa de negocio establecida sobre la costa del Salado, paso de la Postrera, partido de Chascomús, la que ha jirado al principio bajo la razon de **Faure y Perez,** y de cuatro años á esta parte bajo la razon de Faure y Taillade. Los que tengan algun reclamo contra cualesquiera de esas firmas, pueden ocurrir durante el plazo de quince dias, á la casa de los Sres. Bonnement, Labarthe y Ca. Plaza Monserrat—Buenos Aires, Abril 12 de 1865.
a26 15d *Silvano Faure—Victor Taillaude*

Al público—Se ofrece al público un jóven inteligente en el ramo de almacen práctico en cuentas y contabilidad como tambien útil para un escritorio por tener regular letra y ortografía ocúrrase á la agencia del Sr. Correa y Ca. calle de Rivadavia No. 98 donde darán razon informes de su conducta. a26 4d

Aritmética decimal sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones, lecciones particulares 186 calle de Cuyo, para tratar desde la 1 hasta las 5. a26 2d

Atencion—A los dueños de colejios, mesa con bancos formando el pulpito, se vende muy barata para desocupar el sitio, tambien una tribuna de escuela y pizarra grande, calle de Chacabuco No. 259, adentro darán razon. a25 3d

A los oficiales barberos—Se necesita uno que sea inteligente en la calle de Esmeralda No. 41½ se le pagará un buen sueldo. a25 6d

A los bolicheros—Se vende un boliche bastante acreditado, en la calle de Uruguay No, 221, el interesado puede pasar á cualquiera hora del dia. a25 2d

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

Aviso municipal—Los ciudadanos que se consideren con derecho al premio anual destinado por la Municipalidad á los servicios civiles ó militares á la independencia del pais, son invitados á presentar sus solicitudes documentadas hasta el 30 del corriente.

Debe prevenirse que segun acuerdo de la Corporacion, las personas que hayan obtenido ese socorro no pueden optar segunda vez á tal demostracion. a12 18d

Catres a la crimea con colchonsito se venden en el depósito calle de Rivadavia No. 521 á 250$ docena se hará una rebaja. a26 2d

Costureras—Se necesitan para calzoncillos de lienzo y camisetas tambien con maquina para otras clases de ropa; en la tienda calle de Ribadavia No. 388½. a26 2d

Cocinero y cocinera—Se necesitan en la calle Florida No. 150 darán razon. a26 2d

Cambio de domicilio—El agua para blanquear y suavizar el cutis, quitar pecas, granos y paños de la cara que antes se vendia en 30 pesos la botella, calle de Chacabuco se vende ahora en 20 calle de Santiago del Estero No. 82. a26 4d

Cocinero ó cocinera y mucama se necesitan en la calle de Moreno No. 73. a26 2d

Cocinera y mucama—Se necesita en la calle de Belgrano No. 34. a26 4d

Cocinera—Se necesita en la calle de la Piedad No. 109, se le pagará un buen sueldo. a26 2d

Cocinera y mucama—Se necesitan en la calle del Cerrito No. 18 en los altos. a26 2d

Costureras—Se necesitan en la roperia calle de Rivadavia Nos 79 81 y 83. a26 4d

Cocinera—Se necesita uno para una corta familia, se pagará un buen sueldo siempre que presente recomendaciones aceptables calle de la Florida No. 107. a26 2d

Contabilidad

Se ofrece un tenedor de libros para llevar la contabilidad de algunas casas de menudeo, tambien se encarga de arreglar libros.

Dejar una esquelita á la inicial F. en la oficina de este diario. a22 6d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, darà giri sopra la detta piazza per grandi ó picole quantità di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Compañía arjentina de seguros marítimos—En cumplimiento de los artículos 27, y 38, de nuestros estatutos sociales, la Direccion hace publicar desde hoy el presente aviso, convocando á Junta General de accionistas, para el dia 5 de Mayo próximo, á las doce de la mañana en sus oficinas, con el objeto de presentar el balance jeneral de los negocios de la compañía hasta el 30 del corriente—Buenos Aires, 18 de Abril de 1865—Por órden de la Direccion.
a18 15d *F. F. Moreno.*
Jerente

Compañía de Navegacion á vapor de Gualeguaychú— Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañía de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañía que se halla fondeado en la misma canal.

Vease con el gerente de la compañía en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1. m15

Curso de noche—Desde el 1.° de Mayo daremos principio al estudio de noche establecido para los artesanos ó los que de dia no tengan tiempo. La division de la enseñanza es, lectura, lenguas, castellano y francés, letras, cursiva inglesa y bastarda, teneduria de libros, contabilidad y la música. Los que gusten honrarnos pueden acudir á la calle de Buen Orden No. 99, de 6 á 11 de la noche. a21 8d

Casa—Se necesita una casa no mas distante que 5 cuadras de la Bolsa para un caballero solo, ocurra calle del Parque No. 82½ a22 6d

CINTURONES

Anchos y angostos, para señoras, con lindas hevillas de seda, muaré, antique y terciopelo de todos colores y gustos, recien recibidos.

61—CORRIENTES—61.

Dependiente—Se necesita uno italiano de 14 á 15 años, para el despacho de almacen de menudeo, que sea activo é inteligente y que tenga quien garanta su buena conducta; sin estos requistos es escusado se presente en la calle de las Artes No. 314. a23 4d

Dependiente con conocimientos en el ramo de tienda y quien garanta su conducta se necesita calle del Buen Orden Nos. 261 y 263. a19 9d

Catres portátiles—Se venden en la tapicería calle Artes número 210. a25 3d

Cochero—Se necesita uno en la calle de Méjico núm. 66, para tratar de 3 á 4 de la tarde. a25 2d

Costureras—Se necesitan en la calle del Temple No. 203, y al mismo tiempo una sirvienta para la cocina. a25 6d

Costureras—Se necesitan en la calle del Temple No. 203, se les harán buenas proposiciones, ocurrir á toda hora del dia. a25 4d

CHACRA.

Se arrienda una, á 4 leguas de esta ciudad, con casa de material, aguada permanente con 80 ó 100 cuadras de terrenos, al gusto del arrendador; inmejorable para labranza ó lecheria, Chacabuco 181. a25 10d

COSTURERA

Se necesita una que sepa coser en máquina; para tratar calle de Venezuela No. 264, de 5 á 6 de la tarde. a25 2d

Cocinero ó cocinera—Se necesita uno en la calle de Potosí No. 72. a25 4d

CABALLO DE TIRO.

Se vende uno muy fuerte y manso para carro ó tilbury, en la calle Maypú 209 a25 8d

DEPENDIENTE

Se necesita uno que sea jóven, tenga buena letra y buena contabilidad. Para tratar ocúrrase á la calle de Venezuela No. 264, de 5 á 6 de la tarde ó á las 9 de la mañana. a25 2d

D. Juan Bautista Iturralde, se le desea ver en la calle de Maypú y Córdoba hoy á las once de la mañana. a26 2d

D. Carlos Gorsí, cuyo domicilio se ignora, se desea ver en la calle de la Victoria No. 198. a26 2d

Dependiente—Se necesita uno de 14 á 16 años, y que tenga buena letra, Potosí 190. a26 2d

Dependiente—Se necesita uno de 18 á 20 años que sea inteligente en almacen de menudeo ocurra en la calle de Cangallo No. 482 esquina á la del Paraná será escusado se presente sin garantías de su conducta. a26 4d

El que suscribe se encarga del cobro de de cuentas de poca ó mucha cantidad en la ciudad ó campaña, de asuntos judiciales ó estrajudiciales así como de otras comisiones que se le confiera. Calle del Cerrito No. 118. a26 2d

ENGANCHE

Compañía de Zapadores— Calle de San Martin núm. 139.

Se previene á todos los individuos que quieran ingresar en este cuerpo, que las condiciones de enganche y demas circunstancias, son las que se espresan á continuacion.

Art 1.° Serán admitidos como soldados todos los artesanos, marinos y otros individuos que ejercen alguna profesion que tenga analogia con el empleo que van á desempeñar.

Art. 2.° El importe que se asigna para el enganche es de 4,800$ m/c. de los que recibirán al sentar plaza 1,400$ y otros 1,400 el dia de la salida á campaña y mas un sobre sueldo de 100 pesos mensuales que se cargará al total del enganche,

El tiempo del compromiso será todo lo que dure la guerra con el Paraguay.

Art. 3. De todas las demas prerogativas de que gozarán durante el desempeño de sus deberes se les impondrá al sentar plaza—Buenos Aires, Abril 26 de 1865. *Juan Czetz.*

En la calle de Rivadavia No. 667 y 669—Se necesitan dos oficiales sastres que sean buenos y para trabajar en la casa. a26 2d

Esencia ó estracto de zarza-parrilla del Dr Simon de Madrid muy superior á la tan ponderada zarza de Bristol.

Este estracto concentrado á vapor contiene en volúmen muy reducido todos los principios atemperantes de la mejor zarza-parrilla.

Treinta gotas mezcladas con media cuarta de agua basta para formar un vaso de tisana, evitando por este medio hacerla al fuego.

Esta esencia es eficasísima en el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, dolores reumáticos, impureza de la sangre, herpes, &. &., y las personas sanas la usan en el dia con el mayor éxito para templar la fuerza de la sangre.

Depósitos en Buenos Aires, drogueria del Pueblo de Toledo y Moine, Rivadavia 114; botica y elaboratorio, Belgrano 190 y Piedras 148; botica y drogueria de Torres y Bartron, frente á San Francisco, y en la botica calle de la Florida No. 52 y en todas las boticas. a26 2d

El Dr. Ballester—Ha cambiado su domicilio frente á donde vivia calle de las Artes No. 199, atiende los llamados que se le hagan á cualquiera hora de la noche. a25 4d

En la noche del sábado 22 del corriente, se han disparado 2 caballos de la Barraca de San Pedro, calle de la Victoria No. 614, el uno es de pelo bayo, y el otro un petizo colorado; tomaron la direccion del pueblo de Flores, la persona que de aviso de su paradero ó los presente en este, será gratificada. a25 3d

En la calle de Balcarce núm. 206 frente á la Barraca del Sr. Borches, se venden en partida, sea para sembrar ó para uso papas, alberjas y porotos de 40 dias. a25 4d

Fortuna—Hojalateria y lampisteria, se vende en la calle de Cangallo No. 322, por ausentarse su dueño del pais. a21 15d

Ferro-carril del Sud de Buenos Aires á Chascomús—En consecuencia de los inconvenientes que resultan de la multitud de personas que viajan con los trenes que conducen materiales en este ferro-carril; los contratistas se hallan en la obligacion de avisar al público que despues de la fecha, (no siendo empleados) ninguna persona será permitida de viajar sobre la via (solamente en casos urjentes ó espectales) entonces se darán pases en las oficinas de los contratistas, pero dicho pases no darán el derecho á ninguna persona de bajarse donde quiera, y solamente donde los trabajos necesiten que los trenes se paren—Buenos Aires, Abril 25 de 1865. a26 3d

Importante todos los nacionales que necesiten personeros pueden dirijirse calle Santa Fé No. 11, ó bien calle Esmeralda No. 143, á todas horas del dia. a26 2d

IMPORTANTE

El que quiera hacer fortuna en poco tiempo—Se vende el café restaurant y posada calle de Rivadavia No. 607, frente al mercado Lorea, barrio superior—Ese establecimiento ofrece todas ventajas para el que lo compre por sus comodidades, el dueño lo vende por estar enfermo y tener que ir al campo. a26 9d

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de pasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturburú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.
e14 *Enrique Dowse.*

Juzgado de Paz de San Nicolas—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. José Sanguinetti, para que en el término de seis dias se presente en este Juzgado á concluir la demanda pendiente con D. Emiliano Cória, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldia con arreglo á derecho—Abril 24 de 1865.
José María Gonzalez Garaño.
a25 6d Juez de Paz.

Jarabe de Rodier—Ex-pectorant calmante Este jarabe que en poco tiempo ha adquirido una grande reputacion por su gran eficacia contra los catarros, toses pertinaces, bronquitis, ronqueras, y aquellas toses que dimanan del sarampion como lo pueden atestiguar las numerosas personas que lo han tomado, sigue espendiéndose en la botica de Teófilo Banon, calle de la Florida No. 52. a26 8d

Jamones de Westfalia—Se ha recibido una partida en el almacen de comestibles calle Perú No. 81. a26 4d

Limpiador de ropa se precisa uno en la calle de la Piedad No. 233 con un buen sueldo. a26 3d

✠

La Sra. Da. Alcira Ibañez de Arana.
Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Abril de 1865.

Su esposo Don Daniel Arana Don Agustin Ibañez de Luca, Da. María Antonia Luca de Ibañez padres, sus padres politicos y demas deudos de dicha finada invitan á sus amigos y relaciones al aniversario que se hace por ella el 28 del corriente en el templo de San Ignacio á las 10½ de la mañana á lo que quedarán muy obligados. a26 3d

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes.

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

Mucamo—Se necesita uno en la calle de Lima No. 45. a26 2d

Mucama y cocinera—En la calle de la Piedad No. 189 se necesita dos mugeres para el servicio de la casa y para la cocina. a26 2d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
Rodriguez	9	....	6	....
Lujan	9 30	....	6 30	....
Mercedes	10 30	....	7 40	...

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	3 30
Lujan	....	8 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	5
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30
Rodriguez	9	....	12	....	....	6
Lujan	9 30	....	12 30	....	....	6 30
Mercedes	10 30	....	1 30	....	....	7 40

Estaciones.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Mercedes	....	7 30	....	11 30	....	3 30
Lujan	....	8 30	....	12 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	1	....	5
Moreno	7 30	9 30	....	1 30	....	5 30
Merlo	7 40	9 40	....	1 40	....	5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parqu	9	11	1	3	5	7

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segundapara viajar en primera.

La Administracion.

LEJION VOLUNTARIOS

El que quiera sentar plaza en la Lejion Militar por el término de tres años, se le pagará 3,000 pesos distribuidos del modo siguiente: 500 pesos á la entrada, 500 pesos cada seis meses y 500 á la salida.

Los que hayan cumplido su término de soldado, es decir, que tengan su baja, recibirán por el enganche 5,000 pesos por cuatro años pagéndoseles 1000 pesos á la entrada y 1000 cada año. Los interesados acudirán desde hoy á cualquier hora al cuartel del Retiro.

El Teniente encargado
Cayetano Cava.

LA TRIBUNA

DE MONTEVIDEO

Se reciben suscritores en esta imprenta.

LA NACIONAL.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañía, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repect'vos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como así mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.
e1 *José María de Torres.*
Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

Lana lavada de Entre-Rios—Se vende para colchoneros, en la barraca calle de la Piedad No. 720 á precio muy moderado. m10 60d

Lejion auxiliar de voluntarios

Se está formando en la calle de Piedad No. 375, bajo las órdenes del capitan D. Pedro Perruchino, las condiciones para el enrolamiento en dicha lejion, no pueden ser mejores y se darán en el mismo local, se reciben individuos de toda nacionalidad—Buenos Aires, Abril 21 de 1865.
Pedro Perruchino.

La Protegida—La Administracion de estas diligencias y otras, calle de Rivadavia 305 frente á la cancha de Sarria:

La Protegida para la Villa de Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

La Protegida, para el Bragado, por la Villa de Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

La Favorecida, para Lobos y Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza; sale los miércoles, regresa los domingos.

La Favorecida, para Lobos y Tapalquen sale los 3, 13 y 23 regresa los 10 20 y 30.

La Flor del Norte, para la Capilla, los 4, 6, 12, 14, 18, 20, 22, 26, 28 y 30, para el Baradero 6, 14, 22 y 30.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis.—Los Empresarios y administradores. *Picot hnos.*

Levitas francesas de invierno á 350, sobre-todos á 200, 300 y 400 ps., aguascutums impermeables á 350, sacos á 250 y 300, pantalones á 130 y 160, chalecos á 70 y 80 ps., sombreros, camisas, corbatas, y toda clase de ropa hecha, calle de la Defensa núm. 296. a25 3d

Los sofistas y la crítica. Nueva refutacion á la vida de Jesus, de Renan, por A. Graty. Consta esta importante obra, de un tom en 4.°, con mas de 400 pájinas de hermosa impresion y elegante encuadernacion y se han recibido algunos ejemplares en la libreria española de F. Real y Prado, Bolivar 77. a25 2d

Muchacha—Se precisa una como de 11 á 14 años, Buen Orden núm. 584 tienda. a25 2d

Mucamo—Se necesita uno con recomendaciones calle de Suipacha No. 20. a26 3d

Matrimonio—Se necesita uno, el marido para cuidar una majadita fina y la mujer para mucama, para tratar calle del Perú 75 altos ó Paseo Julio 151. a22 3d

Mucamo—Se necesita calle de San Martin No. 76. a26 2d

Matrimonio—Se necesita uno para una quinta cerca de la ciudad si tiene hijo que pueda servir tambien se conchavará ocurrir camino de Palermo en la fábrica de cerveza. a19 8d

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

LEJION AUXILIAR ESTRANJERA

PARA EL PARAGUAY

ALERTA! ALERTA!

En la calle de Cuyo No. 21 casa del Sr. Ramayon, se enganchan soldados para una Lejion Auxiliar que marchará al Paraguay, á las órdenes del Brasil. Allí se darán las condiciones.

Atencion! Atencion!

El encargado del enganche es el capitan de la Lejion de Paysandú, Pedro Peruchino.

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las

COMIDAS Y PASTELERIA

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.
Y 8 pesos!!! mas barato que el refinado aceite frances.

Agencia calle de Corrientes No. 101, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades (no menos que por dos arrobas) todos los dias desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto verbalmente y despues de esta hora, por escrito entregandolas en el buzon.
a21 15d *La Empresa.*

Mucamos y costurera—Se necesitan dos mucamos y una costurera en la calle de la Piedad No. 67 (altos). a25 3d

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfía, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12y 28 Los Empresarios—
José Torres y Ca.

N. B.

Se vende por un precio razonable, el bien conocido establecimiento fotográfico de Bate y Ca. calle de 25 de Mayo No. 369, Montevideo con todos sus muebles, instrumentos utensilios y demas requisitos para el arte, inclusa una magnífica y estensa coleccion de mas de 7,000 negativos, entre los cuales se encuentran muchos retratos de personajes célebres de este y otros paises. Esta grande y variada coleccion muestra la generosa proteccion concedida por el público á esta galeria y solamente de los duplicados se saca una renta diaria de consideracion. Para mas pormenores diríganse á—
a21 10 *Bate y Ca.*

Navarro—Para este pueblo saldrá de la agencia de los Srs. Picot hermanos una diligencia perteneciente y conducida por el Sr. Cabanne. Sus salidas serán los dias nones los regresos los dias pares, esta diligencia saldrá de la estacion Mercedes. a26 8d

Oficial sastre—Se necesita uno en la calle de la Piedad No. 233 con un buen sueldo. a26 3d

Ojo á la pichincha—Se vende una pequeña confiteria con poco capital la dueña la vende porque siendo sola le es imposible atenderla ocúrrase á la calle de Rivadavia No. 4 mercado Lorea. a26 2d

Oficial sastre—Se necesita uno en la sastreria calle de Chacabuco No. 123½ para trabajar en la misma casa, donde recibirá un buen sueldo. a26 4d

Oficiales boteros de obra fina, se necesita en la Recoba Vieja No. 4, se pagarán bien las hechuras. a25 6d

Oficial talabartero—Qué sepa cortar suelas, se necesita uno, que se le harán buenas proposiciones, calle de cangallo No. 198, á toda hora del dia. a25 4d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Personero—Se necesita uno por el tiempo que dure la campaña al Paraguay, Rivadavia No. 119. a26 4d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 17 de Abril y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo.	Belgrano.	Rivadavia	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre
1	7	7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 05	8 20	8 30
* 2	8 50	9 05	—	9 20	—	9 32	9 42	9 52	10
3	10 30	10 45	—	11	—	11 12	11 25	11 40	11 50
4	1	1 15	—	1 30	—	1 42	1 55	2 10	2 20
5	4 30	4 45	—	5 06	—	5 17	5 30	5 45	5 55
6	6	6 15	6 22	6 35	6 42	6 50	7 05	7 20	7 20

(*) El segundo tren del 25 de Mayo (de las 8 50 de la mañana) saldrá solamente los Sábados para la conveniencia de los pasageros por los vapores que salen del Tigre para el Uruguay.

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo.	Retiro	25 de Mayo
1	7 15	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9	9 10	9 25	9 35	—	9 50	—	10 05	10 15
3	1 05	1 15	1 30	1 45	—	2	—	2 15	2 25
4	3	3 10	3 25	3 35	—	3 50	—	4 05	4 15
5	6 15	6 25	6 40	6 53	7	7 10	7 17	7 30	7 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo.	Belgrano.	Rivadavia	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre
1	7	7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 05	8 15	8 25
2	9	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 05	10 15	10 25
3	11	11 15	11 22	11 35	11 42	11 50	12 05	12 15	12 25
4	1	1 15	1 22	1 35	1 42	1 50	2 05	2 15	2 25
5	3	3 15	3 22	3 35	3 42	3 50	4 05	4 15	4 25
6	5	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 05	6 15	6 25
7	8 30	8 40	—	9	—	9 15	9 30	9 40	—

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Rivadavia	Belgrano.	Palermo.	Retiro	25 de Mayo
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
3	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
4	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
5	3 10	3 25	3 40	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 10	7 22		7 40	7 47	8 10	8 10

Aunque los Trenes sean anunciados para parar en las Estaciones PALERMO y RIVADAVIA, los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán.

LA ADMINISTRACION.

Organo para iglesia

Habiendo sido regalado á la Capilla Inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado puede ocurrir á la casa del Sr. Cura calle de Cuyo No. 28, ó á D. Tomas Armstrong calle del Perú No. 19.

Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Lóndres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fabrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro segun el aviso que sigue—Buenos Aires, Abril 3 de 1865.

INTERESANTE

A los Sres. Eclesiasticos y otras personas interesados en las iglesias y templos de este pais.

Juan Bryceson (de la seciedad de Bryceson hermanos fabricantes de órganos en Lóndres) saldrá de Inglaterra por el paquete del 9 de Marzo con el objeto de erigir un órgano nuevo en la Capilla Inglesa en Buenos Aires, y otro en la de Montevideo (construidos en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Cárlos H. Twyford calle de la Piedad No. 102, ó verse personalmente con él en la Capilla Inglesa, calle 25 de Mayo despues del 16 de Abril.

Fábrica de órganos, Brook Street, Lóndres.
Febrero 6 de 1865.

P. D.—Como el Sr Bryceson estará aquí por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. a5 30d

Primer Colejio Catolico Argentino—Este nuevo establecimiento de educacion está ya abierto en la calle del Parque No. 281; las asignaturas son idioma nacional, geografía con mapas ó esferas, aritmética, lectura, escritura, doctrina cristiana, latin, historia, filosofía, matemáticas, teneduria de libros, francés, inglés, aleman, griego, italiano, dibujo y piano. La doctrina se enseñará en catecismo filosófico adoptado al alcance de los niños con el cual podran solventar las objecciones que hacérseles pueda, igualmente se hará con la gramática castellana. Tambien se dan clases particulares de teneduria, contabilidad, y otros ramos; se reciben pupilos medios pupilos y esternos. a25 6d

PAULINA FONTIS

50—CHACABUCO—52

Hace saber á su numerosa cuan elegante clientela que ha recibido un surtido riquisimo surtido de gorras francesas de terciopelo, de razo bordado de cuentas de las hechuras y adornos mas nuevos, sombreros y gorritas de todas dimensiones, coronas de azahares, tul blanco para velos (dos y tres varas y media de ancho,) cintas, plumas y flores de las mas ricas y de las mejores fábricas francesas. a22 6d

Personeros—En la agencia y casa de comisiones calle de San Martin 133 se encuentran personeros estrangeros desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. a22 8d

Personeros—Se necesitan tres calle Perú 75 (altos) a26 2d

Plano importante—Se ha confeccionado por un argentino un plano que comprende el territorio en que han de tener lugar las operaciones del Ejército Aliado contra el tirano del Paraguay, es tan importante que todos los patriotas interesados por la causa de la civilizacion deben proveerse de él se encontrará en venta en todas las principales librerias de la ciudad y las pinturerias de Jussini calle Cangallo 92 y Corti Franchisquelli Cangallo y Florida. a25 15d

PERSONERO

Se necesita uno en la calle del Perú número 44. a25 3d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres Grimault y Cie, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en *Buénos-Ayres,* **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine;** en *Rosario y Cordoba,* **Demarchi Hermanos y Cie;** en *San Nicolas,* **Pedro Saroli y Cie;** en *Montevideo,* **Guillemette, Las Cases.**

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864

En la seccion metálica........ $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda...... " m/c.425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.
Casa calle de Santiago del Estero No. 170.
Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.
Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.
Sr. D. Juan Casado

BANQUERO
El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fruti-feras las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

FILANTROPIA

En la calle de Belgrano, núm. 395, vive una señora anciana en la mas profunda indigencia, y sin mas amparo que un hijo *tullido!....* ¿Necesitará la caridad pública de mas elocuente recomendacion, para acudir en auxilio de esos dos infelices, aquejados por la miseria y el dolor?—Creemos que nó, porque en Buenos Aires no se invoca inútilmente estos dos nombres y la palabra *filantropía.*—Acudid, almas generosas, á esperimentar con vuestro óbolo esa santa emocion que resulta del bien que se hace al prójimo en medio del infortunio

Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.

Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

¿Quien desconoce las inmensas ventajas que reporta el tomar un rico vino priorato añejo, y un esquisito y aromático café de la Habana, que el almacen Barcelonés, calle de la Esmeralda No. 76, ofrece á las personas que no son marchantes, porque los que lo son ya lo saben? a26 3d

Se necesita un profesor de inglés, Seminario Anglo-Francés, Tacuarí 225. a25 5d

Rejimiento 3.° Batallon 1.° de Guardias Nacionales de Infantería—Los oficiales del espresado Batallon, se presentarán el Sábado 29 del corriente á las siete de la noche en punto, por asuntos urjentes del servicio, se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada.

La reunion tendrá lugar en la calle de Cangallo No. 372—Por autorizacion del Gefe del Rejimiento.
Mateo J. Martinez.
Comandante del Batallon.

Se necesitan dos aparadores dos oficiales de claveteado y cuatro de cosido en la boteria y zapateria italiana calle de Rivadavia No. 592. a22 8d

Se vende el café de Burdeos en el Paseo de Julio No. 105, para allí mismo lo vende el dueño por no poder atenderlo. a20 8d

Se necesita—Una mujer con preferencia estrangera y con cama, para todo servicio, y que entienda algo de cocina. Se le pagará un buen sueldo; ocurrir á la calle del Temple núm. 74. a25 8d.

Se ha vendido—El almacencito de comestibles, sito en la calle de la Victoria No. 391, el que tenga alguna cuenta con dicho almacen pueden presentarla en el término de tres dias en el mismo. a25 3d

Se venden de 300 á 400 animales vacunos mansos al barrer en el partido de la Ensenada estancia de Da. Petrona de Arana puesto San Juan darán razon. a25 4d

Sirviente—Se necesita uno con buenas recomendaciones calle de las Artes No. 199. a25 4d

Se vende un almacen de comestibles de poco capital, la casa está contratada se paga poco alquiler; el mostrador y armazon es de la casa calle de Cuyo No. 329, se dará razon. a25 3d

Se previene á todas las personas que quieran presentar alguna candidata para cualquiera de los cuatro premios que deben distribuirse el 26 del próximo Mayo, y destinados á recompensar la moral, el amor filial, el amor fraternal y la industria, dirijan sus solicitudes acompañadas de los documentos justificativos, á la Sra. Presidenta de la Sociedad, antes del 1.° del entrante mes á fin de que pueda tomarse en consideracion. Advirtiéndose que pasado este plazo no se admitirá solicitud alguna.—Buenos Aires, Abril 24 de 1865. a25 4d

Sirvienta—Se necesita una en la calle de Venezuela núm. 373; se prefiere estranjera; para tratar en la misma casa á la misma hora. a25 6d

Se alquilan dos preciosas casitas en la calle del Temple Núm. 356 y 358. Tienen seis piezas, cocina y aljibe; para tratar y por las llaves ocurran calle Corrientes 221. a25 4d

Se alquila el almacen calle Defensa 100 tiene armazon propia para zapateria confiteria mercería ó cigarreria ocúrrase alli mismo. a26 2d

Se necesita una mucama calle de Belgrano No. 157. a26 2d

Seminario del Caballito—Se necesita un cocinero y una mucama. a26 4d

Se huyó el sábado santo un muchacho, es rubio blanco, pelo corto, se llama Francisco Campos, de 12 años de edad, se gratificará al que lo entregue en la calle de Venezuela No. 536. a26 2d

Sirviente para el servicio de la mesa—Se necesita en la calle de Corrientes No. 124. a26 2d

Se ha encontrado un estrivo con su estrivera; el dueño ocurra á la calle de Cerrito No. 21 a26 2d

Se vende un lindo armason con accion á la casa, tiene 3 piesas, patio y demas oficinas el alquiler es 350 pesos, en esta casa se da comida para fuera calle de Venezuela No. 158. a26 2d

Se necesita un socio para la esplotacion de una industria nueva en el pais, y que dá un 300 por ciento de utilidad, calle Piedad No. 354. a26 2d

Taller de fotografía—Se vende por tener su dueño que ausentarse para Europa el taller del Sr. Artigue calle de Maipú esquina de Cangallo No. 157. a26 4d

3000 pesos se dan al personero que quiera servir por el término de dos años calle de Charcas 106. a22 6d

Tapados de terciopelo

Pañuelos de tartan, vestidos de merino con talma para niños.

61—CORRIENTES—61. a25 6d

Todos los pasajeros que han dejado sus baules con ropas, en la fonda de la Union calle de Cuyo No. 89, concurrirán á llevarlos en el término de un mes, y si no lo hacen, perderán sus derechos sin reclamacion de ninguna clase—Abril de 1865. a22 3d

Tintoreria Lionesa de Ferrer, calle Suipacha 91—Se limpia toda clase de ropa de señora y de caballero y guantes sin olor dejándolos á su primitivo color; se tiñen toda clase de vestidos por delicado que sea el color, se compone toda clase de ropa para hombres dejandola en su primitivo estado. a19 8d

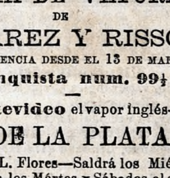
TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

UNA ONZA CORTADA

Se compra en la calle de Cuyo No. 167, sepagará bien.

VAPORES.



AJENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ Y RISSO
ITINERARIO EN VIGENCIA DESDE EL 13 DE MARZO 1865
Reconquista num. 99½

Para Montevideo el vapor inglés—
RIO DE LA PLATA
Capitan Pedro L. Flores—Saldrá los Miércoles y Sábados y regresa los Mártes y Sábados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano—
TEVERE
Capitan José Barboro—Saldrá Los Viérnes y Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves y Domingos al amanecer.

Para Montevideo el vapor nacional—
URUGUAY.
Capitan Manuel Soriano—Sale los Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor nacional—
URUGUAY.
Saldrá los Juéves á las 10 de la mañana, y regresará los Lúnes á las 8 de la mañana.

Todos estos vapores toman pasajeros, cargas y encomiendas segun la siguiente

TARIFA.
PASAGE DE CAMARA

Montevideo	8	fts. m/d. de M.
Martin García	4	"
Higueritas	6	"
Fray Bentos	8	"
Concepcion del Uruguay	10	"
Paysandú	12	"
Concordia y Salto	16	"

De proa la mitad de estos precios.

Flete á carga para Montevideo 4 $ fts. de la misma moneda por tonelada, id para los puertos del Uruguay 8 id. id., id. é oro ½ p.§, plata ½ p.§, papel ½ p.§ encomiendas precio convencional.

Por mas informes ocúrrase á los agentes
Alvarez y Risso—Reconquista 99½.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR DE GUALEGUAYCHU (E. R.,

PUERTOS DEL URUGUAY

EL NUEVO VAPOR NACIONAL
ERA.

Tocando en el puerto de Gualeguaychú

TARIFA.

Martin Garcia	4 fts
Nueva Palmira	6 "
Fray Bentos	8
Gualeguaychú	9
C. del Uruguay	10 "
Roman	10 "
Paisandú	12 "
Concordia y Salto	16 "

Proa, medio precio.

Sale de Buenos Aires los 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes á las 10 en punto.
Enrique Dowse
Cuyo número 1.

VAPOR PAQUETE NACIONAL BUENOS AIRES

Capitan—D. Angel Basso—Para el Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos. Hará tres viages por mes

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas, y pasageros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.

NOTA—No se admtirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto, carga sin órden de la agencia, ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonarán 1 peso fuerte á mas de su pasage.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 y media de la noche.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su agente *Juan R. Silveyra*—Reconquista 79.

Para Marsella y Génova.

Saldrá sin falta alguna el 20 de Mayo el muy velero bergantin italiano «Giraomo» de 1ª clase su Capitan Felix Calderone ya reconocido en esta carrera teniendo todo su cargamento contratado.

Admite pasageros de cámara y proa por los cuales tiene escelentes comodidades. Para tratar ocurrir á su consignatario Antonio Degiovanni calle Rivadavia No. 631.

Los pasageros para Génova serán conducidos de Marsella por cuenta del Capitan. a23 20d

Para Barcelona en derechura

Del 1.° al 8 del mes entrante saldrá para dicho puerto la barca española «Victoria» y su capitan D. José Hibiller, admite pasageros de popa á quienes ofrece el mas esmerado trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. E. Ochoa, hijo y Ca., ó Martí y Mata, corredores marítimos, calle de la Piedad No. 34. a25 15d

NUEVO ITENERARIO

El nuevo y de primera marcha vapor paquete nacional

INICIADOR

Capitan—D. José Folgueras

Este cómodo vapor de primera marcha, hará cinco viajes por mes saliendo del puerto del Tigre los dias 4, 16, 26, 22 y 28 á las 10 en punto de la mañana, regresando al mismo punto los dias 28, 14, 20 y 26. Admite pasageros de cámara y proa por la siguiente

TARIFA

Nueva Palmira	6 fts.
Fray Bentos	8 "
Concepcion del Uruguay	10 "
Paisandú	12 "
Colonia San José	14 "
Concordia y Salto	16 "

Proa la mitad de estos precios.

Carga 8$ fts. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 de peso.

Dinero á flete—Oro ½ p.§, plata ½ p.§, papel ½ p.§—Encomiendas á precios convencionales.

La carga será conducida al Tigre por los trenes y solo se recibirán hasta el dia anterior á la salida del buque.

Los boletos para el tren se darán gratis en la ajencia para los pasageros del vapor y en ellos se indicará la hora de partida de este de la estacion 25 de Mayo.

Las encomiendas y el dinero á flete solo se recibirán en la agencia hasta el dia anterior á la salida del vapor á las 8 de la noche.

Bajo ningun pretesto se admitirá á bordo pasajero sin el boleto ni carga sin órden de la agencia.

Para mas pormenores sírvanse ocurrir á su ajente calle de Reconquista No. 79.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los parientes mas inmediatos del demente Don Nazario Rigot para que dentro del término de 30 dias de la fecha comparezca ante el Juzgado á cargo de su Señoria y oficina del que firma á deducir las acciones que les convengan por el estado de aquel—Buenos Aires Marzo 20 de 1865.
m31 30d *Mariano B. Echenagucia.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado, en los dias 27, 28 y 29 del corriente, de una casa perteneciente al concurso de Don Pedro Leon Martinez, situada en la calle de Santa Fé No. 187 tasada en todos sus ramos en la cantidad de 42,000$ moneda corriente cuyo acto será presidido por el oficial de justicia Don Gervacio Armero. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano Don Guillermo C. Dowbley en la que se halla adscripto el que firma que le serán puestos de manifiesto la tasacion celebrada—Buenos Aires Abril 8 de 1865.
a11 18d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Abril en las galerias de Cabildo de todos los bienes rurales de la testamentaria de Da. Felisa Ulibarre de Taylor que se encuentran en el partido de la Ensenada, cuyo pormenor y tasaciones son como sigue:

Un campo de cuarenta cuadras de frente por treinta de fondo tasado á razon de un milon de pesos m/c. 750,000, una casa principal de la estancia techo de azotéa en 80,000, una cocina y galpon en 8000$, pilares y porton de fierro en 400.

Quinta—5961 árboles entre frutales y otras diferentes clases en 51636, distintas maderas en 2248.

Cerco y palenque—1682 varas de alambrado palos de ñandubay á 6 pesos vara 10,092, 714 id. id. á 3 pesos 2232, 13 postes ñandubay pesos 156.

Corrales—1 corral de yeguas regular en 1000, 1 id. de ovejas id. 1000, 1 id. de id. id. 400, una casa material, tres piezas techo nuevo de zinc y un galpon mitad material techo de ripia 30,000.

Haciendas—138 cabezas de ganado vacuno al corte á 65 pesos 7960, 90 id. yeguarizo al corte 30 pesos una 2700, 2 hechores 250 pesos uno 500, 12 mulas chicas y grandes á 100 pesos 1200, 10 caballos á 180 pesos 1800, 4 id. de tiro 250 id. 1000, 2111 ovejas al corte 32 id una 67,552.

Puestos de los ombues—1 casa de material techo de ripia 12,000, 1 armazon de rancho y pozo de balde 400.

Quinta—4042 árboles entre frutales y otras clases en 18782, 1,115 varas cerco de alambre 1$ 4 rls. 3912, 1 corral de caballos en mal estado 250, 1 id. de ovejas id. 200, 4 atados ripias 135.

Puerto del medio—1 casa de material de dos piezas techo de ripia en mal estado, un rancho con cocina, un cuarto y pozo de balde en 12,000.

Quinta—1668 árboles frutales y de otras clases 12,403, 17 quintales alambres á 80$ 1360.

Puerto del Mojon—1 casa de material, dos piezas y pozo de balde 6000, 1266 ovejas al corte á 32$ 40512, mitad de un corral 500.

Puerto de Loma alta—1 casa de material dos piezas techo de zinc y pozo de valde 7000, 987 ovejas al corte 32$ 31584, 1 corralon tasado en todos sus ramos pertenecientes las dos terceras partes á la testamentaria 200

Por la accion á las dos marcas del establecimiento 2000—Total 1.169,113.

Se previene que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que se interesen y deseen mas pormenores ocurran al infrascripto quien les podrá de manifiesto sus tasaciones y diligencias practicadas—Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.
a2 29d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se sita, llama y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Forge, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. por la oficina del Escribano de D. Pedro Degustine, donde se haya adscripto el que firma á hacer valer sus derechos en la forma legal, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 6 de 1865.
a7 30d *José V. Matheu.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria proveyendo por el Sr. Garcia Fernandez, se convoca á reunion general, que se verificará en la sala del Juzgado el dia 30 del corriente mes á todos los acreedores de la testamentaria de Don Domingo Esponda, como igualmente á los que se han presentado ya D. Juan Garra, Don Bautista Noblia, Don Antonio Inda, Don Tomas Arrieta, Don Pedro Burrucua, Don Pablo Abadie, D. José Erba, Don Martin Dufart, Don Juan Jeuribeu, Don Estevan Spnetto, Don Pedro Jaurrigue, Don Desiderio Charavel, Don Francisco Trefalli, Don Luis Gaeveler, Don Tomas Sarregui, Don Juan Echeverri, Don Tomas Paviña, Don Lorenzo Geis, Don Eugenio, Don Duchenois, Don Santiago Rodriguez á fin de determinar dicha testamentaria—Buenos Aires, Abril 1° de 1865.
a7 30d *Alvino G. Rosales.*

En la causa que sigue D. Raimundo Martinez contra D. Eduardo Escovar por injurias; se transcribe el auto espedido en once del corriente, para que llegue á conocimiento de Escovar, y su tenor es como sigue:—Buenos Aires, Abril 11 de 1865—Por lo que "resulta de la anterior diligencia del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f. 5 "vuelta. Se recibe esta causa á prueba por veinte "dias comunes y prorogables en rebeldia de D. "Eduardo Escovar, y notifiquese esta providencia "por edictos en dos periódicos por ocho dias—Bueno—Buenos Aires, Abril 19 de 1865.
a20 8d *Melquisedek Godoy.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita llama y emplaza, por el término de seis dias á D. Waldemas Karlsen, para que comparezca ante este Juzgado, por la oficina del finado D. Marcial Callexa, accidentalmente á mi cargo, á practicar un reconocimiento en los autos que contra él ha promovido Da. Ana Klein, por cobro de pesos, previniéndosele que sino comparece en dicho término, se le seguirá en su rebeldia—Buenos Aires, Abril 20 de 1865.
a22 6d *Dowbley.*

Por dioposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Isurrieta, para que en el término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante su señoría y oficina de Don Juan Francisco Castellote á donde se halla adscripto el que firma bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Abril 25 de 1865.
26 15d *Angel V. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se sita llama y emplaza á Don Juan Pereda y Morantes, Don Antonio y Don Bernardino del Paso, Don Doroteo Isarra y Don Pedro Jigena linderos del terreno de propiedad de Doña Narcisa Perez de Stegman para que dentro del termino de diez dias contado desde la fecha comparescan por sí ó por apoderado por el Juzgado de su Señoría y oficina de Don Juan Francisco Castellote á evacuar un traslado que se les ha conferido en el espediente que sigue la espresada Doña Narcisa Perez de Stegman sobre mensura bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Abril 22 de 1865.
a26 8d *Angel V. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Juan Antonio Basarte se hace saber á todos los acreedores de Don Triunfo Villafañe que dentro del término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio D. Juan José del Castillo Aldao los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art 1567 del código de comercio previniendose que con sujecion á lo dispuesto por el mismo artículo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido sopena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes con favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complicados en la quiebra—Buenos Aires Abril 22 de 1865.
a26 3d *Juan Gonzalez.*

El Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Don Mariano G. Pinedo ha dispuesto se cite llame y emplaze al profugo fallido Alfonso Desausa para que en el término de tres dias comparezca por sí ó apoderado á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de darsele por evacuado en su rebeldia sino lo hiciere—Buenos Aires Abril 24 de 1865.
a27 3d *Ramon Garrido.*